

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**TRABAJO DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS  
E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN EXTERNA RECIBIDA EN EL SECTOR DE LA  
EDUCACIÓN EN LA PARROQUIA GUALEA, PROVINCIA DE PICHINCHA. CASO:  
COLEGIO ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA DURANTE LOS AÑOS 2009 – 2011**

**ANDREA CAROLINA ECHEVERRÍA ENRÍQUEZ**

**QUITO, 2013**

## **Agradecimiento**

A Dios, por haberme dado la vida y fuerza para lograr mis sueños.

A mis padres, por su apoyo y amor incondicional que siempre me han dado.

A mis abuelitos, a mis tíos, a mi hermano quienes han estado a mi lado y han sido mi apoyo.

A mi directora de tesis, Ulla Barnickel por toda su guía, apoyo y dedicación durante este proceso.

A mis lectores, Milica Dragosavljevich y Bertita Morales por sus aportes y orientación durante esta etapa.

A la Lic. Mariana Hinojosa, a los docentes y alumnos del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga quienes con sus comentarios y vivencias fueron parte fundamental de esta investigación.

A mis amigas, Tania Troya, Natalie Pazmiño, Maha Laziri, Paola Alarcón y Selma Talby quienes con su amistad, consejos y ánimo me acompañaron día a día.

Sin ustedes, nada de esto hubiera sido posible 😊

## ÍNDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I		
EL NEOLIBERALISMO EN ECUADOR		
1.1.	Políticas neoliberales y su aplicación en el Ecuador	5
1.1.1.	Consecuencias de las políticas neoliberales	11
1.2.	Cooperación Internacional en el período neoliberal y su impacto en el Ecuador	17
1.3.	Neoliberalismo y sus consecuencias en la educación	25
CAPÍTULO II		
PERÍODO POS NEOLIBERAL		
2.1.	Alternativas al neoliberalismo	30
2.2.	Gobierno de Rafael Correa	31
2.2.1.	Plan Nacional del Buen Vivir	31
2.2.2.	Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la Ciudadanía	34
2.2.3.	Ministerio de Educación	38
2.2.4.	Ley Orgánica de Educación Intercultural	45
CAPÍTULO III		
COOPERACIÓN Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL COLEGIO ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA		
3.1.	Ubicación del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga	51
3.1.1.	Recursos Humanos y de infraestructura del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga	53
3.1.2.	Necesidades y problemas	54
3.2.	Cooperación de entidades externas	57
3.2.1.	ChildFund International: Objetivo, misión, estrategias	58
3.2.2.	ChildFund Ecuador	58
3.2.3.	Proyecto ejecutado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga	61
3.3.	Embajada de Japón en Ecuador	62
3.3.1.	Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo de Japón	62
3.3.2.	Proyectos en Ecuador	64
3.3.3.	Proyecto planificado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga	65
3.4.	Club Rotario Quito Norte	66
3.4.1.	Qué es el Club Rotario y cuáles son sus objetivos	66
3.4.2.	Aportes a la comunidad	67
3.4.3.	Proyecto ejecutado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga	68
3.5.	Junta Parroquial de Gualea	69
3.5.1.	Obras ejecutadas	69
3.5.2.	Proyecto ejecutado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga	70
3.6.	Gobierno Provincial de Pichincha	70
3.6.1.	Misión, Visión	70
3.6.2.	Obras realizadas en la Parroquia Gualea	71
3.6.3.	Proyecto ejecutado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga	71
3.7.	Ministerio de Educación	72
3.7.1.	Proyecto Hilando el Desarrollo	72
3.7.2.	Entrega gratuita de libros de texto y cuadernos de trabajo	73

3.	ANÁLISIS	75
4.	CONCLUSIONES	81
5.	RECOMENDACIONES	85
	BIBLIOGRAFÍA	87
	ANEXOS	

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 EXPORTACIONES ECUATORIANAS: 1990-2002	12
GRÁFICO 2 POBREZA E INDIGENCIA EN QUITO, GUAYAQUIL Y CUENCA: 1998-2003	13
GRÁFICO 3 POBREZA E INDIGENCIA EN QUITO: 1998-2003	14
GRÁFICO 4 POBREZA E INDIGENCIA EN GUAYAQUIL: 1998-2003	14
GRÁFICO 5 POBREZA E INDIGENCIA EN CUENCA: 1998-2003	15
GRÁFICO 6 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS (1998-2001)	16
GRÁFICO 7 AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO NETA RECIBIDA (% DEL PIB)	17
GRÁFICO 8 APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PERIODO 2003-2005	19
GRÁFICO 9 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN US\$ MILLONES Y EN %	33
GRÁFICO 10 ANALFABETISMO POR GRUPO ÉTNICO (%)	36
GRÁFICO 11 ANALFABETISMO POR QUINTILES (%)	37
GRÁFICO 12 TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA (%)	37
GRÁFICO 13 TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA POR QUINTILES (%)	38
GRÁFICO 14 MAPA DE LOS DISTRITOS EN QUITO	52
GRÁFICO 15 DISTRITO POR PARROQUIAS (DISTRITO 1)	52

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 TENDENCIA DEL MERCADO LABORAL	15
TABLA 2 EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL HACIA EL ECUADOR CIFRAS EN MILLONES DE DÓLARES	18
TABLA 3 DESEMBOLSOS DE LA COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE POR SECTOR EN MILLONES DE DÓLARES	18
TABLA 4  PROYECTOS DEL BANCO MUNDIAL APROBADOS ENTRE 1988-1998 EN EL ECUADOR	20
TABLA 5 COOPERACIÓN FINANCIERA REEMBOLSABLE BANCO MUNDIAL EN MILES DE DÓLARES	21
TABLA 6 ESTRUCTURA SECTORIAL DE LOS CRÉDITOS VIGENTES EN EL AÑO 2003 (MONTOS EN MILES DE DÓLARES)	23
TABLA 7 ESTRUCTURA SECTORIAL DE LOS CRÉDITOS BILATERALES VIGENTES (MONTOS EN MILES DE DÓLARES)	23

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 ENTREVISTA LIC. MARIANA HINOJOSA DIRECTORA DEL COLEGIO ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA
ANEXO 2 ACTAS DE ENTREGA DE EQUIPOS
ANEXO 3 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES PARA PROGRAMA DE CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE BAURA
ANEXO 4 ACTA DE ENTREGA SEHICOCI CIA. LTDA.
ANEXO 5 NOTA DE ENTREGA MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ANEXO 6 PROYECTO ELICE

ANEXO 7  
EMBAJADA DE JAPÓN: CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE  
DE TRES AULAS

## **1. TEMA**

**ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN EXTERNA RECIBIDA EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN EN LA PARROQUIA GUALEA, PROVINCIA DE PICHINCHA. CASO: COLEGIO ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA DURANTE LOS AÑOS 2009 – 2011**

## **2. INTRODUCCIÓN**

A partir de la década de los noventa, el neoliberalismo fue la doctrina aplicada por los gobiernos de turno afectando a todos los sectores del país. Estas medidas tuvieron efectos en aspectos económicos y sociales y la educación no fue la excepción. La educación pública sufrió deterioro debido a la falta de inversión por parte del Estado provocando así una mayor oferta de instituciones privadas que ofrecían un mejor servicio.

El neoliberalismo se basa en que el mercado debe regularse a sí mismo por medio de la oferta y demanda. Además de que la intervención del Estado se reduce al mínimo y sólo se encarga de áreas que no sean de interés para el sector privado. En base a estos preceptos, la cooperación se fundamenta en la existencia de dos partes que tienen alguna necesidad y trabajan en forma conjunta para satisfacerla. Asimismo, debido a que el Estado es básicamente un ente regulador, la existencia de organismos como ONG está justificada, ya que éstos son quienes estarían llamados a llenar los vacíos existentes en cualquier aspecto.

La existencia de problemas que no han sido resueltos por el Estado ha creado un nicho en el cual se han enfocado organizaciones externas. Se lo ha hecho a través de la ejecución proyectos que han buscado satisfacer las necesidades existentes en diferentes campos, entre los que se encuentra la educación. La cooperación ha sido una herramienta utilizada por los diferentes gobiernos para satisfacer necesidades en el país con el fin de lograr el desarrollo.

En el área educativa, existen varios aspectos que se han visto desatendidos como la infraestructura, material didáctico, capacitación de docentes, entre otros. La falta de atención por parte de los gobiernos de turno, han obligado a que instituciones como el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga busquen, en agentes externos, la solución a las necesidades que deben



enfrentar a diario tanto profesores como alumnos. En el año 2009, por medio del programa de Liderazgo Universitario Latinoamericano Ignaciano (LULI) tuve la oportunidad de conocer la parroquia Gualea y su realidad, concretamente el Centro de Desarrollo Infantil y en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga. Durante esta experiencia se pudieron constatar las necesidades existentes y las diferentes soluciones que se trataba de dar a cada uno de ellos por medio de proyectos ejecutados ya sea por diferentes organismos o por intervención gubernamental.

Sin embargo, se ha evidenciado la falta de un proceso mediante el cual se reflejen las necesidades reales para, en base a éste, emprender la búsqueda de soluciones a las mismas. Debido a lo cual, se pueden perder oportunidades de desarrollo, ya que no se cuenta con una organización de los proyectos realizados y tampoco de los posibles proyectos futuros.

El hecho de que existan organizaciones que elaboren proyectos en esta institución llamó la atención, ya que al ser público está a cargo del Estado y aun así se ha buscado la cooperación de organismos externos. De allí surgió la inquietud de conocer las razones por las cuales se daba este fenómeno. Aspectos como si la ejecución de los proyectos de organismos externos se ha dado únicamente con el fin de cumplir con sus agendas, si se ha tomado en cuenta las necesidades del colegio y si los resultados obtenidos han sido los esperados por las autoridades de la institución fueron los cuestionamientos que motivaron este trabajo.

Es por esta razón por lo que la hipótesis se basó en que las necesidades insatisfechas existentes en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga se darían por la escasa intervención de las entidades gubernamentales pertinentes, lo que impulsaría a las autoridades de la institución a la búsqueda de alternativas de desarrollo en la cooperación externa.

Esta disertación se realiza con el fin de determinar las necesidades reales y actuales del colegio "Alfredo Pérez Chiriboga" ubicado en el barrio Gualea Cruz de la parroquia de Gualea. Este documento se lo podrá utilizar como base para proporcionar pautas para los futuros proyectos que se realicen en la institución con el fin de canalizar de una mejor manera la ayuda recibida por instituciones externas.

Asimismo, se pretende documentar los progresos e intervenciones realizadas a fin de contar con un documento de apoyo para demostrar los avances obtenidos y los que se desean realizar. Se lo hace, con el objetivo de focalizar la ayuda externa de manera ordenada y que, de esta forma, tenga un mayor beneficio e impacto en la población.

Durante el desarrollo de esta investigación se busca comprobar si la aplicación de políticas neoliberales y la disminución de la intervención del Estado provocaron problemas en el área educativa que fueron causales de la búsqueda de soluciones en organizaciones externas. Es así que en este trabajo investigativo se utilizarán las medidas neoliberales como punto de partida para conocer lo que provocó la decadencia de la educación.

El siguiente estudio está conformado por tres capítulos. En el primero se habla sobre las políticas neoliberales y cómo fueron aplicadas en Ecuador para lo cual se ejemplificará con algunas leyes que nos ayudan a comprender el entorno en el que se desarrolló el país durante este período. Además, se estudiará la cooperación en esta época y se dará un enfoque especial a las consecuencias del neoliberalismo área de la educación. El segundo capítulo trata sobre el período pos neoliberal en el que se identificará la respuesta a la época neoliberal. Se conocerá el Plan Nacional del Buen Vivir el cual da los lineamientos bajo los cuales actúa el gobierno del actual Presidente Rafael Correa. Igualmente, se resaltarán los proyectos elaborados en el área de educación y se dará a conocer la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la cual direcciona las acciones del Ministerio de Educación con el fin de determinar el marco de acción del gobierno presente. En el tercer capítulo se exponen los proyectos ejecutados en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga tanto por entidades externas como por el gobierno. También se establecerán los recursos con los que se cuenta y necesidades prioritarias existentes en el colegio.

En la investigación, se analizará la cooperación externa que ha recibido el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga. Uno de los ámbitos en los que se fundamenta la Licenciatura Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales es el de cooperación, además, la formación multidisciplinaria que involucra la misma facilita el análisis de aspectos económicos y sociales de las políticas de los diferentes gobiernos y de sus ideologías y de la cooperación

y sus resultados desde diferentes ángulos. Gracias a esta formación, se puede realizar un estudio completo de todos estos aspectos, para poder contar con una visión más amplia tanto de los resultados como de la realidad de este colegio.

## **CAPÍTULO I EL NEOLIBERALISMO EN ECUADOR**

En el siguiente trabajo investigativo se analizará las políticas neoliberales y la forma en la que éstas fueron aplicadas en Ecuador. Se identificarán algunas leyes que fueron creadas bajo principios neoliberales y las consecuencias de estas políticas en aspectos económicos y sociales.

### **1.1. Políticas neoliberales y su aplicación en el Ecuador**

El neoliberalismo se basa en que la naturaleza del ser humano está regida por sus propios intereses y pasiones, lo que lo condiciona a actuar con el fin de obtener el mayor beneficio con el menor esfuerzo. Dado esto se puede decir que la causa de toda acción es el interés individual más no el interés de la sociedad o el bien común. El interés propio, en particular, el accionar político, es la suma de los intereses privados, de aquí proviene el concepto de “laissez faire” que consiste en permitir que todo sea conducido por una “mano invisible” que corrige las posibles desviaciones y de esta manera se llega al funcionamiento que se espera (PALADINES, 2002).

En cuanto al aspecto económico, la oferta y la demanda que resultan de la libre competencia son los que fijan los precios y salarios. Para que la economía se desenvuelva normalmente, es imprescindible el dinamismo de la libertad individual. Como consecuencia de lo anterior, la intervención del Estado debe ser mínima y en áreas que no sean de interés para los individuos ni grupos ya que en aquellas no existe ninguna ganancia. En cuanto al mercado, el Estado no debe tener ningún tipo de influencia en el mismo (PALADINES, 2002). Las medidas propuestas por el neoliberalismo se enfocan en la reducción paulatina de la inversión, descentralización y privatización (IBARROLA, citado por, PUIGGRÓS, 1996)

Como respuesta a la crisis del sector externo de la economía, los gobiernos ecuatorianos implementaron un conjunto de ajustes estructurales que fue largo y políticamente costoso (ANDRADE, 2009). Durante los años 90, bajo la aplicación del Consenso de Washington, se impuso un conjunto de medidas económicas formadas por reformas estructurales del Estado,

privatización de empresas públicas, liberalización del comercio y amplias garantías jurídicas para las inversiones extranjeras (WEBER, 2008).

Entre los ajustes que se dieron, se puede citar la Ley de Modernización que establecía como una de sus metas hacer mayor espacio para el mercado. Para lograrlo se debía transferir las actividades empresariales del Estado hacia el sector privado y de esta manera se aumentaría la eficiencia del mismo en el suministro de servicios (ANDRADE, 2009).

La Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por Parte de la Iniciativa Privada, expedida en el año 1993, estableció en sus considerandos:

*Que la crisis económica que agobia al país desde los inicios de la década de los ochenta no encuentra una solución definitiva que permita superar las injusticias sociales...*

*Que el Estado Ecuatoriano ha auxiliado a la empresa privada cuando ésta se ha visto imposibilitada de continuar en la explotación de actividades empresariales, razón por la cual ha debido tomar a su cargo la explotación de dichas actividades, convirtiéndose estas empresas en duras cargas económicas para todos los ecuatorianos;*

*Que el Ecuador no ha encontrado un modelo económico estable y duradero, motivo por el cual ha debido entrar en proceso de ajuste en lugar de mejorar el nivel de vida de los ecuatorianos lo ha empeorado creando serias distorsiones sociales;*

*Que se torna ineludible entrar en un proceso de privatización y concesión de servicios, con la finalidad de atenuar las cargas económicas que soporta el Presupuesto General de Estado y con el propósito de contar con recursos financieros que permitan atender las más apremiantes demandas de los sectores sociales más postergados...*

*Que existen actividades empresariales actualmente asumidas por el Estado que bien pueden ser transferidas al sector privado, comunitario y de autogestión...*

*Que el proceso de privatización y concesión de servicios debe tender a buscar la eficiencia de las entidades y empresas públicas y solo por excepción transferirse al sector privado, comunitario y de autogestión... (LEY DE MODERNIZACIÓN, Considerando).*

Esta ley "tiene como objeto establecer los principios y normas generales para la regular a) la racionalización y eficiencia administrativa; b) la descentralización, la desconcentración y la simplificación; c) la prestación de servicios públicos, las actividades económicas [...] por parte de empresas mixtas o privadas..." (LEY DE MODERNIZACIÓN, Art. 1).

Para lograr cumplir con los objetivos establecidos en esta ley, se creó, además, el Consejo Nacional de Modernización del Estado (CONAM). El cual era "un órgano administrativo encargado de dirigir, coordinar y supervisar los procedimientos establecidos en esta Ley para la modernización del Estado" (LEY DE MODERNIZACIÓN, Art. 8). Entre sus funciones podemos destacar las siguientes:

*b) Impulsar los mecanismos necesarios para obtener y canalizar los recursos financieros privados nacionales e internacionales para llevar a efecto la modernización del Estado...*

- c) *elaborar y disponer la ejecución de los programas de cambios estatales con sujeción a las políticas, planes económicos y sociales impartidos por el Presidente de la República...*
- f) *formular las políticas que fueren necesarias para llevar adelante los procesos de modernización...* (LEY DE MODERNIZACIÓN, Art. 12).

En cuanto a la desmonopolización y delegación de servicios públicos se determinó que *“el Estado podrá delegar a empresas mixtas la prestación de los servicios públicos de agua potable, riego, saneamiento, fuerza eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, facilidades portuarias, aeroportuarias y ferroviarias, servicio postal u otras de naturaleza similar”* (LEY DE MODERNIZACIÓN, Art. 41). Con respecto a los ámbitos de educación y salud dijo que *“...El Estado cumplirá con su obligación de atender la educación y la salud pública de los ecuatorianos conforme los mandatos de la Constitución y sin perjuicio de la actividad que, en dichas áreas, cumpla el sector privado”* (LEY DE MODERNIZACIÓN, Art. 41).

Por medio de la Ley de Modernización y decretos subsiguientes se establecieron los principios de la privatización con la finalidad de convertir la propiedad pública en privada o llevar a cabo nuevas formas de contratación como la concesión de servicios. Fueron claros ejemplos de esto la Ley de Desarrollo Agrario y la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero que iban de acuerdo con el proyecto neoliberal que tenía por objetivo el crear una economía de mercado orientada al exterior (ANDRADE, 2009). La primera estableció como su objetivo *“el fomento, desarrollo y protección integrales del sector agrario. Quienes participan en el proceso de aprovechamiento de la tierra en sus diversas etapas, deben gozar de estímulos por parte del Estado”* (LEY DE DESARROLLO AGRARIO, Art. 2). Además se establecieron políticas agrarias de las cuales podemos resaltar las siguientes:

- b) *De preparación al agricultor y al empresario agrícola, para el aprendizaje de las técnicas modernas relacionadas con la eficiente y racional administración de las unidades de producción a su cargo;*
- c) *De implementación de seguros de crédito para el impulso de la actividad agrícola en todas las regiones del país;*
- d) *De organización de un sistema nacional de comercialización interna y externa de la producción agrícola [...] y permita satisfacer los requerimientos internos de consumo de la población ecuatoriana, así como las exigencias externas del mercado de exportación;*
- g) *De minimizar los riesgos propios de los resultados de la actividad agraria, estableciendo como garantía para la equitativa estabilidad de ella, una política tendiente a procurar las condiciones necesarias para la vigencia de la libre competencia, a fin de que exista seguridad, recuperación de la inversión, y una adecuada rentabilidad;*
- h) *De creación de una estructura jurídica que estimule las inversiones destinadas al establecimiento de nuevas unidades de producción en el área agro-industrial;*
- i) *De fijación de un sistema de libre importación para la adquisición de maquinarias, equipos, animales, abonos, pesticidas e insumos agrícolas así como de materias primas para la elaboración de estos insumos, sin más restricciones que las indispensables para mantener la estabilidad del ecosistema, la racional preservación del medio ambiente y la defensa de los recursos naturales;* (LEY DE DESARROLLO AGRARIO, Art. 3).

## La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

*...regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero, en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público...* (LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, Art. 1).

La Ley Agraria favorecía a la generación de estímulos para que la propiedad rural fuese explotada con eficiencia en la producción de bienes para la exportación. Además, la Ley de Instituciones Financieras buscaba que se creara un sistema financiero que facilitara el ingreso de capitales extranjeros al Ecuador y el uso del ahorro doméstico en inversión (ANDRADE, 2009).

De acuerdo con el CONAM, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, el sector privado a través de organizaciones no gubernamentales discutía, diseñaba y ejecutaba proyectos de desarrollo. Además, estas jugaban el rol de intermediarios entre el Estado y la comunidad en la administración de recursos o el abastecimiento de servicios básicos (ANDRADE, 2009).

Se entró completamente en la reforma neoliberal en la Carta de Intención del FMI del 31 de marzo de 1994 durante el gobierno de Durán Ballén (WEBER, 2008). En ésta se especificó lo siguiente:

*La reactivación de la inversión privada y el crecimiento de la economía ecuatoriana dependen fuertemente de la adopción de una reforma substancial del sector público que incluya la privatización de empresas y servicios. La aprobación de la Ley de Modernización a fines de 1993 ha permitido fortalecer el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) [...] con el objeto de diseñar, coordinar y llevar a la práctica la reforma del sector público...* (CARTA DE INTENCIÓN DEL ECUADOR CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, citado por, PARRA, 2006:33).

*La Ley de Modernización del Estado determinó el marco general para descentralizar y mejorar la eficiencia administrativa del sector público. En adición se emitió un decreto que dispone la reducción de trámites burocráticos y elimina un buen número de regulaciones y oficinas públicas innecesarias. La Ley de Modernización permite la participación privada en sectores anteriormente reservados al Estado, a través de concesiones, desmonopolización en la provisión de servicios y venta de empresas públicas. La modernización será ejecutada con la asistencia técnica del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, en el contexto de los préstamos de ajuste estructural, que se encuentran en proceso de negociación con esos dos organismos* (PARRA, 2006:33).

En el programa económico 1994-1995 se establecieron lineamientos para la consolidación de las condiciones necesarias para un crecimiento sostenido del ingreso y empleo. La aplicación de políticas macroeconómicas, la

profundización del proceso de reforma estructural, en especial la modernización del Estado, el ajuste mensual de los precios de los combustibles, los recortes al gasto público corriente, la reducción de puestos en el sector público, la facilitación de la participación del sector privado en la prestación de servicios públicos, entre otras fueron algunas de las políticas que se utilizarían para lograrlo (PARRA, 2006).

Desde el primer gobierno neoliberal, el de Sixto Durán Ballén, se inició con un cambio en la relación entre el Estado con la economía y la sociedad. Eso resultó en una capacidad reducida del Estado para dirigir el proceso de desarrollo del país en aspectos como la política macroeconómica, la administración de infraestructura física y social básica y en la alteración de las reglas de propiedad y contratación de nuevos sectores económicos en los que se lograran hacer negocios con alta rentabilidad. A partir de este gobierno, los subsiguientes se vieron con menor capacidad y decisión de sus líderes puesto que estaban sometidos a las presiones de la sociedad (ANDRADE, 2009). Las medidas tomadas como parte de una política de estabilización, generalmente convenidas con el Fondo Monetario Internacional como exigencias para enfrentar desequilibrios estructurales o macroeconómicos y desigualdades sociales que desembocaron en el aumento de la brecha entre pobres y ricos agudizando la presencia de la polaridad social, aumento de los precios de los alimentos e incremento del desempleo (VICUÑA, citado por, PARRA, 2006).

Con el fin de maximizar la tasa de ganancias, desde 1994 se crearon oportunidades a través de liberalizar el sector financiero. Al desregularizar las leyes de control de dicho sector se debilitó la capacidad de control del Estado sobre las operaciones financieras que los grupos económicos realizaban entre sí y con otros en los que éstos eran accionistas mayoritarios (ANDRADE, 2009). El Banco Mundial realizó un estudio sobre el sistema financiero del Ecuador entre 1995 y 1998 en el que establecía que la falta de supervisión efectiva dio paso a que los bancos compitieran agresivamente con tasas bajas de interés y a que existieran préstamos vinculados (BECKERMAN, citado por, ANDRADE, 2009).

Como consecuencia de lo anterior, la burbuja financiera estalló en 1998 y provocó la quiebra de empresas como la banca y de sectores de importación y exportación (ANDRADE, 2009). Según datos del Banco Mundial, la población



pobre del Ecuador en 1994 era de 34% y se alcanzó un 46% en el año de 1998. La extrema pobreza subió del 15% al 17% durante estos años. El 69% de la población rural se había empobrecido en 1998 mientras que este indicador se encontraba en el 56% en 1994. El sector público ecuatoriano no tenía medios institucionales ni recursos para lidiar con la creciente pobreza de la población. No existían planes emergentes de empleo, de nutrición para los niños ni medios de estimulación para que los niños de familias empobrecidas permanecieran en la escuela (BANCO MUNDIAL, citado por, ANDRADE, 2009).

A partir del año 2000, existieron elementos que favorecieron el mantenimiento del sistema monetario como el precio del petróleo que comenzó su recuperación en la segunda mitad de 1999 (afectado por la guerra en Iraq y el aumento de la demanda china), el flujo de remesas en dólares y euros hacia el Ecuador debido a la emigración internacional (en el año 2002 alcanzó 1.432 millones de dólares y fue superado sólo por las exportaciones petroleras) y la inversión extranjera privada debido a la construcción del OCP (Oleoducto de Crudos Pesados) (BECKERMAN, citado por, ANDRADE, 2009).

En el año 2000, durante la presidencia del Dr. Gustavo Noboa Bejarano, fue suscrita una nueva Carta de Intención del Ecuador con el Fondo Monetario Internacional. La reestructuración y el fortalecimiento de la banca son los principales puntos de ésta. En cuanto a política fiscal, se planteó el mantenimiento de un estricto control de gasto y el ajuste de los precios de los combustibles y tarifas de electricidad al nivel de los precios internacionales. En lo correspondiente al programa social, se mencionó la mejor focalización del bono solidario y la transferencia adicional de efectivo a las familias cuyos hijos tuvieran una asistencia escolar satisfactoria. Asimismo, se decidió la provisión de apoyo médico y nutricional a niños y mujeres embarazadas y la creación de un fondo para acelerar el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas (PARRA, 2006).

En esta Carta se mencionó la aprobación de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, la cual abrió camino a reformas enfocadas a la estimulación de la productividad y fortalecimiento del marco reglamentario de los sectores a privatizarse. También trató la flexibilización laboral y reducción del desempleo a través de contratos temporales. Esta Ley permitiría que empresas privadas construyeran y operaran oleoductos y facilitó

la construcción del nuevo oleoducto que contaba con financiamiento proveniente, principalmente, del exterior. En cuanto al sector eléctrico y de telecomunicación, se facilitaría la privatización de las empresas estatales y los recursos obtenidos serían administrados por el Fondo de Solidaridad Social. Estos recursos serían invertidos en activos de alta calidad y el ingreso de éstos se destinaría al incremento del gasto social (PARRA, 2006).

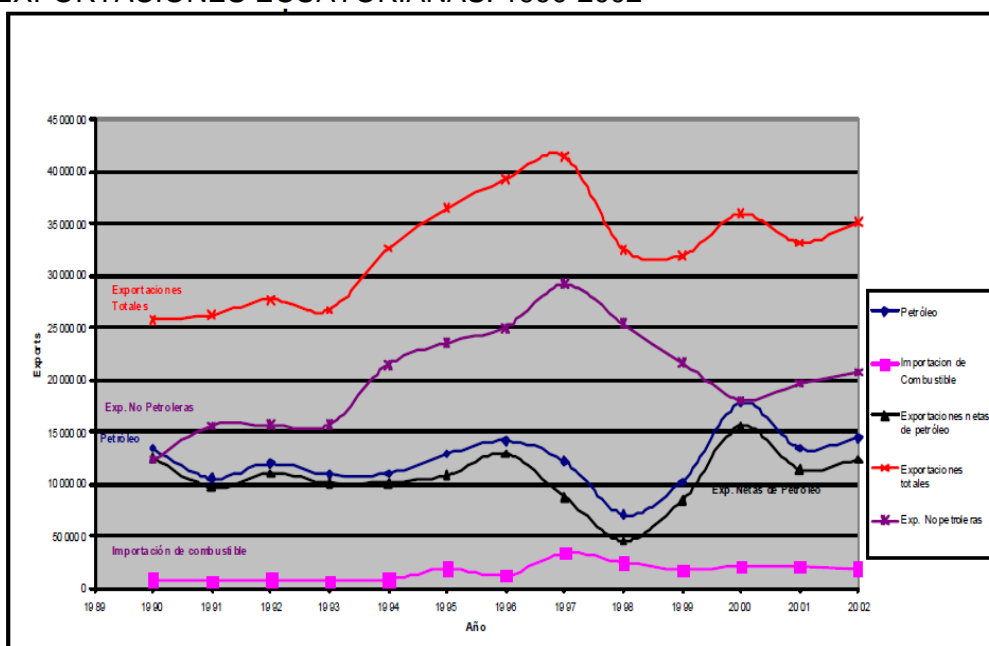
Otras reformas estructurales consistieron en extender las concesiones entregadas al sector privado y la previsión de la reducción del empleo en el sector público a mediano plazo. En esta Carta se mencionó que el Estado entregará datos estadísticos sobre la balanza de pagos, cuentas nacionales y estadísticas de finanzas públicas y bancarias al Fondo Monetario Internacional. Además, el Fondo dará asistencia técnica para el diseño de un índice de precios al productor y el mejoramiento de la calidad y puntualidad en estadísticas de cuentas nacionales (PARRA, 2006).

#### **1.1.1. Consecuencias de las políticas neoliberales**

A continuación se identificarán las consecuencias de las políticas neoliberales citadas anteriormente. Se hará especial énfasis en el área económica y social.

En el siguiente cuadro se puede apreciar las exportaciones no petroleras, exportaciones netas de petróleo y exportaciones totales del Ecuador en el período de 1990 al 2002. Se observa que en el año 2002 las exportaciones totales fueron menores a las del año 1997. Si bien existió un incremento en el año 2000 no se llegó al pico alcanzado en 1997. Esto se dio debido, entre otras razones, a las restricciones a la competitividad de las exportaciones no petroleras debido a la dolarización.

GRÁFICO 1  
EXPORTACIONES ECUATORIANAS: 1990-2002



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Carlos Larrea  
Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

Los niveles de pobreza y desigualdad en el Ecuador empeoraron en el periodo del año 1995 a 1998, tiempo durante el cual el número de pobres aumentó 12 puntos porcentuales y el coeficiente de Gini fue de 0.54 a 0.58 durante esos mismos años (BANCO MUNDIAL, citado por, LARREA, 2003).

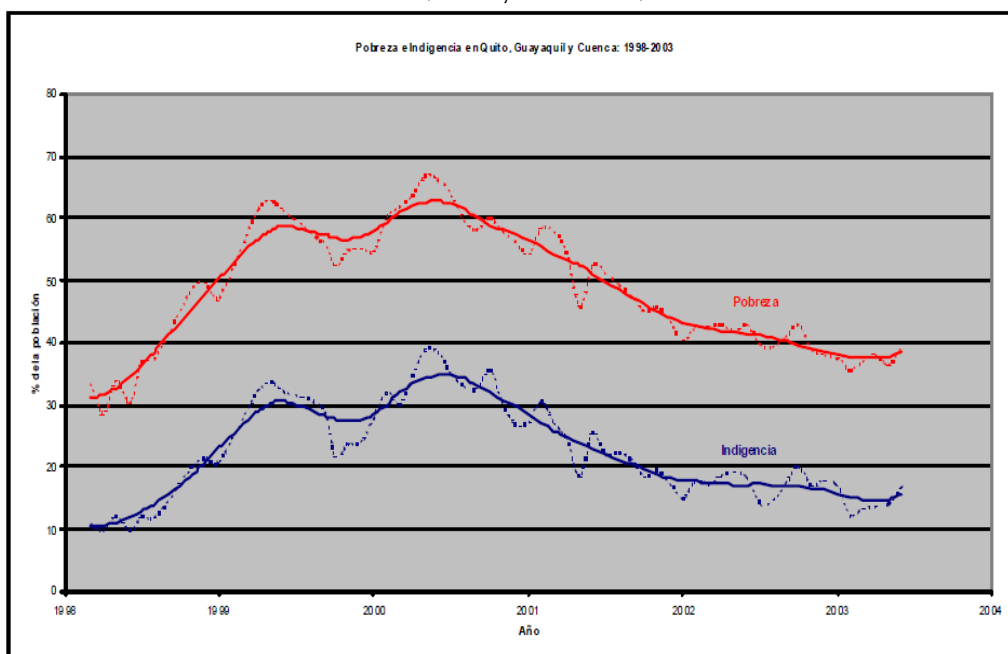
De acuerdo con el índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2003, Ecuador ocupaba el puesto 97 entre 175 países a nivel mundial de los que se contaba con información disponible. En América Latina, Ecuador superaba únicamente a El Salvador, Bolivia, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Haití (PNUD, citado por, LARREA, 2003).

Problemas de inequidad social, pobreza y exclusión se hicieron más profundos en el país. En el año 1995, 56% de la población era pobre, de los cuales el 76% se encontraba en el área rural. Con un coeficiente de Gini de 0.57, Ecuador se ubicaba en la tercera posición más desventajosa entre los países de la región (CEPAL, citado por, LARREA, 2003). En el año 1995, 10.5% de la población era analfabeta, la escolaridad media de la población adulta era de siete años (PNUD, citado por, LARREA, 2003). Además, 26% de

los niños menores de cinco años sufría desnutrición crónica en el año 1998 (FREIRE et. al, citado por LARREA, 2003).

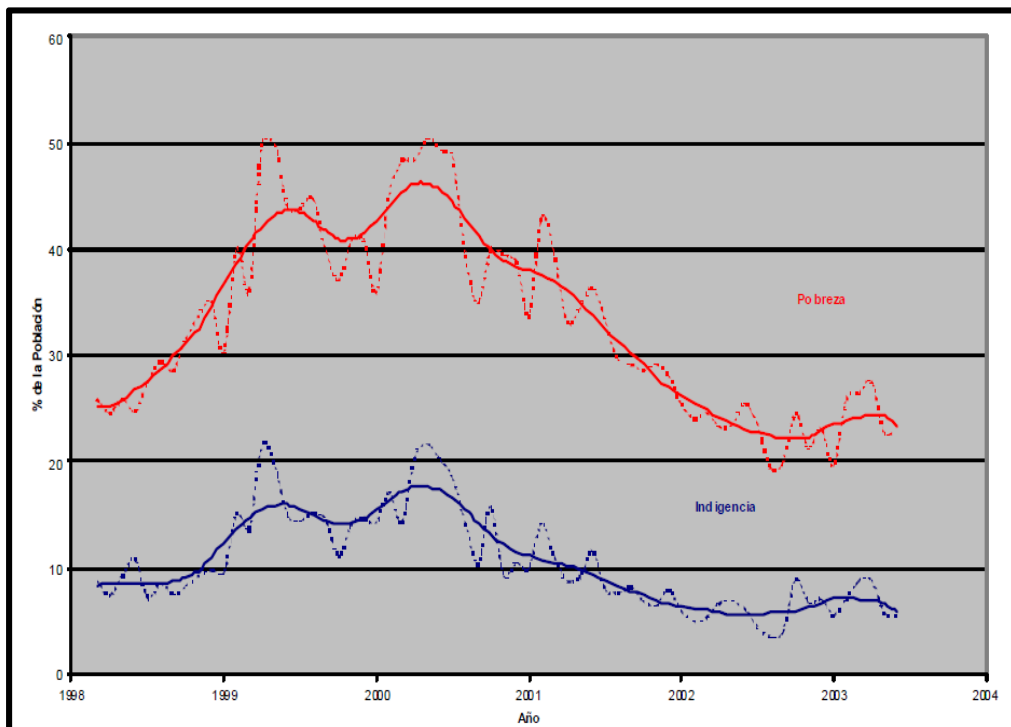
En cuanto a los niveles de pobreza e indigencia, se puede apreciar en los siguientes gráficos, que la pobreza urbana subió de un 35% a inicios del año 1998 a casi el doble a mediados del año 2000 de acuerdo con encuestas de empleo durante aquel período. Después de este período, se estabilizó fluctuando alrededor del 45% a fines del 2002, nivel superior a aquellos previos a la crisis (LARREA, 2003). En un análisis individual de cada ciudad, se puede observar que la más afectada, durante este período, fue Guayaquil. Se puede apreciar una disminución en la pobreza a partir del año 2001 que se dio debido a que varios hogares aumentaron la participación en la fuerza laboral y el fenómeno migratorio. La disminución de la pobreza fue provocada por un reducido dinamismo en la creación de empleos formales (SANCHEZ, 2005).

GRÁFICO 2  
POBREZA E INDIGENCIA EN QUITO, GUAYAQUIL Y CUENCA: 1998-2003



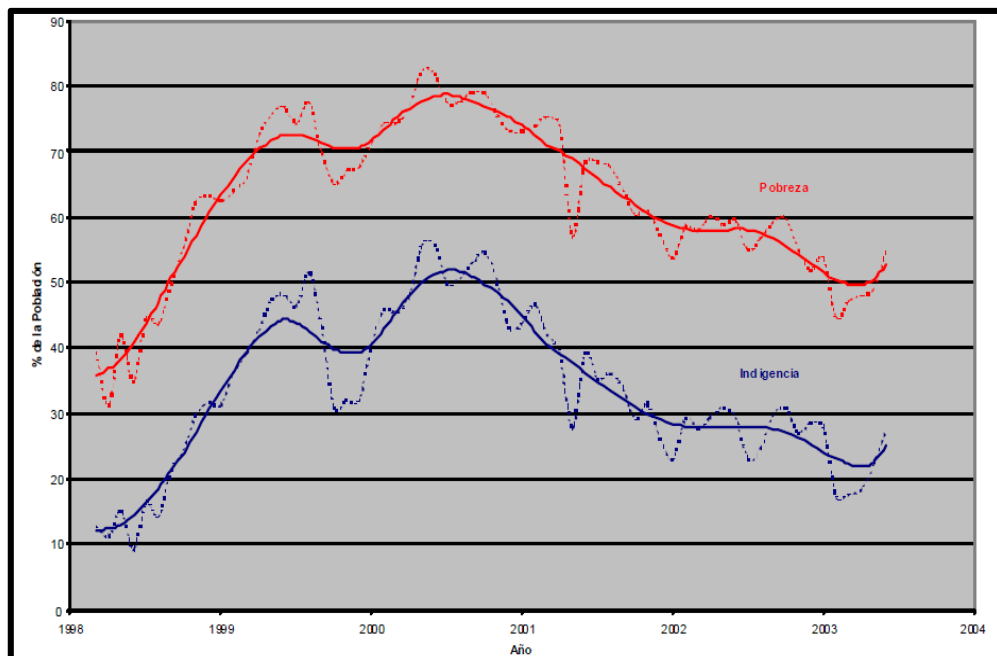
Fuente: Banco Central del Ecuador, Encuesta de empleo urbano  
Elaborado por: Carlos Larrea  
Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

**GRÁFICO 3**  
**POBREZA E INDIGENCIA EN QUITO: 1998-2003**



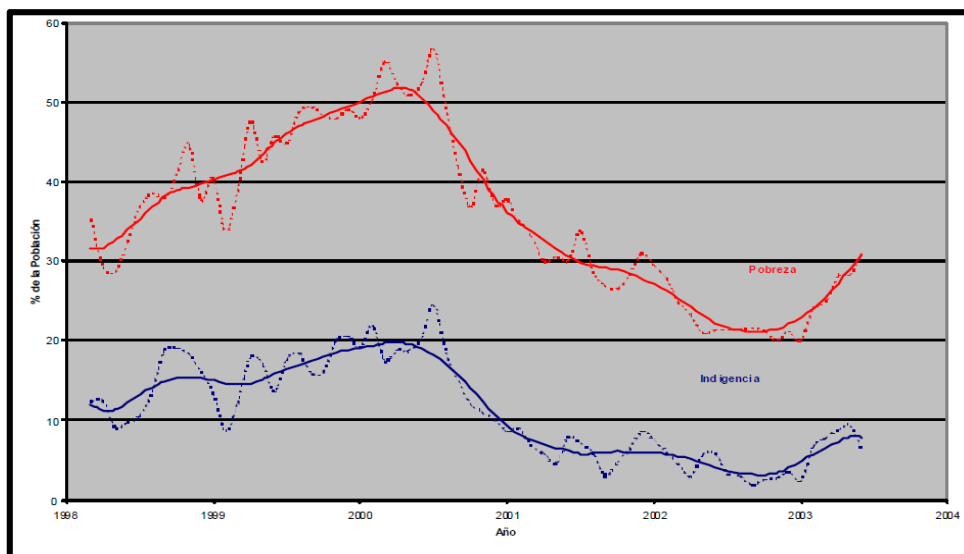
Fuente: Banco Central del Ecuador, Encuesta de empleo urbano  
 Elaborado por: Carlos Larrea  
 Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

**GRÁFICO 4**  
**POBREZA E INDIGENCIA EN GUAYAQUIL: 1998-2003**



Fuente: Banco Central del Ecuador, Encuesta de empleo urbano  
 Elaborado por: Carlos Larrea  
 Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

GRÁFICO 5  
POBREZA E INDIGENCIA EN CUENCA: 1998-2003



Fuente: Banco Central del Ecuador, Encuesta de empleo urbano  
Elaborado por: LARREA, Carlos  
Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

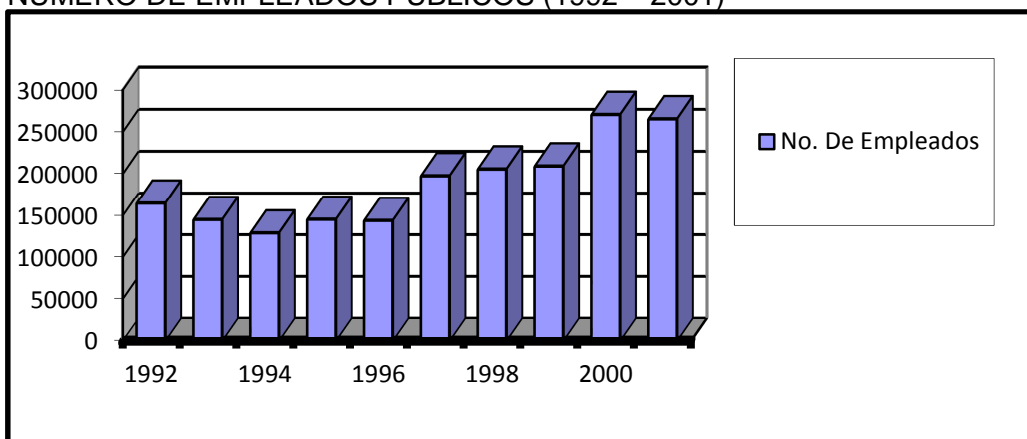
TABLA 1  
TENDENCIA DEL MERCADO LABORAL

AÑO	1998	1999	2000	2001	2002
<b>Participación en la fuerza laboral</b>	<b>58,5</b>	<b>60,2</b>	<b>57,5</b>	<b>63,6</b>	<b>58,5</b>
Hombres	71,8	73,2	70,4	74,5	70,3
Mujeres	46,2	48,0	45,2	53,0	46,9
<b>Tasa de empleo</b>	<b>88,5</b>	<b>85,6</b>	<b>91,0</b>	<b>89,1</b>	<b>90,8</b>
Hombres	92,1	89,7	94,0	93,2	94,7
Mujeres	84,4	80,7	87,2	84,1	87,0
<b>Tasa de desempleo</b>	<b>11,5</b>	<b>14,4</b>	<b>9,0</b>	<b>10,9</b>	<b>9,2</b>
Hombres	7,8	10,2	5,9	6,7	5,2
Mujeres	15,5	19,2	12,7	15,8	12,9
<b>Renta del trabajo, por hora</b>	<b>0,72</b>	<b>0,48</b>	<b>0,55</b>	<b>0,70</b>	<b>0,83</b>
Hombres	0,74	0,52	0,59	0,77	0,95
Mujeres	0,68	0,44	0,48	0,60	0,64

Fuente: Banco Mundial  
Elaborado por: Carolina Sánchez  
Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

En el siguiente gráfico se puede observar el fracaso de las políticas neoliberales en cuanto a reducción de personal. El número de funcionarios, empleados y servidores públicos en el año 1992 fue de 165.010 y llegó a 265.636 en el 2001, lo que equivale a un aumento del 61% en casi una década de iniciado el proceso de modernización estatal (PALADINES, 2002).

GRÁFICO 6  
NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS (1992 – 2001)



Fuente: Presupuestos Generales del Estado  
Elaborado por: Carlos Paladines  
Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

Luego de casi una década de aplicación de los procesos de modernización estatal, se puede apreciar que por cada empleado que salió del sector público, ingresaron seis. Por lo que se puede comprobar que no se logró una verdadera reducción del aparato estatal. Durante estos años, no se dieron mejoras en las escuelas unidocentes en las que el Estado intervino con formación y capacitación de los profesores (PALADINES, 2002).

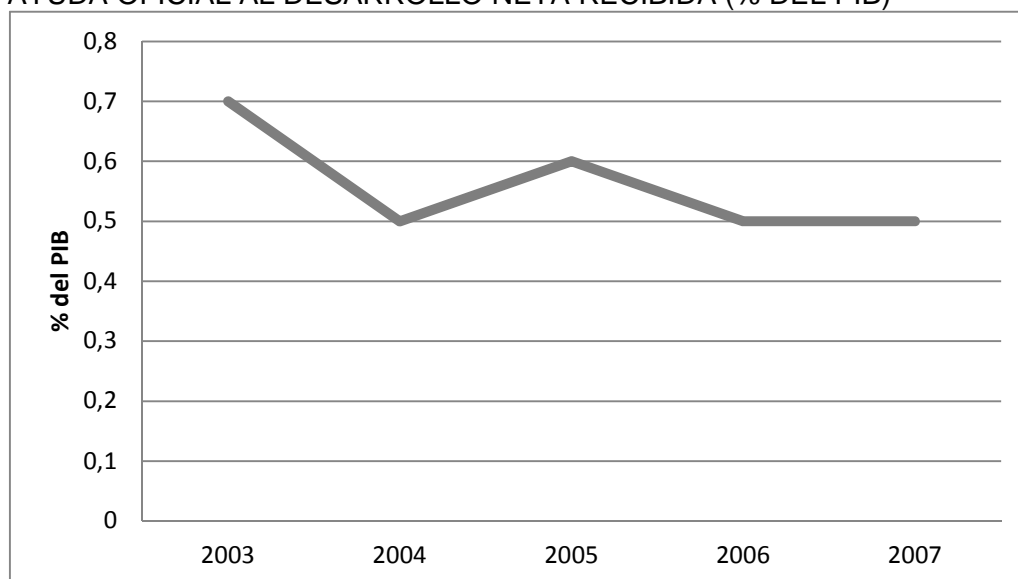
Durante el período neoliberal, hubo varias medidas que favorecieron al libre mercado y a la disminución de la intervención del Estado. Debido a esto, sectores como salud y educación se vieron afectados debido a la falta de inversión por parte del Estado. Las medidas neoliberales tenían por objetivo incentivar el crecimiento de la economía pero, como se pudo evidenciar, trajeron consigo consecuencias negativas como el incremento de la brecha entre pobres y ricos.

## 1.2. Cooperación Internacional en el período neoliberal y su impacto en el Ecuador

Luego de conocer sobre las políticas neoliberales y las medidas tomadas por diferentes gobiernos durante este período en el Ecuador, a continuación se estudiarán los efectos de estas políticas aplicadas en la cooperación internacional recibida en esta época.

La cooperación internacional ha formado parte importante en las estrategias de desarrollo del país. Ha tenido una tendencia creciente que ha ido del 3.4% del PIB en el año 1990 al 4.5% en el 2001 y en ese año superó el gasto público total en salud y educación que equivalía a 3.1% del PIB. Además, ha sido parte fundamental en la inversión nacional en aspectos de infraestructura, modernización del Estado y desarrollo social (ARCOS, citado por, LARREA, 2003). Como se puede ver en el siguiente gráfico, la Ayuda Oficial neta para el Desarrollo descendió del año 2004 estabilizándose en los años 2006 y 2007.

GRÁFICO 7  
AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO NETA RECIBIDA (% DEL PIB)



Fuente: Banco Mundial  
Elaborado Por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

La cooperación multilateral reembolsable alcanzó aproximadamente 80% del total, mientras que en la cooperación bilateral la ayuda no reembolsable era la predominante en el 2001. La asistencia multilateral ha sido conformada en casi su totalidad por tres organismos: la Corporación Andina de



Fomento (CAF) con el 61% de créditos desde 1999 a 2002, el Banco Interamericano de Desarrollo, con el 22% y el Banco Mundial con el 16% (LARREA, 2003). Mientras que para el año 2005 la cooperación internacional el 61.23% correspondió a préstamos externos y el 36.76% a fondos no reembolsables (INSTITUTO ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, 2005).

**TABLA 2**  
**EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL HACIA EL ECUADOR**  
**CIFRAS EN MILLONES DE DÓLARES**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Cooperación reembolsable	602.9	726.2	409.6	645.9	374.2	364.2
Cooperación no reembolsable	119.98	226.87	235.60	164.98	187.62	230.55
<b>TOTAL</b>	<b>722.88</b>	<b>953.07</b>	<b>645.20</b>	<b>810.88</b>	<b>561.82</b>	<b>594.75</b>
<b>PIB</b>	<b>15,933</b>	<b>21,249</b>	<b>24,899</b>	<b>28,690</b>	<b>32,964</b>	<b>36,244</b>
% pib/cooperación reembolsable	3.78%	3.42%	1.65%	2.25%	1.14%	1.00%
% pib/cooperación no reembolsable	0.75%	1.07%	0.95%	0.58%	0.57%	0.64%
% pib/cooperación total	4.54%	4.49%	2.59%	2.83%	1.70%	1.64%

Fuente: Informe del Estado de la Situación de la Ayuda Oficial para el Desarrollo  
 Elaborado por: Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional  
 Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

**TABLA 3**  
**DESEMBOLSOS DE LA COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE POR**  
**SECTOR EN MILLONES DE DÓLARES**

Sector	Desembolsos en 2003	Desembolsos en 2004	Desembolsos en 2005	Total desembolsos
Agropecuario	12.91	21.04	14.29	48.24
Bienestar social	24.39	27.52	30.49	82.40
Desarrollo de pueblos indígenas y afroecuatorianos	4.25	5.44	5.33	15.02
Desarrollo local	23.77	27.09	40.08	90.93
Desastres naturales	1.34	1.43	3.74	6.51
Educación, ciencia y tecnología	17.90	19.71	15.80	53.41
Gestión financiera	10.01	6.31	9.04	25.35
Gobernabilidad	18.35	17.51	23.38	59.24
Industrias y comercio	3.35	4.13	7.79	15.27
Medio ambiente y recursos naturales	25.26	33.63	37.44	96.33
Salud y saneamiento	15.74	12.56	24.41	52.71
Transporte y comunicaciones	0.49	0.99	0.67	2.15
Turismo	0.97	1.15	0.71	2.82
Vivienda y servicios básicos	8.44	9.12	16.34	33.90

Fuente: Informe Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional  
 Elaborado por: Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional  
 Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

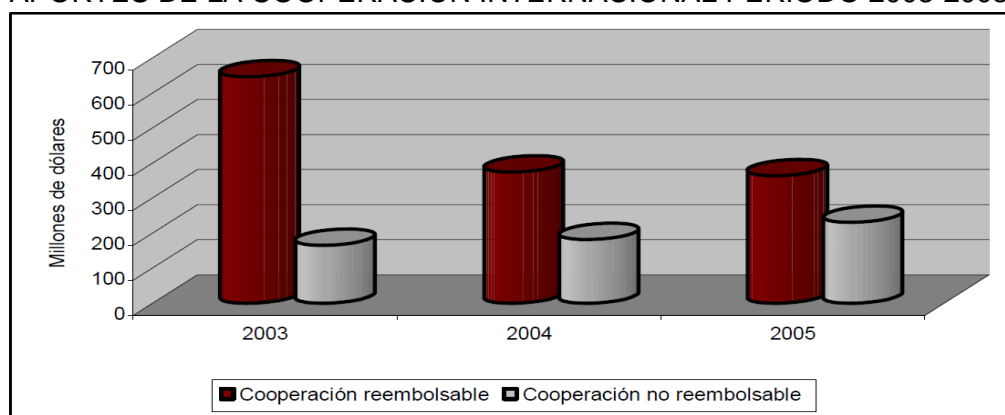
Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre los años 2003 y 2005 la cooperación reembolsable disminuyó un 56% mientras que la cooperación no reembolsable aumentó un 39%. La disminución de la

cooperación financiera reembolsable se dio debido a que se firmaron menos créditos con organismos multilaterales durante este período. En cuanto a la ayuda reembolsable, en el año 2005 los mayores desembolsos fueron hechos por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con USD 243.6 millones, España con USD 42.7 millones, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con USD 38.7 millones y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con USD 36.5 millones (INSTITUTO ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, 2005).

A partir de la Declaración del Milenio, donde se fijaron metas específicas para temas prioritarios para el desarrollo económico y social, se redefinió la manera en la que funcionaba la Ayuda al Desarrollo. La Cooperación Internacional ha sido parte fundamental de la política exterior de Ecuador. El objetivo del país ha sido aprovechar el apoyo exterior para satisfacer sus necesidades prioritarias en desarrollo (INSTITUTO ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, 2005).

En el año 2005, la cooperación no reembolsable se orientó con más recursos al sector de desarrollo local (40.08%), seguido por el de ambiente y bienestar social (37.44%), en el área de educación, ciencia y tecnología se utilizó un 15.8%, gestión financiera 9.04%, industrias y comercio 7.79% y en el desarrollo de pueblos indígenas 5.33% (INSTITUTO ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, 2005).

**GRÁFICO 8**  
**APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PERIODO 2003-2005**



Fuente: Informe Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional  
 Elaborado por: Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional  
 Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

En el siguiente cuadro se puede encontrar la lista de proyectos elaborados con los préstamos otorgados por el Banco Mundial durante el período 1988 a 1998. Entre los proyectos que se pueden encontrar están el de Desarrollo del Sector Privado cuya suma fue de 75 millones de dólares; Comercio Internacional/Integración, 21 millones de dólares; Reducción de la deuda y Servicio de la deuda, 80 millones de dólares; Modernización del Estado, 20 millones de dólares. Se puede apreciar que el único proyecto enfocado en educación fue “Educación y Capacitación (EB-PRODEC)” durante los años 1992 al 1999 con un préstamo de 89 millones de dólares.

**TABLA 4**  
**PROYECTOS DEL BANCO MUNDIAL APROBADOS ENTRE 1988 – 1998 EN EL ECUADOR**

Nombre del proyecto	Préstamos otorgados (millones de dólares)	Año Fiscal de aprobación	Año de cierre
Control de la Cuenca Baja del Guayas	59	1991	1999
Asistencia Técnica en Riego (PAT)	20	1994	2000
Investigación Agrícola (PROMSA)	21	1996	2003
Censo Agrícola (SICA)	20	1998	2002
Desarrollo Rural (PRONADER)	84	1992	1999
Educación y Capacitación (EB-PRODEC)	89	1992	1999
Manejo Ambiental (PATRA)	15	1996	2000
Indígenas y Negros (PRODEPINE)	25	1998	2002
Desarrollo del Sector Privado	75	1992	
Micro Empresa IV	50	1990	1995
Comercio Internacional/ Integración	21	1998	2002
Sector Minero (PRODEMINCA)	14	1994	1999
Ajuste Estructural (SAL)	200	1995	
Reducción de la deuda y servicio de la deuda (DDSR)	80	1995	1995
Reforma de Empresas Públicas (PERTAL)	12	1994	1999
Modernización del Estado AT (MOSTA)	20	1995	2000
Reforma Judicial	11	1997	2002
Emergencia El Niño	60	1998	2000
Des. Social/ Salud & Nutrición (FASBASE)	70	1993	2000
Modernización Salud (MODERSA)	45	1993	2000
Fondo de Inversión Social	30	1994	
Vivienda Nacional II	60	1988	2000
Desarrollo Municipal I (PDM)	104	1991	2000
Telecom	45	1989	1995
<b>TOTAL</b>	<b>1,230</b>		

Fuente: Ecuador Country Assistance Evaluation, 2001; SAPRI, Ecuador: El Ajuste Estructural, 1999

Elaborado por: Gabriela Weber

Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

En la siguiente tabla se encuentran los préstamos otorgados por el Banco Mundial en diferentes áreas en el período 2003-2005. Se puede apreciar

que se continuó con proyectos para la modernización del sector público y asistencia técnica al sector financiero.

**TABLA 5**  
**COOPERACIÓN FINANCIERA REEMBOLSABLE BANCO MUNDIAL EN**  
**MILES DE DÓLARES**

Objeto	Unidad Ejecutora	Fecha de Contrato	Fecha de Cierre	Monto Contratado			
					2003	2004	2005
Proyecto Ser.Agricola Promsa	MAG	18-Mar-97	31-Ene-05	21,000	3,150	2,086	435
Modernización Sector Salud	MSP	25-Sep-98	31-Dic-05	45,000	3,116	7,132	10,531
Asistencia Técnica Sector Financiero	SUP.BANCOS	25-Oct-00	30-Jun-04	10,000	-	-238	-
Praguas	MIDUVI	3-Ene-02	31-Dic-06	32,000	5,366	10,132	9,845
Reformas Empresas Públicas	CONAM	1-Ene-00	30-Abr-05	2,000	-	-	-
Prolocal	MBS	3-Ene-02	31-Dic-06	25,200	1,666	5,644	12,007
Modernización Sector Público	CONAM	15-May-02	30-Jun-04	23,000	2,457	1,405	4,688
Censo Agropecuario	MAG	12-Sep-02	31-Ene-05	4,800	2,622	1,422	140
Reforma Desarrollo Humano	MEF	27-Ago-03	31-Dic-03	50,000	50,000	-	-
Consolidación Fiscal	MEF	27-Ago-03	31-Dic-03	50,000	50,000	-	-
Proyecto De Adm.Financiera	MEF	27-Ago-03	1-Mar-07	13,860	1,685	1,101	885
			<b>TOTAL</b>	<b>276,860</b>	<b>120,062</b>	<b>28,684</b>	<b>38,531</b>

Fuente: Subsecretaría de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional

Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

La Misión de Supervisión del Proyecto EB-PRODC señaló varias deficiencias en las conclusiones de su análisis. Se señala, por ejemplo, que el proyecto no cumplió con el presupuesto, se hicieron retiros injustificados de la Cuenta Especial del préstamo, se contrató a personas para cargos inexistentes y no se siguió los procedimientos establecidos para la compra de bienes (MISIÓN DE SUPERVISIÓN, citado por, PALADINES, 2002).

Desde el año 1998 al 2005 un tercio de los proyectos entregados bajo el concepto de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y aprobados por agencias multilaterales estuvieron enfocados a la modernización del Estado y la descentralización. Esto representaba un 58.7% del monto global registrado por la AOD, equivalente a 1.500 millones de dólares (WEBER, 2008).

Durante la década de los 90 la AOD tuvo una tasa de crecimiento anual de 6.7%. La asistencia reembolsable aumentó del año 1990 al 2001 con un porcentaje de 66.1% a 76.2% respectivamente. En el año 2001 los montos de endeudamiento provenientes de la AOD (762.2 millones de dólares) sobrepasaron el techo definido por el Ministerio de Finanzas para

endeudamiento externo que era de 243 millones de dólares. El sector que obtuvo más participación en cuanto a cooperación reembolsable de la AOD, entre los años 1999 y 2002, fue el de vialidad con el 47% del total en el 2002. El desarrollo social, que incluye agricultura y medio ambiente, llegó a un promedio de 34% durante este periodo, seguido por la modernización del Estado (LARREA, 2003). El municipio de Guayaquil, que fue la entidad ejecutora, recibió 180 millones de dólares entre 1999 y 2002 para proyectos viales, equivalente al 46% del total para vías, sobresaliendo entre los proyectos de esta índole (SAMANIEGO, citado por, LARREA, 2003).

En los dos siguientes cuadros se presenta la composición de los préstamos externos y bilaterales vigentes en el año 2003, de acuerdo a sectores. Los proyectos fueron clasificados según su objetivo principal. Casi la mitad de los créditos multilaterales y dos tercios de los bilaterales fueron destinados a obras viales y de infraestructura física no vial como los proyectos hidroeléctricos Daule-Peripa. El área socio-ambiental contó con un tercio de los créditos multilaterales y una sexta parte de los bilaterales, los proyectos ambientales alcanzaron solamente 1%. En cuanto a desarrollo e infraestructura social, 27% de los proyectos se enfocaron en saneamiento ambiental, reducción de la pobreza 22%, 8% en salud y 18% en educación. Al tomar en cuenta la totalidad de préstamos vigentes al año 2003, la participación conjunta de reducción de la pobreza, educación y salud alcanzó el 15.4% equivalente a menos de la sexta parte del total (LARREA, 2003).

TABLA 6  
 ESTRUCTURA SECTORIAL DE LOS CRÉDITOS VIGENTES EN EL AÑO  
 2003  
 (MONTOS EN MILES DE DÓLARES)

Área	Monto	Subtotal	Porcentajes
<b>Área socio-ambiental</b>			
Desarrollo agrícola	51000		2,80
Desarrollo e infraestructura social	571526		31,70
Desarrollo rural	25200		1,40
Medio ambiente	20400		1,10
		668126	37,00
<b>Infraestructura física y vial</b>			
Vías	626560		34,70
Infraestructura física no vial	264698		14,70
		891258	49,40
<b>Modernización</b>			
Ajuste y modernización del Estado	201320		11,20
Desarrollo empresarial y financiero	44500		2,50
		245820	13,60
<b>Total</b>	<b>1805204</b>		<b>100,00</b>

Fuente: Informe del Estado de la Situación de la Ayuda Oficial para el Desarrollo  
 Elaborado por: Carlos Larrea  
 Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

TABLA 7  
 ESTRUCTURA SECTORIAL DE LOS CRÉDITOS BILATERALES  
 VIGENTES  
 (MONTOS EN MILES DE DÓLARES)

Área	Monto	Porcentaje
Desarrollo social	116624	16,70
Desarrollo empresarial y financiero	134619	19,20
Vías	41641	6,00
Infraestructura física no vial	406872	58,10
<b>Total</b>	<b>699756</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informe del Estado de la Situación de la Ayuda Oficial para el Desarrollo  
 Elaborado por: Carlos Larrea  
 Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

Con la finalidad de transformar y mejorar la calidad y cobertura de la inversión en áreas de educación, nutrición, desarrollo rural y salud, la AOD ha sido quien asumió la mayor parte de los recursos e iniciativas desde la década de los noventa. Entre los proyectos ejecutados se pueden nombrar: Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios Básicos de Salud (FASBASE – financiado por el Banco Mundial), Proyecto de Modernización de Salud (MODERSA -

financiado por el Banco Mundial), Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica (PROMECEB), Proyecto Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER – financiado por Banco Mundial y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE – financiado con recursos de la cooperación internacional, especialmente Banco Mundial y Corporación Andina de Fomento), Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE – financiado por el Banco Mundial y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) y Programa de Desarrollo Rural Local (PROLOCAL) (LARREA, 2003).

Debido a que la mayoría de estos proyectos se ejecutaron con recursos reembolsables, se acumularon a la deuda externa, lo cual fue una desventaja para el país. El Estado perdió su capacidad de definición de prioridades y estrategias debido a que la política social se adoptó a nivel regional enmarcada por los lineamientos del Consenso de Washington. Esto desembocó en el diseño y concepción de programas de inversión social que iban acorde a las necesidades locales ni basados en diagnósticos de carácter nacional (LARREA, 2003).

Los proyectos sociales focalizados en infraestructura social básica utilizaban mecanismos de focalización de acuerdo a la magnitud de la pobreza para elegir a los beneficiarios. Sin embargo, la reducida cobertura y su dispersión provocaron que estos proyectos fueran asistencialistas y no generaran condiciones mínimas para el desarrollo de los beneficiarios. En cuanto al área de educación, las reformas se enfocaron en especial de la educación básica y en el mejoramiento de la equidad y calidad (LARREA, 2003).

En el año 2003, de acuerdo con una evaluación de la Universidad de Harvard, la calidad de educación básica del Ecuador se encontraba en último lugar entre 19 países de Latinoamérica (FRETES-CIVILS, citado por, LARREA, 2003). Según datos del Banco Mundial, solamente 17% de estudiantes de las áreas rurales fueron beneficiarios de los proyectos, como EB/PRODEC, de mejora en la calidad de la educación (BECKERMAN, citado por, LARREA, 2003).

De acuerdo con las políticas neoliberales adoptadas por los organismos multilaterales financiadores de la mayor parte de la AOD, el mejoramiento de las condiciones sociales dependían de la recuperación económica que debería ser el resultado de las reformas que favorecen la apertura comercial y las leyes del mercado. En base a esto, las políticas sociales fueron orientadas hacia dos aspectos. El primero, enfrentar situaciones transitorias de emergencia provocadas por los efectos temporales de los programas de ajuste a través de programas focalizados como becas escolares, bonos e infraestructura local básica. El segundo, mejorar la asignación de prioridades sociales y regionales mediante el apoyo a procesos de reforma estructural en el Estado para darles efectividad (LARREA, 2003).

Por lo tanto, en el 2003 Larrea llegó a la conclusión que los programas sociales han sido de carácter asistencialista y el deterioro de la educación, salud y nutrición ha sido inevitable. Además, los proyectos se han concentrado en áreas metropolitanas y no se dio prioridad a aspectos como desarrollo rural y seguridad alimentaria (LARREA, 2003).

Durante este período, se puede evidenciar que muchos los proyectos ejecutados como parte de la cooperación recibida por Ecuador estaban enfocados en la modernización del Estado y los proyectos aislados en áreas como educación y salud mantuvieron a estos sectores sin la atención adecuada. Esto comprueba una vez más que se seguían los lineamientos entregados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo que ponían como condicionamientos la aplicación de políticas neoliberales para otorgar préstamos.

### **1.3. Neoliberalismo y sus consecuencias en la educación**

A continuación se identificarán las diferentes políticas neoliberales que fueron aplicadas en el Ecuador en el área de educación con el fin de determinar los efectos de las mismas.

*Es bastante deseable que todos los jóvenes, independientemente de la riqueza, de la religión o del color o, también, del nivel social de sus propias familias, tengan la oportunidad de recibir tanta instrucción cuanto puedan asimilar, siempre que estén dispuestos a pagar por ella, sea en el presente, sea a costa de rendimientos superiores que percibirán en el futuro, gracias a la instrucción recibida. (FRIEDMAN Y FRIEDMAN, citado por, BRENNER, 2000).*



Se ha pretendido imponer una racionalidad económica en la que se valora todo de acuerdo a su producción de beneficios económicos, dejando a un lado el aspecto social. De esta forma, la educación pasó a adquirir planteamientos de capacitación profesional, es decir, a habilitar sólo para encontrar empleos. Las sociedades de mercado presionan a los sistemas educativos para que formen personas más competitivas, individualistas y adaptables a cambios (TORRES, 2001).

En la toma de decisiones políticas se ha puesto mayor énfasis en los intereses de los sectores hegemónicos nacionales e internacionales y se ha dejado a un lado la necesidad de desarrollar el capital humano. No existe preocupación por su bienestar ni progreso (PARRA, 2006).

Quienes defienden el mercado sostienen que la libre elección de centros escolares traerá consigo el mejoramiento de la educación. Esto se lo logra ya que las familias escogerían los centros caracterizados por una educación de calidad, lo cual obligaría a todos los colegios a poner más empeño en su trabajo con el fin de atraer más alumnos. Uno de los principales argumentos para escoger la institución sería el profesorado completamente dedicado al centro y preocupado por cumplir a cabalidad con su trabajo (TORRES, 2001).

Bajo la ideología neoliberal, la educación se ve reducida a un bien de consumo (FRIEDMAN, citado por, TORRES, 2001) en el que los padres e hijos son los consumidores, mientras que el profesor y el administrador de la escuela son los productores. El considerar a la educación como tal conlleva a que los usuarios le aprecien por su valor de intercambio en el mercado y por los beneficios que le traerán en el futuro. Cuando se implementan los mecanismos de mercado a la educación, como la libre elección del centro educativo y se establecen mecanismos competitivos, por ejemplo, títulos, ésta se presenta como un instrumento por medio del que se logra obtener un empleo. (TORRES, 2001).

Este proceso de mercantilización se lleva a cabo a través de la descentralización de los sistemas educativos por medio de delegación de poderes y funciones. La desregularización por parte del Estado se enfoca en producir nuevas regulaciones coherentes con las posibilidades y necesidades

de la comunidad en los que se encuentran los centros de enseñanza. Los grupos humanos son parte protagónica en el desarrollo, planificación, supervisión y evaluación de las instituciones públicas (TORRES, 2001).

La mercantilización de la educación se vio reflejada en el Reglamento Especial para la Gestión de las Redes Educativas Urbano Marginales y Rurales expedido en el año 2001 expedido por el Ministro de Educación, Cultura, Deportes y Recreación de aquel año. En sus considerandos estableció que...*el sistema nacional de educación incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativa financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos* (REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA GESTION DE LAS REDES EDUCATIVAS URBANO MARGINALES Y RURALES, Considerando).

El objetivo general de este reglamento era *el establecimiento de una normativa que posibilite la organización, funcionamiento y consolidación de las redes educativas urbano marginales y rurales* (REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA GESTION DE LAS REDES EDUCATIVAS URBANO MARGINALES Y RURALES, Artículo 1).

En los objetivos de las redes educativas se destacaron los siguientes:

- a. Organizar, ampliar y consolidar las oportunidades de la población para acceder a la educación básica y lograr su permanencia en el sistema educativo;
- b. Asumir la gestión educativa en los aspectos financiero, administrativo y técnico pedagógico, con responsabilidad presupuestaria directa del Estado;
- c. Impartir una educación basada en la interacción de la red con la comunidad, garantizando la participación de ésta en la toma de decisiones relativas al funcionamiento de la red,
- d. Propiciar y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo y mejoramiento escolar e impulsar y hacer viables las iniciativas locales que se propongan,
- e. Aplicar los mecanismos apropiados y suficientes para el mejoramiento de la calidad de la educación, estimulando los procesos orientados a ese fin, evaluando su progreso y controlando su desenvolvimiento;
- f. Procurar la capacitación permanente del personal docente y administrativo;
- g. Promover la interrelación entre comunidades de la localidad incentivando la comunicación h. Información entre la red educativa y los destinatarios...
- i. Propiciar la producción de recursos y auxiliares didácticos incorporando nuevas tecnologías educativas y utilizando los materiales del medio;
- j. Efectivizar los procesos de descentralización y desconcentración administrativa, financiera y técnico pedagógica de las redes educativas... (REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA GESTION DE LAS REDES EDUCATIVAS URBANO MARGINALES Y RURALES, Artículo 3).

La mercantilización de la vida productiva lleva a la privatización de los servicios públicos (TORRES, 2001) y en base al argumento de la ineficiencia, inequidad de los sistemas escolares y la baja calidad de los mismos, se pudo inferir el fracaso de la educación pública. Se argumentaba que los sistemas de entonces producían deserción escolar y además, que éstos realizaban cambios

curriculares lentos (PUIGGRÓS, 1996). Bajo estos argumentos, se hizo responsable a la educación fiscal de los problemas en la educación y se presentó a la educación privada como exitosa. Dado esto, se planteó como obligatoria la flexibilización del régimen laboral, municipalización de la educación, reducción de las burocracias centrales y reasignación de los recursos destinados a todos los niveles de educación. Se estableció que la solución a la crisis de la educación era el promover la iniciativa privada en esta área (PALADINES, 2002).

El gasto social se ha concentrado, en su mayoría, en salarios de salud y educación. De esta manera, inversiones adicionales en áreas de infraestructura o mejora en la calidad y cobertura ha sido escasa. Más del 99% del presupuesto educativo tanto en primaria como en secundaria fue destinado para el pago de sueldos del personal docente y el 1% restante se lo utilizaba para los gastos no salariales como materiales didácticos y ayudas para el aprendizaje (BANCO MUNDIAL, citado por, LARREA, 2003). Debido a la falta de recursos la mejora de calidad o cobertura y la reforma institucional en el área educativa se ha visto en un período de escasez (LARREA, 2003).

El Banco Mundial sugería que se permitiera a las escuelas públicas recibir recursos de la comunidad local ya sea en especie o efectivo en los momentos en los que el financiamiento público no sea suficiente y que esos recursos constituyan el único modo de obtener educación de calidad. También se sugiere la oferta de becas y préstamos a los que presenten problemas económicos y se propone convencer a este sector al resaltar los beneficios de obtener un trabajo bien remunerado en el futuro (BANCO MUNDIAL, citado por, TORRES, 2001).

Los proyectos ejecutados a lo largo de la década de los ochenta se enfocaron en la educación técnica. Esta orientación está dirigida por el neoliberalismo ya que se sostiene que se necesita oferta de mano de obra calificada con el fin de atraer capitales que inviertan en la producción de bienes y servicios para la exportación, con flexibilidad, productividad y calidad. En la práctica, lo que se consiguió fue bajas remuneraciones, mano de obra barata y leyes de contratación flexible. Los proyectos ejecutados en los noventa tenían por objetivo la creación de estructuras educativas descentralizadas en varios aspectos como pedagogía, financiera y administrativa. En éstas se puede ver

más claramente la política neoliberal. El hecho de trasladar el control de las instituciones educativas a los padres de familia y a la comunidad es una estrategia que se inclina a la entrega de la administración y gestión administrativa educativa a actores privados (PALADINES, 2002).

La política neoliberal de sobrevalorar el interés individual sobre el papel del Estado se vio con más éxito en el sector universitario que en los niveles de educación primaria y secundaria. Aumentó el número de universidades privadas. En el año 2000 en Guayaquil, la educación particular a nivel primario concentró el 49% y en el nivel medio el 43.7%. A nivel nacional, en el mismo año, la educación privada en pre-primaria abarcaba el 45.5% y el 40.3% a nivel medio (CONADE-GTZ, citado por, PALADINES, 2002).

Las políticas educativas neoliberales provocan que estudiantes que vienen de familias con bajos recursos económicos no obtengan capacidades indispensables para poder ejercer sus deberes y derechos, ya que se polarizan los institutos en escuelas y colegios para ricos y pobres. Esto provocará que en la sociedad existan más distancias entre quienes tienen y quienes no (TORRES, 2001). Iniciativas como las Redes Escolares no lograron consolidarse en el sistema educativo del Ecuador. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo fueron testigos del fracaso de millonarias inversiones en educación y fueron además quienes dieron nacimiento y dirigieron la ejecución de estas inversiones. (PALADINES, 2002).

La aplicación de políticas neoliberales llevó a que la educación pública se viera descuidada por parte del Estado. Esto provocó que la creación de instituciones privadas aumente y sea mejor que la pública dejando a esta última sin los recursos necesarios para mejorar o mantener aspectos como infraestructura o se capacite continuamente a los docentes.

## **CAPÍTULO II PERIODO POS NEOLIBERAL**

En el capítulo anterior se hizo un estudio del período neoliberal que vivió el Ecuador y sus consecuencias en el área de cooperación y educación. En el presente capítulo se busca conocer la situación presente del sector educativo y la nueva política implementada por el gobierno actual. Se presentará el plan de gobierno y se hará énfasis en las políticas educativas.

### **2.1. Alternativas al neoliberalismo**

A partir de bases teóricas y planteamientos políticos que disten de los utilizados en la era neoliberal, se debe formular una alternativa real. Para esto, se debe dar una nueva definición al concepto de desarrollo, el cual no debe ser crecimiento económico, como era visto por los pensadores neoliberales. Se debe contar, además, con una clara estrategia para salir del atraso. Lo más importante que este nuevo concepto debe contemplar es la solución de las necesidades básicas de las personas así como la mejora de su nivel de vida. Para lograrlo, es esencial que este plan de desarrollo responda al interés propio del país y no al de quienes controlan el orden político y económico en el mundo (AHUMADA, 2000).

El apoyo popular hacia un proyecto que sea opuesto al neoliberalismo creció y fue más evidente a partir del 2005. En abril de ese año, el entonces presidente Lucio Gutiérrez fue derrocado por un golpe de Estado en medio de demostraciones populares y el gobierno que lo sucedió no devolvió la continuidad en el orden político al país. En el año 2006 triunfó en las elecciones el actual presidente Rafael Correa, lo cual marcó la reacción en contra del neoliberalismo (ANDRADE, 2009).

*El Estado y la acción colectiva juegan un rol fundamental en el desarrollo, lo que es contradictorio con el neoliberalismo que sostiene que el motor de la sociedad sea el individualismo. Por esta razón, Ecuador debe superar aspectos como que el progreso y la modernización son sinónimos de un Estado mínimo. Se debe reconocer que el Estado no debe actuar como un árbitro pasivo y reconocerlo como un actor fundamental del desarrollo económico (CORREA, 2009: 38).*

## 2.2. Gobierno de Rafael Correa

A continuación se presentará el Plan Nacional del Buen Vivir que es la base del gobierno de Rafael Correa. La primera fase está planificada para ser aplicada en el período del año 2009 al 2013 y busca dar una perspectiva distinta a la del neoliberalismo en la que la prioridad sea el ser humano y no el mercado. Se hará especial énfasis en el aspecto educativo debido a la naturaleza de este trabajo investigativo. El conocer la política del gobierno actual dará una perspectiva de la manera en la que se maneja la educación pública y ayudará a establecer si existen diferencias entre el período neoliberal y el actual.

### 2.2.1. Plan Nacional del Buen Vivir

El Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 traza retos enfocados hacia la construcción de un Estado plurinacional e intercultural. Éste plantea retos para alcanzar el Buen Vivir de todos los ecuatorianos. Luego de una búsqueda de reivindicaciones frente al modelo neoliberal, surge el Buen Vivir como una apuesta de cambio que vaya más allá de acumulación material, interminable y mecanicista de bienes. Se busca que se sume a los actores que han sido históricamente excluidos por la lógica del mercado capitalista. Se construye, además, desde enfoques que reivindican la reinterpretación y revisión de la relación entre el ser humano y la naturaleza. También se toma en cuenta aspectos como la justicia social y la igualdad, temas que se abordan desde el reconocimiento, diálogo y valoración de los pueblos y sus culturas (SENPLADES, 2009).

El Buen Vivir se puede resumir en lo siguiente:

*...la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir presupone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser humano universal y particular a la vez– valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros –entre diversos pero iguales– a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con esto posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido (RAMÍREZ, citado por, SENPLADES, 2009:6).*

*“Recuperamos la soberanía lesionada por los intereses del capital: autonomía frente al FMI<sup>1</sup>, denuncia de los tratados Bilaterales de Inversión y del convenio del CIADI<sup>2</sup> – Banco Mundial” (SENPLADES, 2012:94).*

*“Debemos dejar atrás los rezagos del neoliberalismo [...] Se ha recuperado la importancia y el valor de lo público. Se ha generado una política gubernamental para transformar el Estado; [...] Los cambios culturales son una tarea esencial de la Revolución Ciudadana” (SENPLADES, 2012:103).*

Desde su elección, el gobierno de Correa enfrenta el desafío de mantener su línea de políticas pos neoliberales en medio de la crisis del capitalismo. Éstas están enfocadas en la formación de una sociedad justa en la que se cuente con igualdad de oportunidades y se defienda el interés popular. A partir de esta perspectiva, el aumento de recursos de inversión pública, el ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las prestaciones de seguridad social, trabajo, salud y educación, la diversificación de las formas de producción y la ampliación del acceso al crédito y a los recursos productivos se ha transformado en una prioridad. La (re)distribución de la riqueza es la base de este proceso (SENPLADES, 2009).

Entre los años 2007 y 2011 se invirtió en inclusión social, salud y educación más de US\$18 mil millones con el fin de cambiar la estructura social. De esta manera, se ha disminuido la desigualdad y pobreza (SENPLADES, 2012).

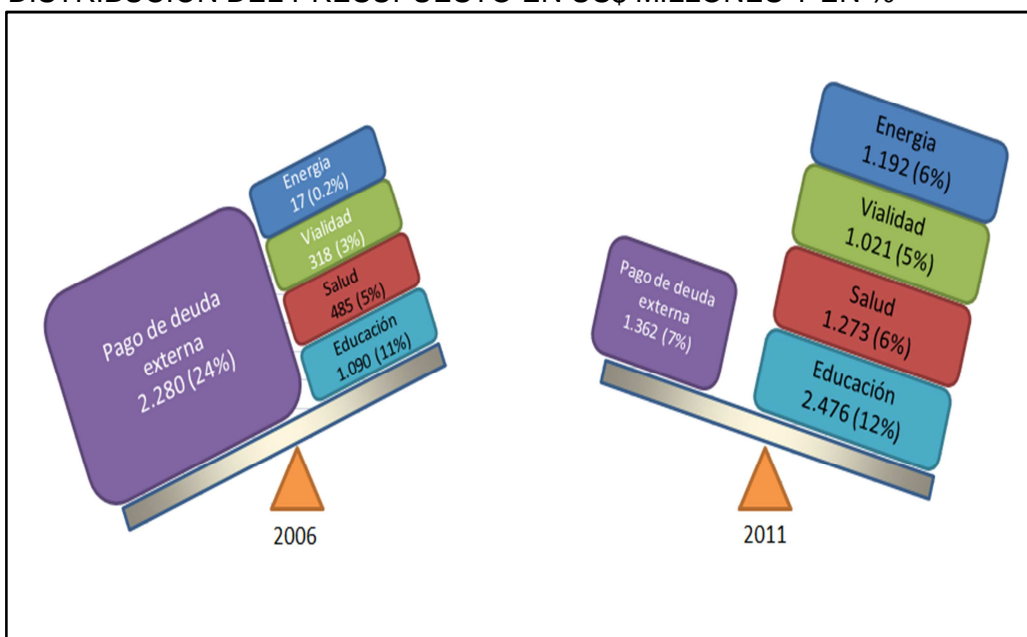
Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la distribución del presupuesto ha variado del año 2006 al 2011. Se puso mayor énfasis en el pago de la deuda externa en el año 2006, mientras que en el 2011, la prioridad era a la inversión en energía, vialidad, salud y educación, dejando con menor presupuesto al pago de la deuda.

---

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional

<sup>2</sup> Centro Internacional de Arbitraje Relativo a Inversiones (CIADI)

GRÁFICO 9  
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN US\$ MILLONES Y EN %



Fuente: Ministerio de Finanzas  
Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo  
Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

Durante los años 2009 al 2013 se aplica la primera fase que se basa en doce estrategias que se enumeran a continuación:

1. Democratización de los medios de producción, (re)distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización.
2. Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.
3. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
4. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.
5. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.
6. Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.
7. Cambio de la matriz energética.
8. Inversión para el Buen Vivir, en el marco de una macroeconomía sostenible.
9. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado constitucional de derechos y justicia.
10. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario.
11. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
12. Poder ciudadano y protagonismo social. (SENPLADES, 2009:7).

En base a estas estrategias se establecieron los siguientes objetivos:

- Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
- Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.**
- Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.



*Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.*  
*Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.*  
*Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.*  
*Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.*  
*Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.*  
*Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.*  
*Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir. (SENPLADES, 2009:7)*

Por estar relacionado con el estudio de esta disertación, se tomará en cuenta el segundo objetivo concerniente a la educación, el cual se detallará en el siguiente subtema.

### **2.2.2. Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía**

El segundo objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir busca mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía a través de la salud y educación. A continuación se detallan los avances que se han dado durante el gobierno de Rafael Correa en el área educativa. Además se identificarán las políticas y estrategias en esta área para lograr el objetivo establecido.

Acciones armónicas e integrales son necesarias en cada ámbito para lograr un desarrollo de capacidades y potencialidades ciudadanas. A través de una atención oportuna y adecuada de la salud se puede garantizar tener una máxima energía vital. La educación de calidad beneficia a la adquisición de conocimientos para la vida y fortalece la capacidad de logros tanto sociales como individuales. El sistema de creencias y valores que forma las identidades colectivas y horizontes sociales definen la cultura. El deporte es un importante apoyo para socializar en el marco de la acción colectiva e individual, salud y educación (SENPLADES, 2009).

La educación es uno de los medios con los que se puede facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan a la eliminación de las desigualdades culturales, sociales, políticas y económicas. Ésta, al ser entendida como formación y capacitación en los diferentes ciclos y niveles, es de suma importancia para fortalecer y diversificar las potencialidades y capacidades sociales e individuales, además de promover una ciudadanía crítica y participativa (SENPLADES, 2009).

La educación es de suma importancia en cuanto a la disminución de la brecha digital que ahonda desigualdades. En el ámbito rural, el conocimiento de nuevas tecnologías y de comunicación y el acceso a los mismos es fundamental para disminuir los costos de transacción (SENPLADES, 2009).

En este ámbito, se han planteado las siguientes políticas y metas que cabe resaltar:

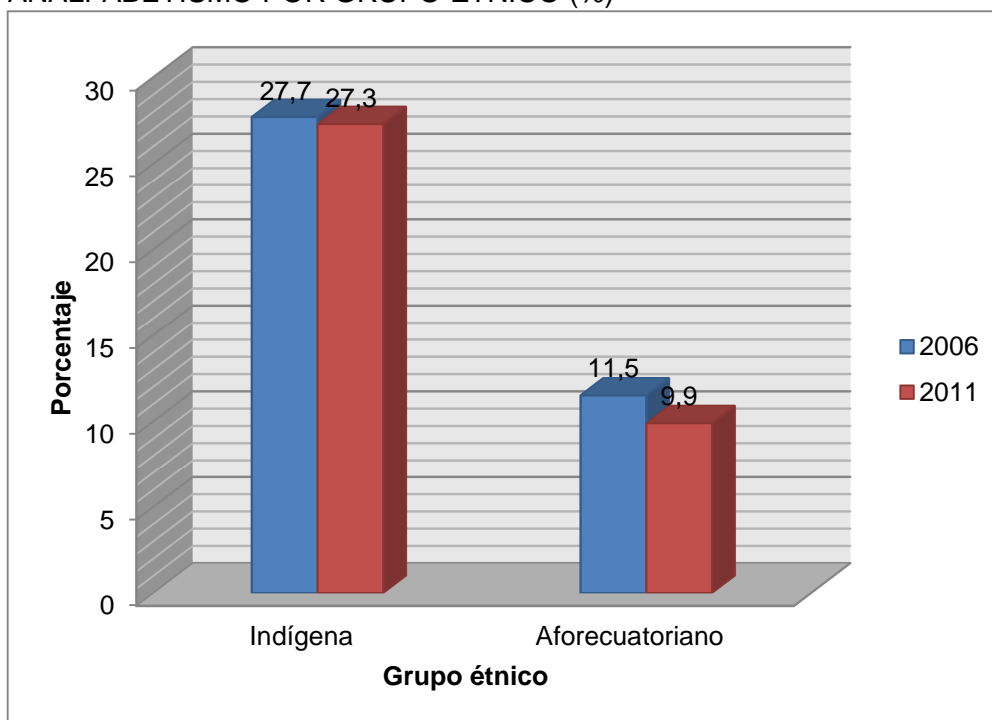
- 2.1. Asegurar una alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio para disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.*
- 2.2. Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.*
- 2.3. Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la educación.*
- 2.7. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía (SENPLADES, 2009).*

En cuanto a las metas establecidas se pueden destacar:

- 2.2.1. Al menos el 30% de los estudiantes de 7° y 10° de educación básica que obtengan una calificación de «buena», y no menos de un 8% nota de «muy buena» en ciencias sociales, hasta 2013.*
- 2.2.2. Al menos el 20% de los alumnos de 4°, 7°, 10° año de educación básica, y 3° de bachillerato, alcancen una nota de «buena», y que mínimo un 8% de «muy buena» en matemáticas, hasta 2013.*
- 2.2.3. Al menos 15% de los estudiantes de 4°, 7° y 10° de educación básica, y 3° de bachillerato, obtengan una calificación de «muy buena» en lenguaje.*
- 2.2.4. Al menos 10% más de estudiantes de 7° y 10° de educación básica obtengan una calificación de «muy buena» en ciencias naturales hasta 2013.*
- 2.2.5. Al menos el 46% de las y los docentes obtengan una calificación de «muy buena» en la evaluación interna hasta 2013.*
- 2.2.6. Al menos el 60% de las y los docentes obtengan una calificación de «buena» en la evaluación de conocimientos específicos hasta 2013.*
- 2.7.1. Alcanzar el 55% los establecimientos educativos rurales con acceso a internet y el 100% de los urbanos, hasta 2013... (SENPLADES, 2009).*

Se logró reducir el analfabetismo del 9% en el 2001 al 6.8% en el año 2010. La población en la que se redujo más fue en la indígena y pobre (SENPLADES, 2012). En el siguiente gráfico se puede apreciar que la tasa de analfabetismo en la población indígena disminuyó del 27.7% al 27.3% del año 2006 al 2011. En cuanto a la población afroecuatoriana, se redujo del 11.5% al 9.9% en los mismos años.

GRÁFICO 10  
ANALFABETISMO POR GRUPO ÉTNICO (%)



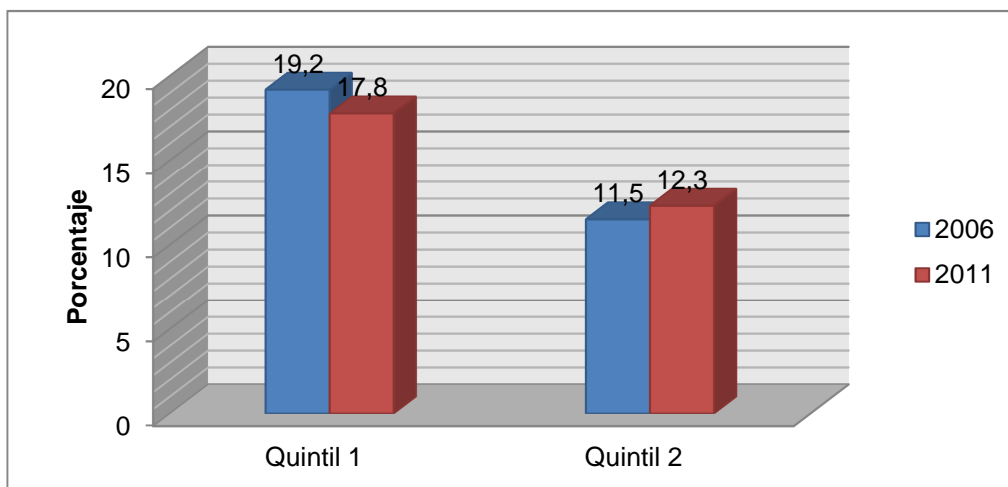
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)  
Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo  
Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

En el siguiente gráfico se puede encontrar la tasa de analfabetismo de acuerdo a los Quintiles<sup>3</sup> 1 y 2 de la población. El analfabetismo descendió del 19.2% en el 2006 al 17.8% en el 2011 en el quintil 1, mientras que hubo un incremento en el quintil 2. Se pasó del 11.5% en el año 2006 al 12.3% en el 2011. Como se puede observar, la población más beneficiada fue la más pobre y la indígena.

Debido a que la educación es un área prioritaria de la política pública y de la inversión social el gobierno ha realizado esfuerzos para reformar el sistema educativo. Se ha buscado la inclusión, la eficiencia y la excelencia. La educación, es además, garantía de igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir (SENPLADES, 2012), por lo que se ha dado prioridad a los sectores menos favorecidos, lo que se puede apreciar en la disminución de la tasa de analfabetismo en el quintil más pobre.

<sup>3</sup> Quinta parte de la población estadística ordenada de menor a mayor. El quintil de ingreso se calcula ordenando la población desde el individuo más pobre al más adinerado, para luego dividirla en 5 partes de igual número de individuos con lo que se obtienen 5 quintiles ordenados por sus ingresos. Cada quintil corresponde al 20% de la población nacional.

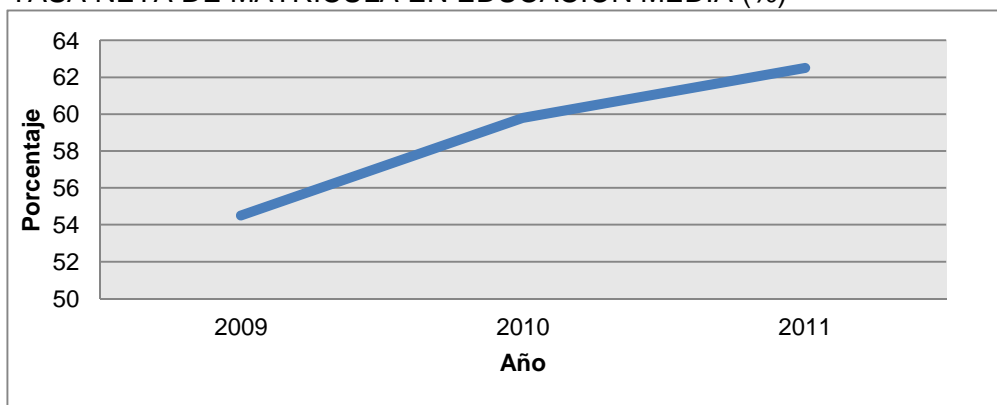
**GRÁFICO 11**  
ANALFABETISMO POR QUINTILES (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo Desempleo Urbano  
Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo  
Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

El porcentaje de estudiantes matriculados en Educación Medio aumentó del 54.5% en el año 2009 a 62.5% en el 2011. Este aumento se puede observar en el siguiente gráfico.

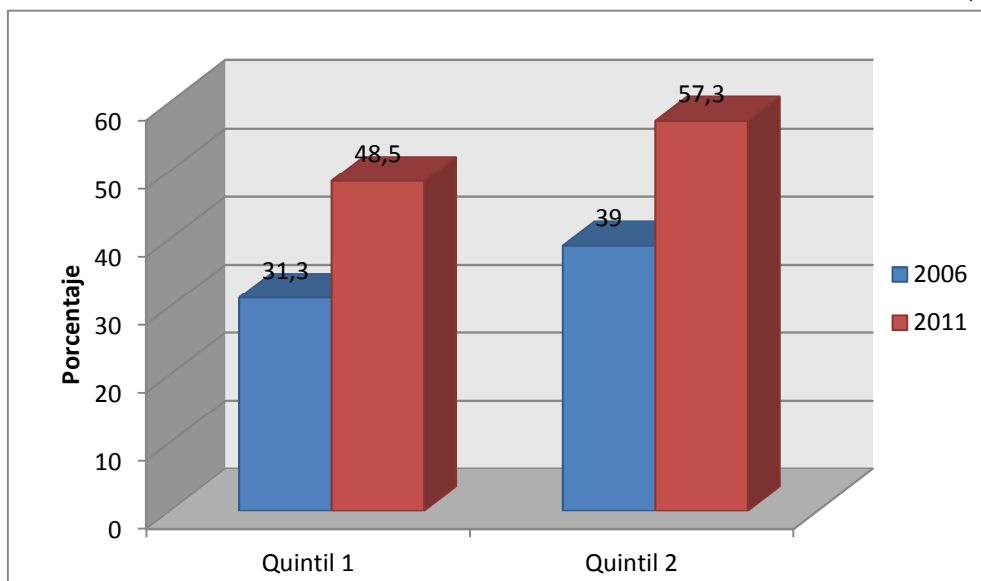
**GRÁFICO 12**  
TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo Desempleo Urbano  
Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo  
Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

En el siguiente gráfico se puede ver la tasa de matrícula en la educación media de acuerdo al primer y segundo quintil. Se puede apreciar el aumento en el Quintil 1 del 31.3% en el 2006 al 48.5% en el 2011. En el Quintil 2 hubo, igualmente un incremento del 39% al 57.3% durante los mismos años.

**GRÁFICO 13**  
**TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA POR QUINTILES (%)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo Urbano  
 Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo  
 Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

Debido a que el gobierno ha incrementado su inversión en el sector educativo, se ha disminuido los niveles de analfabetismo en los sectores más pobres. Además, se ha dado mayor importancia a los sectores menos favorecidos como la población indígena y afroecuatoriana en donde la tasa de analfabetismo ha descendido. En este gobierno, se ha evidenciado el cambio de paradigma con respecto al neoliberalismo, puesto que ha existido una mayor intervención por parte del Estado en esta área y se la inversión en la misma ha sido mayor que en el período neoliberal.

### **2.2.3. Ministerio de Educación**

A continuación se tratará sobre la gestión del Ministerio de Educación durante el gobierno de Rafael Correa. Se conocerán su misión, visión, objetivos, políticas y diferentes programas que se han ejecutado durante este período con el fin de determinar cuál ha sido la intervención estatal en esta área.

El Ministerio de Educación expresa en su misión el garantizar el acceso y la calidad a la Educación Inicial, General Básica y Bachillerato para todos los habitantes del país. En esto, se toma en cuenta la plurinacionalidad, interculturalidad, lenguas ancestrales y género con una orientación hacia

derechos y deberes que fortalezcan el desarrollo social, cultural y económico, la unidad en la diversidad y el ejercicio de la ciudadanía (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

Además establece en su visión lo siguiente:

*Ser un sistema educativo de calidad y calidez, que funcione en el marco de la unidad nacional, de modo descentralizado, bajo un marco jurídico adecuado, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socioeconómico nacional, que responda a la realidad multiétnica y pluricultural, a las necesidades de desarrollo del país, sobre la base de sus principios con énfasis en la distribución equitativa de recursos y la participación social ecuatoriana (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).*

Con el fin de implementar acciones financieras, técnicas, administrativas y pedagógicas que orienten los procesos de modernización de la educación, se elaboró el Plan Decenal de Educación 2006-2015. Éste busca la mejora de la calidad educativa, mayor equidad y la permanencia en el sistema educativo (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011). En el año 2006, por medio de la Consulta Popular, las políticas de este plan se convirtieron en políticas de Estado. Con esto se consiguió que, sin importar el ministro encargado de la cartera de Educación, se cuente con una continuidad en cuanto a programas, objetivos y metas (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

Este plan cuenta con ocho políticas enumeradas a continuación:

- a. *Universalización de la educación inicial de 0 a 5 años.*
- b. *Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.*
- c. *Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.*
- d. *Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.*
- e. *Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.*
- f. *Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.*
- g. *Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.*
- h. *Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007: 5).*

En base a estas políticas se han establecido objetivos y líneas de acción. Para la política 1 se estableció como objetivo el ofrecer educación equitativa y de calidad a niños menores a 5 años. Ésta debe garantizar y respetar sus derechos, diversidad lingüística y cultural además de fomentar valores fundamentales. En sus líneas de acción se puede encontrar la articulación de la educación inicial con la educación general básica, la ampliación e inclusión de la cobertura educativa en la educación inicial y la

implementación de educación infantil, intercultural bilingüe o familiar comunitaria (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

Se puede resaltar el *“brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad, a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos, activos, capaces de preservar el ambiente cultural y respetuosos de la pluricultural y multilingüismo”* (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007:13) como objetivo de la política 2. Al tener este objetivo, se establecieron líneas de acción como la articulación de la educación inicial con el bachillerato tomando en cuenta inclusión educativa, desarrollo y difusión cultural, el hacer más accesible el ingreso a la educación por medio de la garantía de gratuidad y el aumento de la tasa de retención al garantizar la alimentación escolar (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

La política 3 tiene por objetivo la formación de jóvenes competentes que cuenten con un enfoque inclusivo y equitativo intercultural con la capacidad de continuar sus estudios superiores e incorporarse a la vida productiva. Además, deben estar conscientes de su identidad nacional, todo esto enmarcado en el respeto a los derechos humanos, la naturaleza y la vida. Sus principales líneas de acción son la construcción, interculturalización e implementación del nuevo modelo educativo para el bachillerato general y técnico y la determinación de modelos educativos que puedan desarrollar competencias de emprendimiento por medio de la articulación de la educación con el trabajo productivo (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

En la política 4, se establece como objetivo el garantizar el acceso, permanencia, continuación y conclusión de los estudios de quienes tengan rezago educativo por medio del sistema Nacional de Educación Básica para adultos. Para esto, se realizarán programas nacionales cuyo punto de partida sea la alfabetización. Sus líneas de acción consisten en la educación de adultos en lengua nativa, educación básica alternativa para cuarto año a décimo y el reordenamiento y reformulación del bachillerato alternativo en modalidades presencial y a distancia (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

En cuanto a la política 5 sobre mejoramiento de infraestructura física y equipamiento de las instituciones educativas, se estableció el objetivo de

*...aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, con adecuados recursos físicos, tecnológicos; complementar, adecuar y rehabilitar la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas cumpliendo unos estándares mínimos [...] dotando de mobiliario y apoyos tecnológicos y estableciendo un sistema de acreditación del recurso físico (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007:25).*

Sus líneas de acción se enfocan en la optimización, cobertura y mayor utilización de las instalaciones, la calidad de la infraestructura que cuente con mobiliario y apoyo tecnológico y la infraestructura que vaya de acuerdo con la región y arquitectura del lugar en el que se encuentre (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

El objetivo de la política 6 es el garantizar que los egresados del sistema educativo tengan las competencias pertinentes para su inclusión social y desarrollo. Sus líneas de acción son el desarrollo e implementación del sistema nacional de evaluación con el fin de medir logros académicos, gestión institucional y desempeño docente, el desarrollo e implementación de modelos pedagógicos que se adapten conforme a las necesidades socio culturales y de desarrollo nacional y la implementación de un sistema de rendición de cuentas de todos los actores sociales (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

En el objetivo de la política 7 se establece estimular el ingreso a la carrera de formación docente por medio de la mejora de la formación inicial, de sus condiciones de trabajo, calidad de vida y la percepción de la comunidad del rol de docente. Como líneas de acción se encuentra la revisión, actualización e interculturalización del currículo, desarrollo e implementación de un sistema permanente de capacitación y desarrollo profesional, el establecimiento de una política de remuneración salarial que esté de acuerdo con los mercados laborales y la realidad geográfica y la formación y capacitación de personal intercultural bilingüe (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

En cuanto a la última política, su objetivo es garantizar los recursos financieros que sean necesarios para que el sistema educativo pueda promover el desarrollo sustentable y sostenido del país (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

En base a estos objetivos, se han creado varios proyectos en áreas como descentralización y mejora de los servicios educativos. Éstos serán detallados a continuación.



El Ministerio de Educación cuenta con un proyecto denominado Nuevo Modelo de Gestión que inició en enero de 2010. Éste plantea la reestructuración del Ministerio para, de esta manera, asegurar y garantizar el cumplimiento del derecho a la educación. Implica procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia zonas, distritos y circuitos con el fin de que la ciudadanía se encuentre más cerca de los servicios educativos y fortalecer los mismos al atender las realidades culturales y locales (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

La desconcentración del Ministerio de Educación busca que las instituciones educativas sigan un mismo proyecto educativo que vaya acorde con las necesidades de la población, instalar una administración educativa con autonomía financiera y que sea capaz de dar respuesta en situaciones urgentes y tome decisiones oportunas y eficaces. También se busca que el acceso a los servicios educativos sea más cercano, ágil y eficiente y la existencia de microplanificación en cada uno de los distritos educativos con el fin de racionalizar la oferta y demanda (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa incluye 9 zonas Educativas, 140 distritos educativos y 1.117 circuitos educativos. Las zonas son las encargadas de la planificación, coordinación, gestión y control. Los distritos son responsables de la coordinación, microplanificación, gestión y control en territorio. Los circuitos tienen a su cargo la gestión de servicios y control (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

El distrito educativo es un órgano técnico administrativo que está constituido por circuitos. Está encargado de articular las políticas de desarrollo del territorio y entre sus competencias se encuentran la microplanificación, gestión, coordinación y control de servicios. Además, en éstas se pueden realizar trámites como refrendación de títulos, ingreso al ministerio, solicitud de asignación de textos, alimentos y uniformes, entre otros (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

El circuito educativo es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales en un territorio determinado. Es conformado de acuerdo con aspectos geográficos, étnicos, culturales, poblacionales, lingüísticos y ambientales. Están enlazados a una Entidad Organizativa

Desconcentrada que es la encargada de gestionar recursos y ejecutar presupuestos. Entre los objetivos que tiene el circuito como estrategia de desconcentración están la universalización de la Educación General Básica, incremento de escolarización en el Bachillerato y disminución de trayectos escolares. La oferta educativa completa, equipamiento educativo, dotación de recursos educativos, biblioteca, laboratorios de ciencias y de lenguas, asesoría educativa a establecimientos públicos y fiscomisionales son algunos de los servicios que brindarán los circuitos educativos (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

El Ministerio de Educación cuenta con el Programa de Alimentación Escolar. Éste consiste en dar desayuno o refrigerio escolar a los niños de Educación General Básica de establecimientos fiscales, fiscomisionales y municipales en zonas rurales y urbanas. Cuenta con dos modalidades, la primera es el desayuno escolar, consiste en una colada acompañada de granola, barra de cereal o galleta. Éste es entregado a instituciones que cuentan con una organización comunitaria comprometida con la elaboración de la colada y servicio diario a los niños. La segunda modalidad es el refrigerio escolar que es entregado en escuelas de zonas urbanas donde los padres de familia no pueden preparar la colada. La participación de los padres de familia es fundamental para el funcionamiento del programa y en el control social (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

El Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SÍTEC) diseña y ejecuta proyectos y programas tecnológicos que tienen como objetivo el mejorar el aprendizaje digital y democratizar el uso de las tecnologías. Éste entrega computadoras, proyectores, pizarras digitales y sistemas de audio en instituciones de Educación General Básica y Bachillerato. La meta es que todos los planteles fiscales cuenten con acceso a recursos informáticos para el año 2013 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

El SÍTEC empezó actividades en cuatro áreas: acceso a infraestructura tecnológica, capacitación de docentes fiscales en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), software educativos y aulas tecnológicas comunitarias en cada circuito educativo. Todo esto se lo realiza en base a los principios de difusión del aprendizaje digital y democratización del uso de las tecnologías en el Ecuador (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

El Ministerio de Educación, con el fin de eliminar barreras de acceso a la Educación General Básica y para apoyar la implementación del currículo nacional, entrega gratuitamente libros de texto y cuadernos de trabajo a los estudiantes de escuelas públicas con sus respectivas guías didácticas para los docentes (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

Los textos y la modalidad varían de acuerdo al grado de Educación Básica al que los estudiantes pertenecen. Se les entrega a los estudiantes de primero de Educación General Básica un texto integrado y a los estudiantes de segundo y tercero tres textos de Lengua y Literatura, Matemática y Entorno Natural y Social. Todos estos cuentan con ejercicios y pertenecen a los estudiantes por lo que pueden conservarlos (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

A los alumnos de cuarto, quinto, sexto y séptimo se les proporciona dos textos, cada uno con dos áreas. Uno es de Matemática y Lengua y Literatura, mientras que el otro es de Estudios Sociales y Ciencias Naturales. Éstos pertenecen a los centros escolares y los estudiantes los reciben en calidad de préstamo por lo que deberán entregarlos al finalizar el año en excelente estado. Sin embargo, los textos entregados a los estudiantes de las zonas rurales son de propiedad de ellos. Además reciben cuadernos de trabajo para cada asignatura antes mencionada que pertenecen a los estudiantes. En cuanto a los alumnos de octavo, noveno y décimo, se les entrega cuatro textos de Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales. Éstos pertenecen a los estudiantes (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

Los libros entregados como préstamo a los estudiantes tienen una expectativa de duración de mínimo tres años. Para lograrlo, las autoridades de cada centro educativo son responsables de la administración de los textos. Además, deben implementar un sistema de corresponsabilidad para que se garantice el buen mantenimiento de los textos, arreglo o reposición (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011).

Los distintos proyectos ejecutados por el Ministerio de Educación han sido realizados siguiendo la política y objetivos planteados por lo que todos ellos están relacionados. Se puede citar como ejemplo que con el fin de democratizar el uso de la tecnología se ha hecho entrega de equipos a las

unidades educativas y capacitación a todos los beneficiados bajo el programa SÍTEC. Se puede ver que se ha tomado en cuenta la interculturalidad, diversidad de idiomas y la realidad geográfica, aspectos importantes al momento de lograr el Buen Vivir planteado por el gobierno actual.

#### **2.2.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural**

La Ley Orgánica de Educación Intercultural es el marco legal bajo el cual se rige el accionar del Ministerio de Educación por lo que en este subtema se conocerán los aspectos más relevantes de esta ley.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural exceptúa de su ámbito la educación superior, puesto que ésta cuenta con su propia normativa (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 1). Esta Ley garantiza

*...el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art.1).*

La actividad educativa se debe desarrollar siguiendo los siguientes principios: universalidad, educación para el cambio, libertad, interés superior de los niños, niñas y adolescentes, atención prioritaria, desarrollo de procesos, aprendizaje permanente, educación en valores, garantizar el derecho a una educación sin violencia de género, enfoque en derechos, igualdad de género, educación para la democracia, comunidad de aprendizaje, participación ciudadana, corresponsabilidad, motivación, evaluación, flexibilidad, cultura de paz y solución de conflictos, investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos, equidad e inclusión, calidad y calidez, integralidad, laicismo, interculturalidad y plurinacionalidad, identidades culturales, plurilingüismo, pluralismo político e ideológico, articulación, unicidad y apertura, obligatoriedad, gratuidad, acceso y permanencia, transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, escuelas saludables y seguras, convivencia armónica y pertinencia (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 2).

En el artículo 2 se señala en el inciso sobre escuelas saludables y seguras que “...se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita” (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 2).

En el artículo 4 se establece que “la educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos” (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 4).

El artículo 5 expresa que

*El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos...*

*El Estado garantizará una educación pública de calidad, gratuita y laica (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 5).*

En cuanto a los derechos y obligaciones de los docentes se establece lo siguiente:

*Las y los docentes del sector público tienen los siguientes derechos:*

*a. Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación;*

*f. Recibir una remuneración acorde con su experiencia, solvencia académica y evaluación de desempeño, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, sin discriminación de ninguna naturaleza;*

*q. Demandar la organización y el funcionamiento de servicios de bienestar social que estimule el desempeño profesional y mejore o precautele la salud ocupacional del docente; (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 11).*

Los derechos y obligaciones de los padres, madres y representantes legales de los estudiantes también están estipulados en la ley. En el artículo 12, algunos de los derechos de éstos son:

*b. Recibir informes periódicos sobre el progreso académico de sus representados así como de todas las situaciones que se presenten en la institución educativa y que requieran de su conocimiento;*

*c. Participar, de conformidad con la reglamentación respectiva, en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las autoridades educativas;*

*d. Elegir y ser elegidos como parte de los comités de padres y madres de familia y los demás órganos de participación de la comunidad educativa;*

*e. Participar en el gobierno escolar al que pertenezcan;*

*f. Ser escuchados y que su opinión, sobre la gestión y procesos educativos, sea analizada por las autoridades educativas y obtener respuesta oportuna sobre las mismas;*

*g. Participar de los procesos de rendición de cuentas sobre la gestión y procesos educativos de las autoridades, docentes y personal que labora en las instituciones educativas;*

*h. Participar en los órganos correspondientes de planificación, construcción y vigilancia del cumplimiento de la política educativa a nivel local, regional y nacional;*  
*i. Vigilar el respeto a los derechos de sus hijos e hijas o representados, en las entidades educativas, y denunciar la violación de aquellos ante las autoridades competentes;*  
*k. Solicitar y acceder a la información que consideren pertinentes y que esté en posesión de la institución educativa. (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 12).*

Entre las obligaciones de los padres, madres y representantes legales de los estudiantes, se pueden encontrar las siguientes:

*b. Garantizar que sus representados asistan regularmente a los centros educativos, durante el período de educación obligatoria, de conformidad con la modalidad educativa;*  
*c. Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados y atender los llamados y requerimientos de las y los profesores y autoridades de los planteles;*  
*d. Participar en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las instituciones educativas;*  
*f. Propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en su hogar, organizando espacios dedicados a las obligaciones escolares y a la recreación y esparcimiento...*  
*g. Participar en las actividades extracurriculares que complementen el desarrollo emocional, físico y psico-social de sus representados y representadas;*  
*i. Apoyar y motivar a sus representados y representadas, especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y creativa;*  
*j. Participar con el cuidado y mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas, sin que ello implique erogación económica; (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 13).*

Se establece los objetivos del Sistema Nacional de Educación en la Constitución y además en la Ley Orgánica de Educación Intercultural. De acuerdo con la Constitución de la República, estará compuesta por “...las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior” (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, Art. 343). Además, se establece que su finalidad será “...el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura...” (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, Art. 343).

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural se establece que las políticas del Sistema Nacional de Educación “...observarán lo relativo al régimen del Buen Vivir, asegurando el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución de la República...” (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 19). En cuanto al currículum, éste debe tomar en cuenta la visión plurinacional e intercultural del estado (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 19).

En cuanto a la distribución y asignación de recursos, se

*...combina y articula de acuerdo a principios constitucionales de equidad social, poblacional y territorial.*

*Se tomarán medidas que favorezcan a segmentos sociales que están en situación de abandono o riesgo, para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 20).*

La Ley Orgánica de Educación Intercultural también establece las funciones del gobierno escolar.

*Cada establecimiento educativo público [...] establecerá un espacio de participación social para su comunidad educativa denominado gobierno escolar. Corresponde al gobierno escolar realizar la veeduría ciudadana de la gestión administrativa y la rendición social de cuentas.*

*El gobierno escolar es la instancia primaria de participación y veeduría ciudadana en la gestión de las instituciones educativas públicas. Está integrado por delegados de las y los estudiantes, las y los docentes, directivos y padres de familia o representantes legales. (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 33)*

Entre sus funciones se encuentran:

- b. Participar activamente en el diagnóstico y solución de las necesidades de los centros educativos;*
- c. Participar activamente en la formulación, elaboración de planes y programas de prevención y contingencia de riesgos y seguridad ciudadana;*
- d. Participar activamente en la formulación de planes y programas de mejoramiento continuo de la educación de los centros educativos;*
- g. Participar en la organización de tribunales para la evaluación de clases demostrativas en los procesos de ingresos de nuevos docentes;*
- i. Promover la realización de proyectos educativos ligados al desarrollo comunitario; (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 34).*

En cuanto a la relación de los gobiernos autónomos municipales con los centros educativos, se establecen las siguientes responsabilidades para los gobiernos municipales:

- a. Brindar seguridad física a los establecimientos educativos frente a riesgos naturales y antrópicos;*
- e. Controlar y regular el transporte escolar;*
- f. Planificar y gestionar el espacio público en correspondencia con la obligación de Estado de garantizar el acceso a una educación de calidad y cercanía, y con la construcción de la infraestructura educativa;*
- g. Apoyar la construcción y mantenimiento de espacios públicos para la utilización escolar;*
- h. Apoyar la provisión de sistemas de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones; e*
- i. Dar mantenimiento de redes de bibliotecas, hemerotecas y centros de información, cultura y arte vinculadas con las necesidades del sistema educativo (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 36).*

Se establece que la educación escolarizada consta de tres niveles. Nivel de educación inicial, educación básica y bachillerato (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 39).

*La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en*

*adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior y se introducen disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 42).*

*El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior. Las y los estudiantes de bachillerato cursarán un tronco común de asignaturas generales y podrán optar por una de las siguientes opciones:*

*a. **Bachillerato en ciencias:** además de las asignaturas del tronco común, ofrecerá una formación complementaria en áreas científico-humanísticas; y,*

*b. **Bachillerato técnico:** además de las asignaturas del tronco común, ofrecerá una formación complementaria en áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico... (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 43).*

Sobre cursos de refuerzo se establece que *“las instituciones educativas públicas, privadas, municipales y fiscomisionales implementarán cursos de refuerzo de la enseñanza, en educación básica y bachillerato, con carácter gratuito” (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 59).*

En cuanto a la jornada laboral, se establece lo siguiente:

*La jornada semanal de trabajo será de cuarenta horas reloj, de la siguiente manera:*

*Seis horas pedagógicas diarias, cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas diarias estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, coordinación con los padres, actividades de recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de área y otras actividades contempladas en el respectivo Reglamento (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 117).*

De acuerdo al caso, se deberán sancionar a los estudiantes que cometan las siguientes faltas:

- a) Cometer fraude o deshonestidad académica;*
- b) Cometer actos de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales;*
- d) Deteriorar o destruir en forma voluntaria las instalaciones institucionales y los bienes públicos y privados;*
- e) No cumplir con los principios y disposiciones contenidas en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico ecuatoriano; y,*
- f) Obstaculizar o interferir en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la institución (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 134).*

Las sanciones que se podrán ejecutar son: amonestación de la autoridad competente, suspensión temporal de su asistencia a la institución y



separación definitiva de la Institución. En el último caso, el estudiante será reubicado en otra institución (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art.134).

Durante la época pos neoliberal se ha dado un trato distinto a la educación pública en comparación con el período neoliberal. Se han ejecutado varios programas que han ido acorde con los objetivos generales del gobierno enmarcados en el Plan Nacional del Buen Vivir y la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Se han visto mejoras en cuanto al nivel de analfabetismo, el cual ha disminuido, especialmente en la población de escasos recursos económicos, el programa de alimentación escolar ha sido fundamental para que el rendimiento de los estudiantes sea mejor y el programa SÍTEC que busca el acceso a la tecnología por parte de todos los estudiantes ha sido de suma importancia en cuanto a la igualdad de oportunidades. En este capítulo se han identificado los principales programas que, como se estudiará en el capítulo siguiente, han sido ejecutados en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, objeto de estudio de este trabajo investigativo.

El conocimiento de estas políticas nos proporciona un marco para conocer cuáles han sido los cambios que se han dado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga durante el gobierno de Rafael Correa y poder comparar con la situación que se vivió en el sector educativo en la época neoliberal. Esto nos ayudará a identificar las razones que llevaron a este colegio a buscar la cooperación externa para lograr satisfacer sus necesidades.

### **CAPÍTULO III COOPERACIÓN Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL COLEGIO ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA**

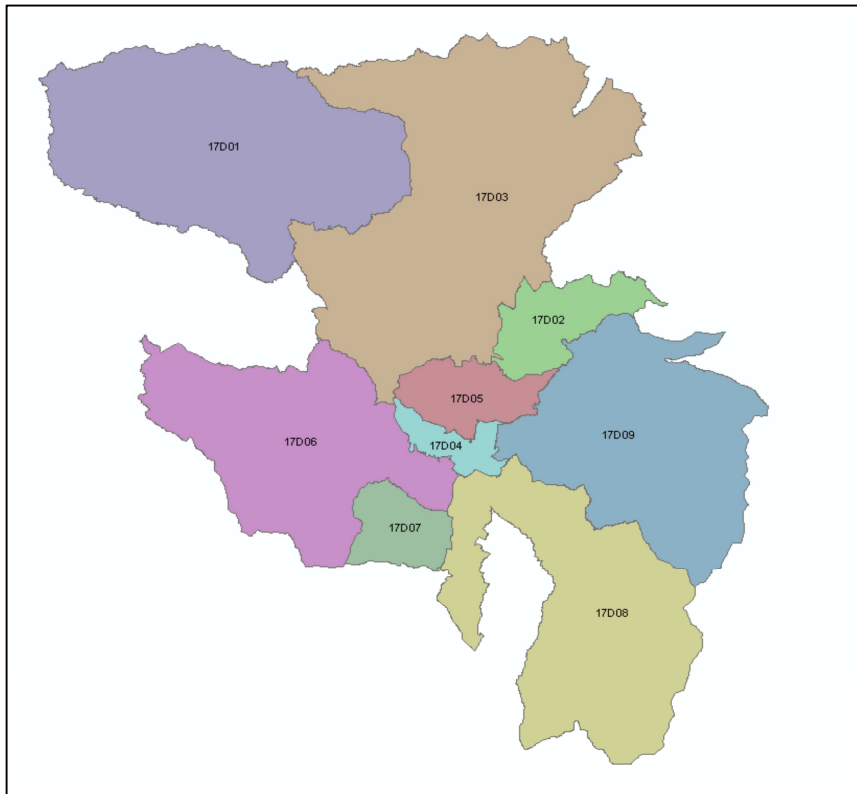
En el capítulo anterior se analizó la intervención gubernamental en el área de educación luego del período neoliberal. A continuación, se conocerán los proyectos y programas ejecutados en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga por parte de entidades gubernamentales así como externas con el fin de determinar cuántos proyectos realizados por estas últimas son ejecutados para cubrir necesidades que deberían ser atendidas por el Estado y los avances logrados por el gobierno durante el periodo pos neoliberal. En este capítulo se utilizará, principalmente, información obtenida por medio de una entrevista realizada a la Rectora del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga.

#### **3.1. Ubicación del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga**

Con el fin de conocer el lugar del estudio, a continuación se ubicará geográficamente al Colegio Alfredo Pérez Chiriboga. Además, se determinará el distrito en el que se encuentra de acuerdo con la división realizada por el Ministerio de Educación en su proceso de descentralización e implementación del modelo territorial para poder determinar los resultados que este proceso ha traído a la institución.

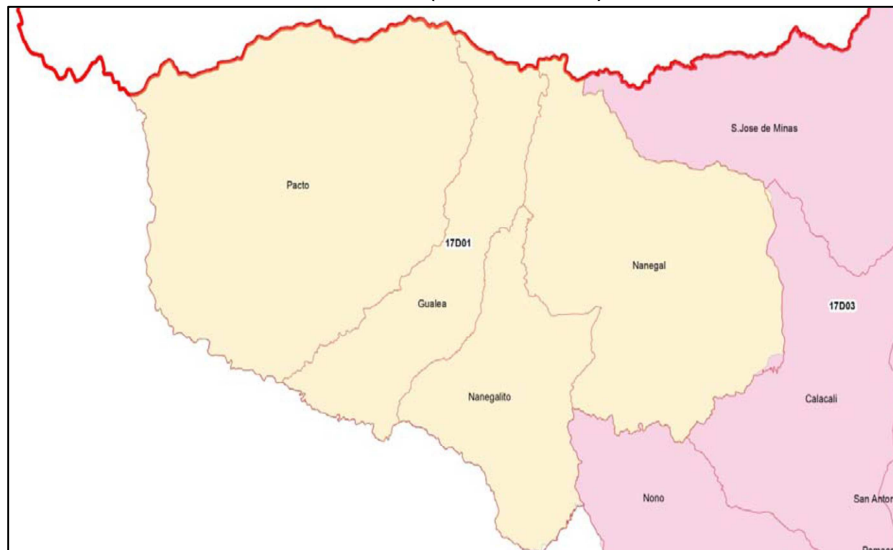
El Colegio Alfredo Pérez Chiriboga se encuentra en el barrio Gualea Cruz de la parroquia rural Gualea del Distrito Metropolitano de Quito (CÓNDOR, et al., 2012). De acuerdo con el Mapa de Distritos en Quito, el colegio está localizado en el distrito 1, circuito 2 (SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2012). Su sostenimiento es fiscal y de régimen costa (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2012). Es la institución más cercana a 5 de los 10 barrios de la parroquia y es de formación técnica en Ecoturismo (CÓNDOR, et al., 2012).

**GRÁFICO 14**  
**MAPA DE LOS DISTRITOS EN QUITO**



Fuente: Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito  
 Elaborado por: Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito  
 Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

**GRÁFICO 15**  
**DISTRITO POR PARROQUIAS (DISTRITO 1)**



Fuente: Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito  
 Elaborado por: Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito  
 Recopilado por: Andrea Carolina Echeverría Enríquez

En cuanto a la división por distritos, ésta ha sido beneficiosa para el colegio. Debido a la misma, los trámites se los puede realizar en lugares más

cercanos, en este caso en Nanegalito, ya que, anteriormente, se tenía que dirigir a Quito para realizarlos. Además, se elimina burocracia, puesto que quienes toman las decisiones son directamente los jefes distritales. Además, existe la posibilidad de que en el año 2013, el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga será parte de un circuito educativo (HINOJOSA, 2013). Como se lo explicó en el capítulo anterior, el circuito educativo es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales en un territorio determinado que forma parte de un distrito educativo, parte del Nuevo Modelo de Gestión Educativa.

### **3.1.1. Recursos Humanos y de infraestructura del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga**

El colegio cuenta con 155 alumnos y nueve profesores. En estas últimas funciones se incluye a la rectora e inspectora. Los profesores no poseen estudios especializados, a excepción del profesor especializado en turismo que fue incorporado en el año 2011. Los maestros dictan varias materias para abastecer la malla curricular (CÓNDOR, et al., 2012). Los profesores del ciclo de diversificado son los profesores a contrato, entre ellos se encuentran el Profesor Flores, quien dicta la materia de especialidad de Turismo, el Profesor Rodolfo Lemos, de inglés y el Profesor Julio Cortés de Estudios Sociales (HINOJOSA, 2013).

La implementación de la jornada laboral de ocho horas diarias permitió la organización de clases de refuerzo para los estudiantes. Los alumnos que tienen dificultades son clasificados y después de la jornada laborable, los docentes les dan clases de retroalimentación. Éstas son de 14:30 a 15:30. Sin embargo, se depende de la responsabilidad de los estudiantes y del interés que ellos tengan en superar las dificultades académicas pero se ha visto que sí se han interesado y son conscientes de la importancia de estas clases para su desarrollo personal (HINOJOSA, 2013).

El colegio cuenta con el Comité Central de Padres de Familia. Como parte de su gestión se puede nombrar la implementación de infraestructura, mejoramiento de las baterías sanitarias, cambio de los techos de las aulas, pintar las aulas y el colaborar al amoblar el colegio (HINOJOSA, 2013).

Las instalaciones con las que cuenta el colegio son cuatro bloques de aulas, oficinas administrativas, baños, aula de informática, una cancha polideportiva y jardines (CÓNDOR, et al., 2012). Las aulas fueron construidas con ayuda del Consejo Provincial y la antigua Dirección Nacional de Servicios Educativos y uno de los bloques fue elaborado por medio de un proyecto de la Embajada de Japón. En cuanto al bloque administrativo, éste fue construido con aportes del Gobierno Provincial y de los padres de familia del colegio (HINOJOSA, 2013).

Además, se dispone de once computadoras, una impresora, una televisión. Las computadoras tienen servicio de internet, sin embargo, al poseer cada una claves de acceso distintas que no fueron entregadas a tiempo por el Municipio de Quito o el Consejo Provincial de Pichincha, no pudieron ser utilizadas desde el momento de instalación. Además, contaban con un programa que las reiniciaba a diario lo que provocaba pérdida de la información (CÓNDOR, et al., 2012). Sin embargo, el personal de Edufuturo, quienes hicieron la entrega de los equipos, explicó que estas máquinas eran adaptadas para el ámbito pedagógico, que contaban con una clave que no podía ser modificada por lo que la reiniciación automática sigue hasta el presente (HINOJOSA, 2013).

### **3.1.2. Necesidades y problemas**

Existen algunas falencias en cuanto a la aplicación del Bachillerato Técnico que es con el que cuenta este colegio. Al iniciar su funcionamiento el 10 de mayo de 1986, el colegio sólo contaba con octavo, noveno y décimo de educación básica y cuando se creó el ciclo diversificado, en el año 2010<sup>4</sup>, no se tomaron en cuenta aspectos importantes como la asignación de nuevos docentes para los nuevos cursos. Debido a esto, los alumnos estuvieron medio año lectivo sin profesor de especialidad y al terminar el año tuvieron muchos vacíos en cuanto a contenidos, puesto que, hasta conseguir los profesores adecuados, los docentes de planta se vieron obligados a ajustar el currículum para poder avanzar. El problema se dio porque el Ministerio de Educación no podía crear nuevas partidas presupuestarias (HINOJOSA, 2013).

---

<sup>4</sup> Primero de Bachillerato fue creado el 10 de octubre de 2010 según Acuerdo Ministerial 2607, mientras que Segundo y Tercero de Bachillerato fueron creados el 03 de octubre de 2011 según Acuerdo Ministerial 2954

El colegio cuenta solamente con un profesor especializado para la clase de inglés quien está encargado solamente de la sección básica. En el área del bachillerato los profesores titulares son quienes cubren estas horas, sin embargo, ninguno de ellos cuenta con la capacitación para lograr cumplir con la enseñanza a cabalidad en esta área. La misma situación debe ser enfrentada en el área de informática, puesto que no se cuenta con un profesor especializado en el tema. Además, los profesores no han tenido otro tipo de capacitación ni de formación continua (HINOJOSA, 2013).

Se cuenta con clases de bailoterapia, danza, club de deportes y club de música que fueron organizadas por la organización ChildFund y se las hace un día al mes. La clase de música es impartida por el Profesor Lemos quien tiene conocimientos en ésta área. Sin embargo, la gran limitación que se tiene es que sólo se cuenta con una guitarra que pertenece al docente. Los estudiantes que quieren aprender a tocar guitarra tienen que tomar turnos. Además del aprendizaje de la guitarra, se seleccionan a los estudiantes que desean cantar y se forman dúos y tríos. Estas actividades son importantes puesto que logran sacar de la rutina tanto a profesores como alumnos y les permite conocer que a través de la música también se puede aprender (HINOJOSA, 2013).

El colegio carece de un Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil (DOBE) o de un especialista en el ámbito psicológico. Esto debería ser una prioridad debido a la situación social en la que viven los estudiantes (HINOJOSA, 2013). Los alumnos provienen de distintas familias y tipos de hogares, en los cuales la mayoría viven solamente con sus abuelos o tíos puesto que sus padres viajaron al exterior en busca de empleo. (MASSA, 2011). Además, es de suma importancia en cuanto a orientación vocacional, en especial para los estudiantes del ciclo diversificado. El principal inconveniente para contar con este Departamento es que el Ministerio de Educación no cuenta con partidas presupuestarias suficientes para poder satisfacer esta necesidad y lo único que el Ministerio puede proveer en esta área al colegio, por el momento, es con los tres contratos de los profesores antes mencionados (HINOJOSA, 2013).

Esta institución es la única en la zona lo que provoca que estudiantes recorran largos tramos para llegar al centro educativo. De hecho, existen estudiantes de comunidades de la provincia de Imbabura que limitan con

Gualea (CÓNDOR, et al., 2012). Hay estudiantes que vienen de pueblos como el Chontal, San Roque y el Corazón, zonas similares en el ámbito geográfico, es decir, son áreas de montaña con clima de la Costa, las mismas que pertenecen a la provincia de Imbabura. El único colegio cercano a ellos es el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga. Estos alumnos por lo general llegan en distintos transportes y algunos otros arriendan cuartos en Gualea Cruz. Otro problema que deben enfrentar todos los alumnos es en cuanto a transporte. La compañía que se encarga de esto, no demuestra seriedad y transporta a los estudiantes junto con pasajeros (HINOJOSA, 2013).

El colegio cuenta con un gobierno estudiantil que es electo a partir de la tercera semana de mayo, como lo estipula la LOEI para colegios dentro del régimen Costa. En el último año lectivo hubo tres listas candidatas de las cuales ganó la lista A. Debido a la falta de conocimiento sobre las funciones del gobierno estudiantil por parte de los alumnos y por falta de recursos económicos, ellos no realizaron ningún proyecto. La actividad en la que participaron directamente fue en el proceso de evaluación a los docentes y autoridades (HINOJOSA, 2013).

En la actualidad, hay muy poca deserción estudiantil y los padres de familia apoyan más a sus hijos para que ellos asistan al colegio. La razón principal es que los padres se interesan en que sus hijos se superen cada día y que tengan mejores oportunidades de las que ellos tuvieron, puesto que la tasa de analfabetismo en los padres de familia es alta. Además, debido a la obligatoriedad de la Educación Básica, los chicos deben concluir al menos los diez niveles de este ciclo (HINOJOSA, 2013).

Los estudiantes del colegio realizan tareas para ayudar en sus hogares con el fin de ayudar a su familia por lo que su tiempo libre no puede ser destinado en su totalidad a realizar deberes o actividades extracurriculares. Su mano de obra es de vital importancia para la economía familiar (CÓNDOR, et al., 2012).

El colegio obtuvo los servicios de agua y luz por medio de la Empresa Eléctrica, mientras que la Junta Parroquial le proporcionó las baterías sanitarias. Sin embargo, el colegio no cuenta con servicio de alcantarillado. Además, carece de una enfermería. Cuando algún alumno tiene alguna enfermedad se

lo lleva al sub-centro ubicado en Gualea Centro y en caso de que sea algún problema grave se lo lleva a Nanegalito (HINOJOSA, 2013).

El problema más grave que enfrenta el colegio es en el área de recursos humanos. Es de suma importancia la creación de un Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil y un docente para la asignatura de cultura física. A todo esto se le suma la falta de partidas presupuestarias y la imposibilidad de tener a un profesor con contrato por más de dos años, aspecto que fue señalado por el Ministerio de Relaciones Laborales. Debido a esto, el docente bajo contrato que cumpla con dos años de servicio tendrá que salir de la institución y se deberá buscar a un remplazo. Con esto se corre el riesgo de que suceda lo mismo que pasó antes y los estudiantes se queden sin profesor por casi medio año lectivo. La solución presentada por el Ministerio de Educación fue que deben esperar hasta que haya un concurso de méritos y oposición y cuando se creen las partidas correspondientes la persona idónea irá a cubrir ese vacío. Sin embargo, la Directora del colegio estima que ese proceso tomaría alrededor de tres años (HINOJOSA, 2013).

En cuanto a infraestructura, el colegio ya no tiene ninguna necesidad. Además, existe el proyecto de construcción de más oficinas por parte de la Subsecretaría de Educación puesto que el colegio formará parte de un circuito educativo. Igualmente, hay la posibilidad de que el colegio se convierta en una unidad educativa, por lo que la Subsecretaría sería la encargada de cumplir con las futuras necesidades en el área de infraestructura (HINOJOSA, 2013).

Se puede apreciar que a pesar de la intervención estatal o de organizaciones externas, el colegio continúa con problemas graves, como la falta de personal calificado para el ciclo diversificado y la ausencia de un psicólogo, que impiden a los estudiantes contar con la formación necesaria. Ya sea por falta de capacitación o por trámites demorosos, quienes forman parte de esta institución, docentes y estudiantes, tienen que enfrentar a diario problemas que afectan al rendimiento y desarrollo de todos los involucrados.

### **3.2. Cooperación de entidades externas**

En el siguiente subcapítulo se identificarán los proyectos ejecutados en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga por parte de entidades externas. El



propósito es determinar las necesidades que han sido cubiertas por éstas, cómo se ha conseguido el apoyo de estas entidades y la forma en la que han sido ejecutados los proyectos. Se determinará además, los objetivos de cada una de estas entidades para conocer su ámbito de acción y establecer su impacto en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga.

### **3.2.1. ChildFund International: Objetivo, misión, estrategias**

ChildFund International inició su labor en el año 1938 al dar apoyo a orfanatos de niños que fueron dejados sin hogares o familias durante la segunda guerra Sino-Japonesa. Este esfuerzo se transformó en una fuerza global que trabaja por los niños alrededor del mundo. Está presente en 31 países y, de acuerdo a datos del año 2012, ayudó a alrededor de 17.8 millones de niños y sus familias (CHILDFUND, 2013).

Se enfoca en trabajar con niños sin importar su raza, creencias o género. Se lo hace desde el nacimiento hasta ser jóvenes adultos. Además, este trabajo incluye a familias, organizaciones locales y comunidades con el fin de crear el ambiente adecuado para el desarrollo de los niños (CHILDFUND, 2013).

Su misión es ayudar a niños excluidos y vulnerables que vivan en pobreza a tener la capacidad de llegar a ser jóvenes adultos, padres y líderes que produzcan un cambio positivo y duradero en sus comunidades. Además busca promover sociedades cuyos individuos e instituciones participen en el valor, protección y avance de los derechos de los niños (CHILDFUND, 2013).

### **3.2.2. ChildFund Ecuador**

En el año 1984, ChildFund empezó a trabajar en el Ecuador. Su labor ha estado enfocada en el desarrollo de la comunidad por medio de la participación y liderazgo de organizaciones comunitarias existentes. ChildFund ha promovido alianzas estratégicas con el fin de empoderar a las comunidades para liderar la mejora de sus propias condiciones de vida en aspectos como educación, salud, organización social y medio ambiente. ChildFund Ecuador trabaja en varias provincias del país entre las que se encuentran Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua y Pichincha, esta última dividida en la zona del Noroeste y Distrito Metropolitano de Quito (CHILDFUND ECUADOR, 2010).

En la Provincia de Pichincha, ChildFund cuenta como su socio principal con la Federación de Organizaciones por la Niñez y la Adolescencia de Pichincha (FONAP) que está conformada por ocho asociaciones que incluye a la Asociación Quito Juvenil (AQJ). La FONAP tiene por objetivo influenciar las políticas que beneficien a los niños y adolescentes de la provincia. Además, establece lazos con otras instituciones que tienen objetivos similares. Existen 137 comunidades con las que ChildFund trabaja, lo que significa 3022 familias favorecidas con un total de 13814 personas beneficiadas. FONAP posee como socios entidades como el Gobierno Provincial de Pichincha, Municipio de Quito, Zona La Delicia (parte del Municipio de Quito), Dirección Provincial de Salud de Pichincha, Fundación Nuestros Jóvenes, Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Quito (COMPINA), Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes (DINAPEN) y 70 centros educativos (CHILDFUND ECUADOR, 2010).

ChildFund, junto con las comunidades locales, organiza un programa de operación para tres años que es conocido como Plan Estratégico. Éste es de propiedad de la comunidad que es quien se encarga de la implementación, colaboración y elaboración del presupuesto. Al finalizar el Plan Estratégico, grupos de padres, niños, jóvenes y autoridades hacen un análisis de tendencia, niveles de bienestar, entre otros para identificar los riesgos que niños y adolescentes enfrentan en sus hogares, escuelas y en la comunidad. De este análisis, la comunidad identificó los siguientes problemas en el área de Quito: niños enfermos y desnutridos, debido a la falta de conocimiento de los padres sobre nutrición, hábitos de higiene, falta de interés en control de salud y baja escolaridad; niños que no estudian, como causas se identificaron la falta de suficientes profesores, falta de interés de los padres por la educación de los niños, situación económica precaria de la familia; niños maltratados y abandonados, la causa de esto es la discriminación por su edad, hogares desorganizados y bajo nivel de escolaridad de los padres (CHILDFUND ECUADOR, 2010).

En base a este análisis se ejecutaron varios programas y proyectos en el área del Distrito Metropolitano de Quito para los años 2008-2010. Bajo el Programa Niñez y Juventud en acción se tuvo el proyecto denominado Incidencia de la Juventud. Su objetivo fue reforzar las capacidades de las organizaciones juveniles para promover la salud de los adolescentes y evitar el

maltrato en nueve comunidades afiliadas a ChildFund. Entre las actividades realizadas se pueden citar encuentros deportivos y culturales para niños y jóvenes, capacitación a jóvenes en el manejo de grupos de niños, acuerdos con centros de salud para asistencia a los adolescentes, promover el cuidado del medio ambiente, capacitación en manejo de proyectos, talleres sobre organizaciones juveniles y derechos, reuniones de coordinación con redes locales, talleres sobre emprendimiento, viajes de socialización y turismo, campamentos de verano y proyecto de monitoreo y evaluación (CHILDFUND ECUADOR, 2010).

Otro de los proyectos ejecutados por ChildFund Ecuador fue: Jóvenes líderes, agentes de cambio. Su objetivo consistía en generar ciudadanos comprometidos a través de la formación de líderes niños y jóvenes que ejerzan eficientemente sus derechos y obligaciones en beneficio del desarrollo comunitario. Las actividades se centraron en cinco áreas: derechos, salud, organización, educación y medio ambiente (CHILDFUND ECUADOR, 2010).

En el área de organización, hubo proyectos sobre fortalecimiento de organizaciones juveniles, formación de representantes locales, talleres de liderazgo y autoestima, procesos de fortalecimiento de capacidades en temas de organización juvenil, talleres de protección y seguridad ciudadana, eventos culturales, de deporte y recreacionales para promover la unión familiar, formación de guías y desarrollo de campamentos de verano. En el ámbito de la educación se promovió espacios de educación juvenil para terminar la secundaria y entrenamiento complementario por medio de becas para carreras cortas y así evitar la migración de los jóvenes, se implementó psicólogos en las escuelas y se ejecutó talleres de valores. En el área de medio ambiente se establecieron actividades dinámicas para aprender a proteger y cuidar la naturaleza (CHILDFUND ECUADOR, 2010).

El monitoreo de los proyectos se realiza a través de reuniones periódicas con los líderes de las asociaciones y socios de la implementación. El objetivo de estas reuniones es analizar y discutir el progreso de los proyectos con el fin de elaborar reportes, hacer recomendaciones, mejorar la ejecución y acercamiento de los proyectos. Estas reuniones buscan empoderar, motivar y generar aprendizaje para motivar y empoderar a los grupos comunitarios. El fin es que puedan identificar problemas críticos, monitorear y proponer soluciones

a problemas en la implementación de proyectos, monitorear el proceso de ejecución del proyecto por medio de control de calidad de patrones de implementación, promover el aprendizaje basado en la experiencia para identificar actividades exitosas y problemas, información de éxito y fracaso y cómo este aprendizaje puede ayudar a esfuerzos futuros (CHILD FUND ECUADOR, 2010).

### **3.2.3. Proyecto ejecutado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga**

ChildFund está representado por asesores comunitarios que son gente de la misma comunidad. Este aspecto es muy importante puesto que permite que conozcan la realidad de la zona y que la intervención sea mejor direccionada (HINOJOSA, 2013).

El aporte que ChildFund da al colegio está enfocado en dos áreas. La primera es la organización del club de danza, club de deportes, club de música y bailoterapia. Estas actividades son realizadas una vez al mes. La segunda es por medio de becas a los estudiantes. Éstas consisten en el apoyo de cien dólares a los alumnos para que puedan seguir estudiante y subsidiarse materiales como libros. Las becas son entregadas de la siguiente forma: 70USD al inicio del año y 30USD al terminar el segundo trimestre (HINOJOSA, 2013).

A pesar de que ChildFund cuenta con programas como el de Jóvenes Líderes que sería de mucho beneficio en el colegio, pues se puede evidenciar que los estudiantes que forman parte del Gobierno Estudiantil carecen de una buena organización y planificación y este programa los ayudaría, se ha implementado programas que no tienen un impacto profundo en la vida diaria del colegio. ChildFund dice que realiza estudios y planes con la gente de la comunidad, sin embargo, problemas como la falta de un psicólogo o capacitación a los profesores en áreas como informática se han pasado por alto. La organización ha contado con proyectos en estas áreas, sin embargo, no se lo ha realizado en este colegio.

### **3.3. Embajada de Japón en Ecuador**

Es imprescindible conocer cuáles son los aspectos que toman en cuenta las entidades con respecto a la cooperación. Bajo esta premisa, a continuación se encontrarán los parámetros utilizados por Japón para poder tener un conocimiento profundo sobre sus políticas, objetivos y estrategias utilizadas al momento de proporcionar ayuda a países en vías de desarrollo como Ecuador.

#### **3.3.1. Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo de Japón**

La base política de cooperación japonesa ha sido la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Japón que fue aprobada en el año 1992. Debido a los cambios que se han dado desde aquel año, surgieron nuevos retos<sup>5</sup>, lo que llevó a la revisión de esta carta. El fin que se buscaba era reforzar el valor estratégico, flexibilidad, transparencia y eficiencia de la AOD (La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón, 2003).

El objetivo de la Asistencia Oficial para el Desarrollo consiste en contribuir a la paz y desarrollo de la comunidad internacional. Por medio de esto, se busca favorecer a la seguridad y prosperidad de Japón. En base a su experiencia en convertirse en un país desarrollado, Japón ha concentrado su AOD en aspectos como desarrollo de infraestructuras económicas y sociales, formación de recursos humanos y creación de instituciones (La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón, 2003).

Para lograr los objetivos establecidos, se cuenta con varias políticas básicas bajo las cuales se implementará la Asistencia Oficial para el Desarrollo. Una de éstas es apoyar a los esfuerzos propios de los países en vías de desarrollo. La cooperación japonesa respetará la autonomía de los países y dará prioridad a las estrategias de desarrollo de los mismos. Su participación se enfocará en la formación de recursos humanos, creación de instituciones y

---

<sup>5</sup> Globalización, avances tecnológicos, integración económica acelerada fueron factores que llevaron al crecimiento económico de países en desarrollo. La globalización trajo consigo el aumento de la brecha entre países. Además, surgieron temas de interés mundial como problemas ambientales, calentamiento global, enfermedades infecciosas, particularmente VIH que a medida que la globalización aumenta, son problemas que preocupan tanto a naciones desarrolladas como en vías de desarrollo (SUNAGA, 2004).

El establecimiento de los Objetivos del Milenio en el año 2000 permitió que los países donantes compartan objetivos en cuanto a problemas en los que se debían enfocar los esfuerzos. Para lograrlo se ha buscado asociar organizaciones internacionales, ONGs y gobiernos con el fin de alcanzar estos Objetivos (SUNAGA, 2004).

su sistema legal, construcción de infraestructuras económicas y sociales, las cuales son cimientos para el desarrollo de los países. Se dará prioridad a los países que cuenten con esfuerzos en cuanto a construcción de la paz, promoción de la democratización y protección de los derechos humanos (La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón, 2003).

Otra de sus políticas es la utilización de la experiencia y conocimientos de Japón. Su avanzada tecnología, conocimiento, recursos humanos e instituciones servirán de herramientas para la asistencia a los países en vías de desarrollo. Se tomarán en cuenta las políticas de desarrollo y necesidades específicas de cada país además de la experiencia de desarrollo económico y social de Japón (La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón, 2003).

La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón establece cuatro temas prioritarios que van acorde con los objetivos y políticas establecidas. El primero es reducción de la pobreza puesto que es una de las metas más importantes del desarrollo que busca la comunidad internacional. Proyectos en áreas de educación, asistencia sanitaria y bienestar, agua, higiene y agricultura serán una prioridad para Japón puesto que de esta manera se apoyará el desarrollo humano y social de los países en vías de desarrollo. El segundo es crecimiento sostenible. En cuanto a éste se enfocará en el desarrollo de infraestructuras socioeconómicas que son la base de la actividad económica, elaboración de políticas, creación de instituciones y formación de recursos humanos. El tercer tema se enfoca en los esfuerzos para enfrentar problemas globales como el calentamiento global, problemas ambientales, demográficos y de alimentación, energía, desastres naturales, terrorismo, drogas y crimen internacional organizado que deben ser afrontados por la comunidad internacional de manera inmediata y coordinada. El cuarto punto es la construcción de la paz (La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón, 2003).

El Gobierno de Japón realizará evaluaciones en todas las etapas para poder medir, analizar y evaluar los resultados de la Asistencia Oficial para el Desarrollo. Se asegurará un procedimiento adecuado en cuanto al impacto medioambiental y social y se aplicarán medidas para prevenir el fraude, la

corrupción y el uso indebido de la asistencia a través de auditorías (La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón, 2003).

### 3.3.2. Proyectos en Ecuador

Los proyectos desarrollados en Ecuador se han realizados bajo la meta mayor que ha sido desarrollo sostenible y corrección de la desigualdad. Bajo este principio se han conformado dos áreas de enfoque: Corrección de Desigualdad y Conservación del Medioambiente y Prevención de Desastres. En base al principio de Reducción de Pobreza del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y debido a los problemas como desnutrición, pobreza y desigualdad en el sector rural de la sierra ecuatoriana en comparación con el sector urbano se establecen varios proyectos para estas áreas. Los programas de reducción de pobreza buscan disminuir la brecha de los índices de pobreza por ingreso que en el año 2010 era de 22.9% en el área urbana y 52.9% en el área rural de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Para lograrlo se implementará el programa *Reducción de la Pobreza en la Zona Rural* que promueve el desarrollo rural integral en la región sierra norte ya que esta área cuenta con una población mayoritariamente indígena y de escasos recursos. Entre los proyectos ejecutados antes del año 2010 al 2011 se encuentran: fortalecimiento estructural del desarrollo rural integral sostenible para la reducción de la pobreza en la Provincia de Chimborazo, Asesoría en fomento de políticas agrícolas, voluntarios jóvenes y sénior en el área de desarrollo agrícola y rural, curso temático sobre la reducción de la pobreza en la zona rural, curso para jóvenes líderes en la reducción de la pobreza en la zona rural, asesoría en fomento regional. Bajo el *Programa de Mejoramiento de la Salud* se encuentran los siguientes proyectos: voluntarios jóvenes y séniores en el área de mejoramiento de salud e higiene, curso temático en el área de salud, asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana, relacionada con el equipamiento médico. Estos proyectos tienen por objetivo mejorar la salud del sector más pobre. El *Programa de Desarrollo de la Región Fronteriza* cuenta con el proyecto de Construcción del Nuevo Puente Internacional Macará que busca el desarrollo de las fronteras que han sido rezagadas. Además se puede nombrar los siguientes proyectos: Asistencia especial para la sostenibilidad del Proyecto de Riego y Drenaje del Río Catarama, Asistencia financiera no reembolsable para proyectos

comunitarios de seguridad humana, relacionada con la construcción de sistema de agua potable y alcantarillado (EMBAJA DE JAPÓN EN ECUADOR, 2012).

En cuanto al trabajo en el área de educación, la Embajada de Japón observa el Objetivo 2 de los Objetivos del Milenio, que busca lograr la enseñanza primaria universal, por lo que se establece que a pesar de tener un promedio nacional de 94.8% de población que accede a la educación básica en el 2009 (de acuerdo con el sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador), sólo el 58.1% accede a educación secundaria en el mismo año y en el sector rural éste es inferior al 50%. La educación en Ecuador tiene una estructura sólida de control por el Estado y debido a esto los proyectos deben ser ejecutados a nivel regional y acorde con las políticas nacionales. Tomando en cuenta esto, la política utilizada por Japón es mejorar la calidad de los docentes a través de capacitaciones, mejoramiento de habilidad de los alumnos y gestión escolar a través de cooperación técnica y asistencia financiera no reembolsable. Para lograrlo, Japón utiliza su propia experiencia y fortaleza en el área de la educación. También se busca consolidar la cooperación por medio del intercambio técnico con proyectos ejecutados en otros países de América Latina como Bolivia y Paraguay. En esta área se establece el Programa de Mejoramiento de la Educación que busca mejorar y fortalecer la infraestructura educativa, gestión escolar, calidad de los docentes y de los currículos en la región sierra-centro. En el periodo antes del 2010 al 2011 se ejecutaron los siguientes proyectos: asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana, relacionada con la construcción de infraestructuras educativas y en el área de educación básica, el curso temático en mejoramiento de la educación (EMBAJA DE JAPÓN EN ECUADOR, 2012).

### **3.3.3. Proyecto planificado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga**

La Embajada de Japón entregó USD 54,604 para la ejecución del proyecto de construcción de un bloque de tres aulas en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga (VER ANEXO 7).

Para conseguir este proyecto, una profesora de un colegio de Quito dio información a las autoridades del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga y les envió el proyecto para que lo adaptaran a sus necesidades. Se espera que al inicio del



año lectivo 2013 se pueda inaugurar este bloque de aulas con la presencia del Embajador de Japón. Durante la ejecución del proyecto, hubo visitas de control por parte de personal de la embajada. Además, por medio de la Junta Parroquial también se monitoreaba el estado de la obra (HINOJOSA, 2013)

Se ha evidenciado que la Embajada de Japón en Ecuador tiene establecido las áreas en la que desarrolla proyectos de cooperación y también cuenta con un sistema organizado para el control y ejecución de cada proyecto. Sin embargo, se puede ver la falta de un claro justificativo por parte de la institución educativa en cuanto a necesidades, ya que se conocía con exactitud en qué se iba a utilizar dos de las tres aulas y no se contaba con un fin específico para la tercera lo que refleja que no se contaba con un estudio o análisis de necesidades o prioridades para esta institución.

### **3.4. Club Rotario Quito Norte**

A continuación se busca conocer qué es el Club Rotario y su funcionamiento. Se pretende saber cuáles han sido sus proyectos ejecutados y sus objetivos. Además, se analizará el proyecto que se realizó en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga con el fin de determinar la manera en la que se ejecutó y sus resultados.

#### **3.4.1. Qué es el Club Rotario y cuáles son sus objetivos**

En este subcapítulo se encontrará información sobre el Club Rotario Quito Norte que es uno de los organismos que han ejecutado proyectos en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga. Se podrá tener una visión de cómo trabaja esta organización, los tipos de proyectos que realiza y los fines que tienen.

Rotary Club es una organización mundial fundada en Chicago en el año 1905. Bajo el lema “Dar de sí antes de pensar en sí”, esta organización se dedica al servicio voluntario. Los clubes son entidades que no pertenecen a ninguna confesión religiosa ni política. Sus miembros son líderes empresariales y profesionales que buscan prestar servicio comunitario y promover la paz y buena voluntad. Existen alrededor de 32.000 clubes rotarios en más de 200 países. Éstos realizan proyectos en áreas como analfabetismo, enfermedades,

pobreza, hambre, falta de agua potable y deterioro medioambiental (CLUB ROTARIO QUITO NORTE, 2013).

El objetivo del Club Rotario es estimular y fomentar el servicio para que éste sea el cimiento de toda empresa. Esto es alcanzado a través de cuatro áreas: compañerismo entre sus socios como oportunidad de servir, promoción de altas normas de ética en negocios y profesiones por medio de actividades diarias, en la comunidad y buena voluntad, inteligencia y paz en el mundo por el compañerismo de las personas en sus negocios y profesiones que cuentan con el ideal de servicio. El ideal que se busca de sus miembros es que sean personas que se preocupan y ayudan a los demás. (CLUB ROTARIO QUITO NORTE, 2013).

En el área educativa, la Fundación Rotaria es la entidad privada a nivel mundial que entrega el mayor número de becas educativas internacionales. Alrededor de mil becarios por año realizan estudios en el extranjero, siendo además embajadores culturales. Igualmente, se promueve el estudio de maestrías sobre paz y resolución de conflictos en siete prestigiosas universidades del mundo (CLUB ROTARIO QUITO NORTE, 2013).

El Club Rotario Quito Norte fue fundado el 14 de diciembre de 1981. En la sesión de fundación se destacó la filosofía de servicio que tiene el Club Rotario y que éste siempre busca ayudar a la comunidad y a las personas necesitadas. Además, los socios presentes establecieron que conocían el objetivo de Rotary y aceptaron participar como fundadores del Club Rotario Quito Norte y cumplir con los estatutos y reglamentos de Rotary Internacional (CLUB ROTARIO QUITO NORTE, 2013).

#### **3.4.2. Aportes a la comunidad**

El Club Rotario Quito Norte ha ejecutado varios proyectos entre los años 2006 al 2011. Todas las obras y proyectos ejecutados por el Club Rotario Quito Norte cuentan con letreros que indican que fueron realizados por este club. Entre los proyectos se puede citar la dotación de plantas de agua potable en 52 escuelas y 2 guarderías en 18 comunidades. Esto se lo realizó con aportes de clubes rotarios del exterior, aportes de la fundación rotaria, aportes del Club Rotario Quito Norte y aportes locales. Un total de 39.559 personas fueron

beneficiadas en este proyecto en zonas marginales (CLUB ROTARIO QUITO NORTE, 2013).

El proyecto para el año 2011 al 2012 era la dotación de agua potable para 10 poblaciones, 3 escuelas y una guardería ubicados en la zona noroccidental de la provincia de Pichicha. Se beneficiaron diez poblaciones entre las que se encontraron Mindo, San Sebastián, 15 de Mayo y Simón Bolívar. El número de personas beneficiadas fue 9.600. En este proyecto además de la instalación y entrega de los sistemas de agua potable, el Club Rotario controló el funcionamiento de los mismos. Si estos sistemas fueran mal utilizados y estuvieran descuidados, el Club procederá al retiro y reubicación en otra área. Además, otro proyecto realizado en este mismo periodo fue el Reacondicionamiento del Proyecto de Riego y Agua Potable en Tanicuchi que consistió en volverlo más eficiente (CLUB ROTARIO QUITO NORTE, 2013).

Los proyectos ejecutados por el Club Rotario Quito Norte son financiados por aportes de clubes amigos del exterior, la Fundación Rotaria, auspicios de empresas, y por eventos locales para reunir fondos como el Primer Evento Musical Casa de la Música en el año 2009 y el Segundo Evento Musical Casa de la Música en el año 2010 (CLUB ROTARIO QUITO NORTE, 2013).

### **3.4.3. Proyecto ejecutado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga**

Durante el período de julio a noviembre de 2010 el Club Rotario Quito Norte instaló y puso en funcionamiento 6 sistemas de tratamiento de agua potable en seis escuelas rurales en las parroquias de Gualea Cruz y Pacto ubicadas en la zona noroccidental del Distrito Metropolitano de Quito. Con este proyecto se beneficiaron directamente 2.455 estudiantes de escasos recursos económicos y 3.700 personas que habitan en esta zona fueron beneficiarios indirectos. El proyecto se cumplió según lo programado y se capacitó a los profesores responsables en la operación de los sistemas, se dieron las instrucciones y se firmaron las actas de entrega. La inversión total del proyecto fue de USD 21.930. Los Clubes Rotarios patrocinadores del exterior fueron la Fundación Rotaria de Rotary Internacional, Distrito 7410 de Pensilvania-Hazlenton, Distrito 7370 Pensilvania-Muncy, Distrito 5340 California y el Distrito 6860. En cuanto a patrocinadores nacionales, las comunidades de la zona

fueron quienes contribuyeron con la construcción de las obras civiles y la preparación de las adecuaciones que se necesitaban (CLUB ROTARIO QUITO NORTE, 2011).

Además se incluyó cursos de capacitación para los profesores responsables de la operación y mantenimiento. Asimismo, se dictaron charlas a los líderes de las comunidades para que se valore la importancia del consumo de agua de calidad. Este proyecto se encontró bajo la supervisión del Club Rotario Quito Norte con el fin de asegurar la sostenibilidad del mismo (CLUB ROTARIO QUITO NORTE, 2011).

En cuanto a este proyecto el acercamiento fue hecho por parte del Club Rotario. Representantes de esta organización se acercaron al colegio y le propusieron a la Directora la implementación de la planta para tener agua segura. La instalación de la misma tomó una noche. Luego de esto, representantes del Club Rotario les dieron unas breves indicaciones sobre el manejo de la planta. Esta obra ha sido beneficiosa puesto que ha ayudado a bajar el nivel de parasitosis de los estudiantes (HINOJOSA, 2013).

Siguiendo su objetivo de servicio y bajo el Programa de Dotación de Agua Potable a Establecimientos Rurales, el Club Rotario Quito Norte logró satisfacer una necesidad de suma importancia para el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga que fue el contar con agua limpia. Se puede evidenciar que existe una diferencia entre los informes oficiales del Club Rotario y lo que en realidad se hizo. En el informe se destaca que se impartieron cursos de capacitación para los responsables de la operación y mantenimiento de la planta, sin embargo, lo que se realizó fue una breve charla en la que se les informó sobre cómo utilizar esta planta.

### **3.5. Junta Parroquial de Gualea**

#### **3.5.1. Obras ejecutadas**

El gobierno parroquial de Gualea está formado por el Sr. Carlos Segundo Ramos, Presidente, Sr. Rodman Grijalva, Vicepresidente, Lic. Ronald Palma, Vocal, Sra. Rosa Guamán, Vocal, Sra. María Gabriela Urrestra, Secretaria-Tesorera. Las obras que ha realizado la Junta Parroquial son el adoquinado del tramo que se encuentra entre estadio y el parque, la

culminación de baterías sanitarias Urcutambo y las Torres, la construcción de la casa comunal Bellavista y el cambio de techo en el barrio Las Tolas. Gracias a la colaboración de la Administración La Delicia se construyeron baterías sanitarias en el Barrio Gualea Cruz y la primera fase del Centro de Exposición y Comercialización. Con el apoyo del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural se restauró el Convento, se adoquinó el acceso al cementerio, se construyeron veredas y bordillos en la parroquia, se realizó mantenimiento de la carretera y se adecuó el Centro de Salud (JOYAS DE QUITO, 2005).

### **3.5.2. Proyecto ejecutado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga**

Bajo el programa de Clasificación y Manejo de la Basura, la Junta Parroquial de Gualea entregó tres basureros con tapas color negro, azul y verde, tres paquetes de diez fundas negras, verdes y azules, dos fundas rojas y diez pares de guantes (VER ANEXO 3).

Para este programa se contó con una capacitación tanto a profesores como a estudiantes sobre clasificación de basura en materia orgánica e inorgánica y los usos que se debe dar. Esto fue dado por una chica pasante de Cuba que formó parte de la Junta Parroquial de Gualea. Éste programa se lo ha mantenido y todos están conscientes de la importancia de la clasificación de basura. El uso que se le da a la materia orgánica es como abono para el terreno que se encuentra en una plataforma en el colegio donde tienen árboles frutales y cítricos (HINOJOSA, 2013).

## **3.6. Gobierno Provincial de Pichincha**

### **3.6.1. Misión, Visión**

La misión del Gobierno Provincial de Pichincha es *“impulsar el desarrollo humano, mediante un modelo de gestión pública incluyente, participativo, concertado, eficiente y eficaz; sustentado en el fortalecimiento institucional, el compromiso social y la calidad de inversión”* (GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, 2010). Su visión es ser un gobierno autónomo y descentralizado. Además ser gestor del desarrollo integral de la comunidad (GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, 2010).

### **3.6.2. Obras realizadas en la Parroquia Gualea**

En la parroquia Gualea se realizaron varias obras en el año 2009. Bajo la modalidad de cogestión participación comunitaria se realizaron las siguientes: cambio de cubierta de la iglesia en el barrio Las Tolas, cerámica para piso de la iglesia en el Barrio San Luis y la casa comunal en el Barrio Bellavista. En la modalidad de contrato, se dotó de sistema de agua potable al barrio Vista Hermosa. En cuanto a educación, bajo el programa Edufuturo se entregaron 9 computadoras en seis escuelas con lo que se benefició a un total de 171 alumnos. En el área de vivienda, se construyeron 37 viviendas y se mejoró 1 en Gualea Centro y Las Tolas (GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, 2009).

Para el año 2010, bajo la modalidad de gestión compartida las obras fueron las siguientes: completar el adoquinado desde el parque al estadio en Gualea Centro, colocación de un rompe velocidades en la vía principal en Gualea Cruz, terminación de adoquinado en Porvenir y adoquinado del barrio en Vista Hermosa. En cuanto a la modalidad de contrato se encuentra el puente sobre el río Tulipe en Gualea y Nanegal. Además, se realizó la construcción de puente en Guanábana y la colocación de alcantarillas en la vía en Tolas (GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, 2009).

### **3.6.3. Proyecto ejecutado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga**

En el año 2009, bajo la modalidad de cogestión participación ciudadana, el Gobierno Provincial de Pichincha realizó la construcción de un bloque administrativo en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga por un valor de USD8.209. En el mismo año se dieron tres computadoras bajo el programa Edufuturo con lo que se benefició a 73 estudiantes. El valor de las computadoras fue de USD1.707 (GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, 2009).

El Gobierno Provincial entregó 7 computadoras y 4 fueron entregadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. El número de computadoras entregadas se lo hizo de acuerdo con el número de estudiantes que existía en el colegio. Éstas no son suficientes, sin embargo se trabaja con el material con el que se cuenta (HINOJOSA, 2013).

En el año 2011 se hizo la entrega de la instalación del servicio de internet en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga. Los equipos que se instalaron fueron radio EION VIP con fuente de poder, wifi, antena grilla con fuente de poder, una batería, un bastidor y un UPS (VER ANEXO 2).

Este servicio se lo obtuvo ya que fue una disposición del gobierno que se dé internet a todas las instituciones educativas. No existió ningún tipo de capacitación. Solamente les hicieron entrega de la clave y quienes instalaron les dieron indicaciones sobre lo que se debía hacer en caso de que se perdiera la conexión y números de contacto de quienes estaban a cargo del proyecto (HINOJOSA, 2013).

Durante la jornada escolar, son los estudiantes del bachillerato quienes utilizan más este servicio. Sin embargo, está disponible para que los estudiantes puedan utilizarlo después de clases siempre que exista responsabilidad por parte de quien lo utiliza (HINOJOSA, 2013).

Como se lo había estipulado anteriormente, las computadoras se reinician a diario lo que impide grabar cualquier tipo de información. El personal de Edufuturo explicó que estas máquinas son adaptadas para el ámbito pedagógico y que cuentan con una clave que no puede ser modificada (HINOJOSA, 2013).

### **3.7. Ministerio de Educación**

#### **3.7.1. Proyecto Hilando el Desarrollo**

Bajo el Proyecto Hilando el Desarrollo, el Ministerio de Educación entrega de forma gratuita uniformes escolares. Éstos son elaborados por el sector productivo artesanal y pequeños empresarios. Éste proyecto beneficia a niños de escuelas de Educación Inicial ubicados en zonas urbanas y rurales, escuelas, establecimientos de Educación General Básica de zonas rurales, zonas urbanas de todas las provincias amazónicas y estudiantes de las Unidades Educativas del Milenio. Los uniformes entregados varían de acuerdo con la jurisdicción. En la jurisdicción hispana se entregan dos calentadores y dos camisetas de cuello redondo a los estudiantes de Educación Inicial y un pantalón o una falda de gabardina, un calentador, una camiseta de cuello redondo y una camiseta con cuello polo a los alumnos de Educación General Básica. En cuanto a la jurisdicción intercultural bilingüe, los estudiantes reciben

prendas de acuerdo a la vestimenta de cada uno de los pueblos y nacionalidades. Estas prendas tienen el mismo valor que aquellas de la jurisdicción hispana (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2012).

En cuanto al Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, el Ministerio entrega uniformes a los estudiantes de octavo a décimo de Educación General Básica. Personal del Ministerio de Educación entrega los uniformes a las autoridades del colegio quienes, al inicio del año, les dan las prendas a los estudiantes (HINOJOSA, 2013).

### **3.7.2. Entrega gratuita de libros de texto y cuadernos de trabajo**

Como se señaló en el capítulo anterior, el Ministerio de Educación entrega libros de texto y cuadernos de trabajo de forma gratuita a los estudiantes. Los alumnos beneficiados con este programa son los de octavo a décimo de Educación General Básica. Cada uno recibe cuatro libros. Los estudiantes de primero, segundo y tercero de Bachillerato cubren sus gastos en textos, sin embargo, existe la posibilidad que para el año lectivo que inicia en el 2013, también entren en el programa estos alumnos. Personal del Ministerio de Educación entrega los libros a las autoridades del colegio quienes, al inicio del año, les dan los textos a los estudiantes (HINOJOSA, 2013).

En cuanto al manejo de los libros, el Ministerio de Educación realizó una capacitación sin embargo ésta no fue suficiente. El cambio principal que se dio en los libros fue que están organizados por bloques y no por unidades didácticas y se planifica en base a destrezas y no a competencias como se hacía anteriormente. Actualmente, los profesores se ayudan unos a otros en cuanto al manejo de los nuevos libros. Además, los docentes sienten que no se ha tomado en cuenta la realidad de las zonas rurales en la elaboración de los textos. No se ha prestado atención a las necesidades que tienen (HINOJOSA, 2013).

Cabe recalcar que a partir del año 2013, el colegio se beneficiará con el programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación.

Se puede apreciar que los docentes no se encuentran satisfechos con la capacitación recibida ya que no cumplió con sus expectativas en cuanto a



duración. Además, no se resolvieron todas las dudas que ellos tenían lo que dificulta la utilización de todos los elementos y actividades que se presentan en los libros. A pesar de contar con una guía didáctica para los docentes, éstos continúan basándose en el currículum y los temas con los que contaban con anterioridad lo que no permite tomar en cuenta temas como la interculturalidad ni se avanza conforme al programa del Ministerio de Educación. Esto provoca que los estudiantes no adquieran todos los conocimientos requeridos y continúen con vacíos en varias áreas.

Asimismo, existen muchas necesidades insatisfechas de carácter prioritario que no han sido tomadas en cuenta ni por las entidades gubernamentales ni por las organizaciones que han ejecutado proyectos en el colegio. Esto demuestra que no hay ningún tipo de coordinación u orden en los proyectos elaborados y aquellos que se realizan no toman en cuenta toda la realidad en la que se desenvuelven a diario todos quienes forman parte del colegio.

### 3. ANÁLISIS

En el presente trabajo investigativo se ha estudiado la época neoliberal que se vivió en el Ecuador, cómo se aplicaron estas políticas y la cooperación internacional existente en el país durante este período. Asimismo, se estudiaron las consecuencias de éstas en la educación demostrando así el abandono en el que se dejó a las instituciones educativas fiscales al dar prioridad al desarrollo de instituciones particulares al seguir la ideología de que la oferta y la demanda se encargarían de que la educación, así como los demás sectores, mejorarían su calidad debido a la competencia (como la creación de unidades educativas privadas) y necesidades de la población. Sin embargo, lo que se logró fue que la educación quede al alcance de quienes tenían mayor poder económico y que la calidad de la educación fiscal disminuyera por falta de atención a este sector y la falta de capacitación de los docentes.

En el Ecuador se dieron claros pasos a favor de principios neoliberales como la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada. En los considerandos de esta ley se puede ver claramente cómo se justifica la aplicación de estas medidas al señalar aspectos como que las acciones tomadas hasta el año 1993 no habían ayudado a disminuir las injusticias sociales y que el sector privado ha debido cubrir áreas en las que el Estado no podía cumplir con sus responsabilidades, por ejemplo la explotación y exploración de recursos naturales no renovables, prestación de servicios públicos de agua potable y vialidad. Con esta ley se logró que el sector público ceda parte de sus funciones y se las otorgue a empresas de carácter mixto o privado. Con estas medidas se logró disminuir la intervención del Estado descuidando el sector público y se dio más importancia al sector privado lo que demuestra una clara aplicación de los principios neoliberales.

En cuanto a la Ley de Desarrollo Agrario expedida en 1994, se establecieron políticas en las que se buscaba disminuir los riesgos existentes en esta actividad a través de una política que promoviera condiciones necesarias para la libre competencia. Además, se estableció la fijación de un sistema de libre importación para la compra de maquinaria, animales, abonos, entre otros. Estas disposiciones beneficiaban a los empresarios que contaban

con los recursos para importar estos bienes lo cual dejaba en desventaja a los pequeños productores, aumentando aún más las brechas sociales. Con estas medidas, una vez más se puede evidenciar que se buscaba la apertura de mercado y crear ámbitos para la libre competencia dejando que el mercado sea quien se regule a sí mismo.

La Ley de Modernización del Estado expedida en el año 1993 es otra muestra clara de cómo el Estado buscaba cumplir con los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional. Como se estableció claramente en la Carta de Intención de marzo de 1994, lo que se buscaba en ese momento era la reforma del sector público y la participación del sector privado en más áreas. Todo esto se lo realizó con asistencia técnica del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas medidas llevaron a privatizaciones y concentración de la riqueza, puesto que solamente el grupo más acaudalado se vio beneficiado, y al deterioro de los servicios públicos lo que trajo consigo costos sociales.

Durante el período neoliberal la cooperación internacional fue un aspecto importante puesto que, con los préstamos conseguidos se ejecutaron proyectos en áreas como reducción de deuda, modernización del Estado, asistencia en el sector agrícola y descentralización. También existieron préstamos reembolsables que se utilizaron en el área de salud y educación, sin embargo, esto aumentó la deuda externa del país. Como se puede apreciar, muchos de estos créditos se utilizaron en seguir los condicionamientos impuestos por el FMI al continuar con la disminución de la intervención del Estado y los proyectos ejecutados en el sector social fueron solamente medidas momentáneas y no se contó con una verdadera mejora en sectores como salud y educación.

En base al argumento de que la educación pública padecía de muchas debilidades se dio mayor apertura a la educación privada. Se descuidaron las escuelas y colegios públicos en aspectos como cobertura, infraestructura y capacitación de docentes. Se convirtió a la educación en una mercancía y quienes tenían mayor capacidad de adquisición podían acceder a una mejor educación. Esto provocó que se acentuaran las diferencias sociales.

Luego de varios años de inestabilidad política y una fuerte crisis económica, el país buscó una propuesta diferente frente al modelo neoliberal. La respuesta a este proceso fue la elección del Economista Rafael Correa como Presidente de la República. Su gobierno presentó el Plan Nacional del Buen Vivir bajo el cual se establecieron estrategias y objetivos en ámbitos como integración, telecomunicaciones, desconcentración, poder ciudadano y educación que promueven el Buen Vivir. Éste plan ha intentado revalorizar lo público y que la intervención del Estado sea mayor. Con este enfoque se ha tratado de dejar a un lado políticas aperturistas, propias del neoliberalismo, promoviendo el mejoramiento del sector público y de los servicios proporcionados por éste y atender a los sectores que han sido postergados durante el período neoliberal y de esta manera reducir las desigualdades sociales que han afectado al país durante varios años.

El estudio se enfocó en el objetivo 2 del Plan del Buen Vivir, en el que se basa el gobierno del presidente Correa. Además se analizó los proyectos del Ministerio de Educación así como la Ley Orgánica de Educación Intercultural con el fin de conocer el marco legal que rige esta área. Se puede notar que es bajo estos parámetros que se desarrollaron y se están desarrollando proyectos y programas que tienen la finalidad de mejorar la calidad educativa de las instituciones educativas públicas tratando además de descentralizar y de esta forma acercar la función pública y sus servicios a las zonas que no han sido prioridad en regímenes pasados.

Como se puede apreciar en el Capítulo II, uno de los objetivos dentro del Plan del Buen Vivir es mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Bajo éste, se estipula que la educación es de suma importancia para las personas ya que fortalece la capacidad de logros a nivel de comunidad e individual. Además, la educación es vista como un medio para reducir y eliminar las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales. Este cambio de visión considero fundamental, puesto que la educación ya no es tomada como una mercancía cuyas características y calidad debían ser regidas por el mercado. La educación es tratada desde un nuevo enfoque bajo el cual su mejora es fundamental para el bienestar de la población. Además, se trata de llegar a todas las personas y no únicamente a quienes poseen altos recursos económicos.

Entre las metas que se han planteado se encuentran el asegurar la alimentación, mejorar la calidad de la educación y promover el acceso a información y nuevas tecnologías. En base a estos, se han creado varios programas y proyectos que buscan llegar a la mayor parte de la población. Sin embargo, aún quedan problemas en cuanto a cobertura y aplicación de los mismos. Existen todavía escuelas y colegios que no cuentan con estos programas y hay casos en los que su aplicación no ha sido exitosa.

Basados en el modelo neoliberal, se ha hecho un análisis sobre las consecuencias de su aplicación en la educación y las consecuencias de su práctica en las instituciones educativas. Debido a la falta de atención por parte del gobierno central, instituciones, como el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, que es el objeto del presente estudio, se han visto obligados a acudir a entidades u organizaciones externas para satisfacer las necesidades que se han presentado a pesar de los diferentes programas que ha emprendido el gobierno central durante la administración del Economista Rafael Correa. Se ha analizado, igualmente, la intervención estatal realizada a través de la Junta Parroquial de Gualea, el Consejo Provincial de Pichincha y el Ministerio de Educación. Todos estos han incrementado su acción en los últimos años, es decir, durante la administración del presidente Correa, lo que demuestra que se ha tratado de dejar a un lado las políticas neoliberales en esta área y se ha dado paso a una etapa donde el Estado interviene e intenta mejorar la calidad de la educación pública.

El Colegio Alfredo Pérez Chiriboga cuenta con muchas debilidades y problemas que se han visto atendidos tanto por entidades gubernamentales como no gubernamentales. Este fenómeno se ha visto debido al abandono de la educación pública como consecuencia de las políticas neoliberales cuyas secuelas todavía se aprecian en la actualidad. Uno de los más graves es la falta de docentes que cubran áreas como inglés, informática y cultura física. Actualmente, los profesores de planta se han visto obligados a dictar estas clases a pesar de que no están completamente capacitados en estas áreas. Debido a esto, los estudiantes tienen vacíos en estas áreas y su formación se ve incompleta. Principalmente, el problema ha sido la falta de planificación y el tiempo que el Ministerio de Educación toma para la asignación de nuevos profesores. Un ejemplo claro de esto fue la creación del ciclo diversificado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga sin antes gestionar la contratación de nuevo

personal para los nuevos cursos. Debido a esto, los estudiantes no tuvieron profesor de especialización durante medio año lectivo lo que provocó que su formación no sea la esperada. Se puede observar la falta de organización por parte del Ministerio en aspectos tan básicos como la dotación de personal para cumplir con las necesidades.

La división por distritos elaborada por el Ministerio de Educación ha sido beneficiosa para la institución puesto que ha cumplido con su objetivo de descentralización. En años anteriores, personal del colegio, especialmente la Directora, se veía obligado a acudir a Quito para hacer cualquier tipo de trámites, lo que implicaba pérdida de tiempo no sólo en cuanto a movilización sino también pérdida de clases por parte de los estudiantes, debido a que la Directora tenía algunas asignaturas a su cargo. Con esta nueva división, los trámites son realizados en una población cercana con lo cual se evitan los inconvenientes antes nombrados.

El colegio cuenta con el programa de entrega gratuita de textos y libros de trabajo y el proyecto Hilando el Desarrollo, ambos impulsados por el Ministerio de Educación. Tanto los libros como los uniformes recibidos de manera gratuita han sido un beneficio tanto para los estudiantes como para los padres de familia puesto que estos ya no representan un gasto lo cual es muy ventajoso debido a que la mayor parte de estudiantes provienen de familias de escasos recursos económicos. El objetivo de este programa de entrega de textos es la homogenización de conocimientos sin embargo se han presentado varios problemas en la aplicación. Los docentes de esta institución no sienten que la capacitación recibida en cuanto al manejo de los nuevos textos ni las guías para los docentes sea suficiente por lo que no se los utiliza a cabalidad. Los profesores utilizan como guía las mallas curriculares mas no el orden de los temas como se los encuentran en los textos entregados. Además, no se utilizan todos los recursos y actividades que se encuentran en los libros por lo que la homogenización de conocimientos no ha sido lograda.

Como parte de las políticas en el ámbito educativo se encuentra la promoción al acceso a la información y nuevas tecnologías. Bajo esto, se dotó de servicio de internet al Colegio Alfredo Pérez Chiriboga. Sin embargo, no existe un profesor capacitado completamente en el área de informática por lo que este recurso no se ve bien utilizado y los estudiantes no cuentan con

conocimientos adecuados en esta área por lo que se encontrarían en desventaja frente a estudiantes de otras zonas. La entrega de estos recursos se la debería hacer conjuntamente con capacitación a los docentes para que puedan transmitir estos conocimientos a los estudiantes. Debe existir coordinación y políticas complementarias para cumplir, no solamente con dotaciones físicas, sino con capacitaciones para que estos recursos puedan ser utilizados a cabalidad por los estudiantes y no sean medidas tomadas para cumplir con metas aisladas.

A pesar de los esfuerzos por mejorar la educación pública, existen evidentes falencias graves en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga como en la capacitación de los docentes, la construcción de una infraestructura adecuada que tome en cuenta factores como el clima de la zona y las necesidades en cuanto a espacio de las aulas, todas estas obligaciones del gobierno central. El sistema de agua fue dotado por el Club Rotario Quito Norte a pesar de que ésta es una necesidad que debió haber sido satisfecha por el gobierno central así como la construcción de aulas que fue realizada con financiamiento de la Embajada de Japón en Ecuador para poder completar las necesidades de aulas para los estudiantes, ya que antes de la construcción de este bloque de aulas, los alumnos tenían clases en aulas pequeñas en las que no existía suficiente ventilación y al encontrarse en un clima cálido, incomodaba a los estudiantes no favorecía al aprendizaje.

ChildFund, organización que trabaja con el colegio, cuenta con diversos programas en el área de liderazgo, mejoramiento de aprendizaje y formación familiar que podrían tener un gran impacto en la institución puesto que grupos como el Gobierno Estudiantil carecen de conocimiento para poder emprender proyectos a favor del colegio y sus estudiantes y programas en el área de liderazgo lograrían potenciar esta característica en los estudiantes. Además, se puede observar que los estudiantes tienen falencias en áreas como inglés e informática donde esta organización podría contribuir con alguno de sus programas en lugar de enfocarse en actividades extracurriculares como danza que no son una prioridad en cuanto a la formación de los estudiantes.

Se puede evidenciar que el colegio Alfredo Pérez Chiriboga no posee un plan de mejoramiento o necesidades prioritarias. Esto provoca que en la institución se ejecuten proyectos que no se complementen entre sí ni

satisfagan los principales problemas que éste enfrenta y los proyectos ejecutados por entidades externas respondan a agendas de éstos y vayan acorde con sus objetivos y prioridades. Problemas como la falta de apoyo psicológico para los estudiantes, falta de instrumentos para la clase de música, número insuficiente de computadoras, falta de profesores capacitados en áreas de inglés e informática debieron haber sido tratados desde hace mucho tiempo para beneficiar a los estudiantes.

#### **4. CONCLUSIONES**

Una vez culminada esta investigación se concluye que la hipótesis planteada, que establece que las necesidades insatisfechas existentes en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga se darían por la escasa intervención de las entidades gubernamentales pertinentes, lo que impulsaría a las autoridades de la institución a la búsqueda de alternativas de desarrollo en la cooperación externa, se cumple. En los siguientes párrafos se detallan las razones que justifican el cumplimiento de la misma:

- Las políticas neoliberales aplicadas en el país afectaron al sector público, en especial al sector de la educación pública, puesto que ésta fue descuidada para dar prioridad al sector privado con el fin de que el mercado sea el ente regulador de la calidad y oferta de la educación.
- A pesar de que en la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece que los gobiernos autónomos municipales sean los encargados de apoyar la construcción y el mantenimiento de espacios públicos para la utilización escolar, esto no se ha visto reflejado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga y esto obligó a las autoridades del colegio a buscar en organizaciones externas este beneficio.
- A pesar de que en el Plan Decenal de Educación 2006 - 2015 se establece como una de sus políticas el mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas, autoridades del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga han tenido que buscar en entidades externas, en este caso la Embajada de Japón, financiamiento para la construcción de un bloque de aulas necesario para los estudiantes.



- En la quinta política del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 se establece el equipamiento de las Instituciones Educativas, en este ámbito, entidades gubernamentales han dotado de computadoras al Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, sin embargo, la cantidad de equipos con los que cuenta la institución no son suficientes para el número de estudiantes.
- Como parte de las políticas del Plan Decenal de Educación 2006-2015, se encuentra el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, sin embargo, los estudiantes del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga han tenido dificultades como la falta de docentes de especialización lo que afectó la calidad de educación y conocimientos adquiridos durante el año lectivo.
- Como parte de la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa que incluye zonas educativas, distritos educativos y circuitos educativos, se busca, entre otros, disminuir los trayectos escolares. Esta medida no ha sido aplicada en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga ya que todavía existen estudiantes provenientes de sectores pertenecientes a la provincia de Imbabura lo que implica largas horas de trayecto e incluso obliga a que algunos de estos estudiantes arrienden habitaciones en Gualea Cruz para poder cumplir con su derecho a recibir educación puesto que ésta es la única institución que está cerca de ellos.
- La Ley Orgánica de Educación Intercultural, entre los derechos que tienen los docentes, establece el acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico de acuerdo con sus necesidades, sin embargo los profesores del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga no han contado con estos beneficios.
- En la Ley Orgánica de Educación Intercultural se establece, en canto a la distribución y asignación de recursos, que se tomarán medidas que favorezcan a segmentos sociales que están en situación de abandono o riesgo para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole. Sin

embargo se han presentado varios inconvenientes en la contratación de nuevo personal para satisfacer las necesidades de los estudiantes en el área de bachillerato. Un ejemplo es la demora en la contratación de personal para las clases de especialización para el ciclo diversificado, razón por la que se no se tuvo docente en esta área por casi medio año lectivo.

- Las instituciones educativas públicas, privadas, municipales y fiscomisionales implementarán cursos de refuerzo con carácter gratuito de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Multicultural. Estos cursos se han logrado en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga debido, además, por la implementación de la jornada de ocho horas de los docentes. Los alumnos son clasificados de acuerdo a sus necesidades y con estas clases de retroalimentación se los ayuda a mejorar su rendimiento educativo lo que ha sido beneficioso para los estudiantes.
- Entre los derechos de los padres de familia y representantes legales de los estudiantes que consta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural se encuentra la de elegir y ser elegidos como parte de los comités de padres y madres de familia. Los padres de familia de la institución han ejercido este derecho y como parte de su gestión han ayudado con la adecuación del colegio con el fin de apoyar a sus hijos y colaborar con el mejoramiento de la institución.
- Los padres, madres y representantes legales de los estudiantes tienen la obligación, de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Intercultural, de garantizar la asistencia regular de sus representados a los centros educativos y de apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados. En esta área se puede evidenciar que los padres de familia de los estudiantes del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga están interesados en que sus hijos asistan a la institución para que ellos cuenten con mejores oportunidades y preparación académica, por lo que la tasa de deserción escolar ha disminuido en los últimos años.
- El Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SÍTEC) busca la mejora del aprendizaje digital y la democratización del uso de las tecnologías y tiene como meta que para el año 2013 todos los planteles fiscales cuenten con acceso a recursos informáticos. Con

base a este Sistema, el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga cuenta con computadoras y servicio de internet, sin embargo, no se ha contado con capacitaciones para los docentes en el uso del mismo o con nuevos docentes para que impartan la clase de informática por lo que estos recursos no son aprovechados al máximo por los estudiantes.

- Con la implementación del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga como parte de un circuito educativo y su inclusión en el Programa de Alimentación Escolar para el año 2013, se puede ver que el gobierno actual busca mejorar la calidad educativa y dar mayor atención a este sector que fue postergado durante muchos años por gobiernos y políticas pasadas.
- En la Ley Orgánica de Educación Intercultural se señala que el Estado garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita, sin embargo, el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga no cuenta con servicio de alcantarillado y el sistema de tratamiento de agua potable fue dotado por el Club Rotario Quito Norte. Además, si los estudiantes necesitan atención médica deben ser trasladados a Gualea Centro o Nanegalito de acuerdo a la gravedad de la enfermedad. Todos estos aspectos demuestran la falta de cumplimiento de esta ley y los rezagos de la aplicación de las políticas neoliberales.
- De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Intercultural es una responsabilidad del gobierno municipal controlar y regular el transporte escolar. A pesar de esto, los estudiantes del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga cuentan con un servicio de transporte deficiente, puesto que son llevados junto con pasajeros particulares sin que haya ningún tipo de control por parte de la entidad responsable.
- La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece fines de la educación y los principios que la deben regir. Han existido avances en el ámbito educativo, sin embargo, todavía existe dependencia de proyectos ejecutados por organizaciones de cooperación para que estos principios y objetivos sean cumplidos.
- La entrega gratuita de libros de texto y cuadernos de trabajo por parte del Ministerio de Educación ha sido beneficioso para los estudiantes ya

que éste dejó de ser un gasto para su familia. Sin embargo, este recurso no ha podido ser aprovechado en su totalidad debido, principalmente, a la falta de capacitación de los profesores puesto que ellos no se sintieron satisfechos con la capacitación del Ministerio y los textos no son utilizados como estuvo planificado por el Ministerio de Educación.

- A pesar de que existen algunos organismos que han ejecutado proyectos en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, la falta de coordinación entre los mismos y de un seguimiento y análisis ha provocado que sean medidas sueltas que, si bien han favorecido a la institución, no han cubierto necesidades prioritarias como el contar con apoyo psicológico y de orientación para los estudiantes. Lo que ha causado es que se trabaje en función de los objetivos de las entidades que intervienen y no en base a los problemas y necesidades del colegio.
- A pesar de que el Plan del Buen Vivir fue planteado desde el inicio del gobierno del Presidente Correa, las intervenciones y la ejecución de sus programas y proyectos en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga han sido recientes y su impacto no ha sido mayor puesto que todavía dependen de la cooperación de entidades externas para satisfacer necesidades que son competencia del gobierno central.

## **5. RECOMENDACIONES**

Una vez analizado y concluido el trabajo de investigación se recomienda:

- Todo proyecto ejecutado a futuro en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga debe ser realizado previo análisis de necesidades existentes en el mismo.
- Al momento de ejecutar nuevos programas o proyectos se debe empezar con capacitación de los docentes en los cuales se logre satisfacer todas sus dudas de manera que se asegure el funcionamiento y la continuidad de los mismos.

- Las autoridades del Ministerio de Educación deben contemplar todas las necesidades que surgirán en el futuro al momento de la ejecución de planes o proyectos para así evitar contratiempos y no caer nuevamente en la provisión de servicios incompletos que traigan consigo más problemas.
- Los docentes son parte fundamental de la institución por lo que se debe trabajar conjuntamente con ellos al momento de realizar cualquier cambio en aspectos curriculares, ya que si no se logra, no se los pondrá en práctica en el aula y los estudiantes no se verán beneficiados de ese proceso.
- Antes de que una organización intervenga en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, debe conocer los proyectos antes ejecutados, sus debilidades y fortalezas para que su ejecución sea adecuada, complemente los proyectos anteriores y se dé una mejora coordinada y ordenada en favor de quienes conforman el colegio.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Libros**

- AHUMADA, C. (2000). *el modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Áncora Editores.
- ANDRADE, P. (2009). *la era neoliberal y el proyecto republicano*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- BRENNER, M. (Julio de 2000). Obtenido de ¿qué es el neoliberalismo en educación?:  
<http://www.piket.es.com.ar/www/latinoamerica/argentina/municipalizacion/1.htm>
- LARREA, C. (2003). *la cooperación internacional para el desarrollo y sus efectos sociales y económicos en el Ecuador*. Quito.
- SENPLADES. (Abril de 2012). Examen periódico universal 2008-2011.
- TORRES, J. (2001). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- WEBER, G. (2008). *Sobre la deuda ilegítima. Aportes al debate: argumentos entre consideraciones éticas y normas legales*. Quito: Centro de Investigaciones/Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en el Ecuador.

### **Disertaciones PUCE**

- MASSA, D. (2011). Evaluación del eje de intervención comunitaria del Curso de Liderazgo Universitario Latinoamericano Ignaciano de la PUCE. Caso parroquia Gualea, períodos 2008-2010. Quito.(Pregrado).

### **Disertaciones de otras universidades**

- PARRA, G. (Marzo de 2006). las condicionalidades de las Cartas de Intención con el Fondo Monetario Internacional y su influencia en la modernización del estado ecuatoriano. Quito.(Posgrado).

### **Entrevistas**

- Hinojosa, M. Licenciada. Directora del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, (2013). Situación del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga.

### **Web**

- CHILDFUND. (2013). *ChildFund International*. Recuperado de:  
[http://www.childfund.org/about\\_us/](http://www.childfund.org/about_us/)
- CHILDFUND ECUADOR. (2010). *ChildFund Ecuador*. Recuperado de:  
[http://www.childfundecuador.org/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=56](http://www.childfundecuador.org/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=56)

- CHILDFUND ECUADOR. (2010). *Programs & Projects*. Recuperado de:  
[http://www.childfundecuador.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=205&Itemid=181](http://www.childfundecuador.org/index.php?option=com_content&view=article&id=205&Itemid=181)
- CHILDFUND ECUADOR. (2010). *Project 3: Youth leaders, agents of change*. Recuperado de:  
[www.childfundecuador.org/index.php/images/images/stories/modules/mod\\_jsn\\_imageshow\\_pro/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=52&id=94](http://www.childfundecuador.org/index.php/images/images/stories/modules/mod_jsn_imageshow_pro/index.php?option=com_content&view=article&catid=52&id=94)
- CHILDFUND ECUADOR. (2010). *Quito Area*. Recuperado de:  
[http://www.childfundecuador.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=47&Itemid=172](http://www.childfundecuador.org/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=172)
- CLUB ROTARIO QUITO NORTE. (2011). *MG-72940 Safe water for six schools in the Pichincha province*. Recuperado de:  
[http://www.rotaryquitonorte.org/site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=173:mg-72940-safe-water-for-six-schools-in-the-pichincha-province&catid=88:general&Itemid=469](http://www.rotaryquitonorte.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=173:mg-72940-safe-water-for-six-schools-in-the-pichincha-province&catid=88:general&Itemid=469)
- CLUB ROTARIO QUITO NORTE. (2013). *Acerca de* . Recuperado de:  
[http://www.rotaryquitonorte.org/site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=68&Itemid=55](http://www.rotaryquitonorte.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=55)
- CLUB ROTARIO QUITO NORTE. (2013). *Act de la Fundación del Club Rotario Quito Norte*. Recuperado de:  
[http://www.rotaryquitonorte.org/site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=116:acta-de-la-fundacion-del-club-rotario-quito-norte&catid=39:informacion-rotaria&Itemid=491](http://www.rotaryquitonorte.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=116:acta-de-la-fundacion-del-club-rotario-quito-norte&catid=39:informacion-rotaria&Itemid=491)
- CLUB ROTARIO QUITO NORTE. (2013). *El objetivo de Rotary*. Recuperado de:  
[http://www.rotaryquitonorte.org/site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=128:el-objetivo-de-rotary&catid=39:informacion-rotaria&Itemid=491](http://www.rotaryquitonorte.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=128:el-objetivo-de-rotary&catid=39:informacion-rotaria&Itemid=491)
- CLUB ROTARIO QUITO NORTE. (2013). *Qué es Rotary*. Recuperado de:  
[http://www.rotaryquitonorte.org/site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=153:que-es-rotary&catid=39:informacion-rotaria&Itemid=491](http://www.rotaryquitonorte.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=153:que-es-rotary&catid=39:informacion-rotaria&Itemid=491)
- EMBAJA DE JAPÓN EN ECUADOR. (2012). *Cooperación*. Recuperado de:  
[http://www.ec.emb-japan.go.jp/directrices\\_proyeccion\\_es.htm](http://www.ec.emb-japan.go.jp/directrices_proyeccion_es.htm)
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. (2009). *Dirección de Desarrollo Comunitario*. Recuperado de:  
[http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CDoQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.pichincha.gob.ec%2Fley-de-transparencia%2Fm-rendicion-de-cuentas%2Fdoc\\_download%2F152-gabinete-](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CDoQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.pichincha.gob.ec%2Fley-de-transparencia%2Fm-rendicion-de-cuentas%2Fdoc_download%2F152-gabinete-)

noroccidente.html&ei=CqIOUZaTNZTC4AOW3YH4Dg&usg=AFQjCNHc  
Dlj

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. (2010). *Filosofía Institucional*. Recuperado de: <http://www.pichincha.gob.ec/corporacion/filosofia-institucional.html>

INSTITUTO ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. (2005). *Informe INECI Ecuador 2005*. Recuperado de: [http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=25:informes-de-cooperacion&catid=13:coopera-ecuador&Itemid=200](http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=25:informes-de-cooperacion&catid=13:coopera-ecuador&Itemid=200)

JOYAS DE QUITO. (2005). *Gualea*. Recuperado de: [http://204.93.168.132/~joyasd//index.php?option=com\\_content&task=view&id=27&Itemid=23](http://204.93.168.132/~joyasd//index.php?option=com_content&task=view&id=27&Itemid=23)

LA CARTA DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DEL JAPÓN. (29 de Agosto de 2003). Recuperado de: <http://www.mofa.go.jp/policy/oda/reform/revision-s.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2007). *Ministerio de Educación*. Recuperado de: <http://www.educacion.gob.ec/plan-decenal-de-educacion.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). *El distrito educativo intercultural y bilingüe*. Recuperado de: <http://www.educacion.gob.ec/el-distrito-educativo.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). *Instrucciones para el uso de los textos escolares de tapa dura régimen de serra, año lectivo 2011-2012*. Recuperado de: <http://www.educacion.gob.ec/textos.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (16 de Septiembre de 2011). *Ministerio de Educación*. Recuperado de: <http://www.educacion.gob.ec/filosofia-institucional.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (22 de Septiembre de 2011). *Programa de alimentación escolar*. Recuperado de: <http://www.educacion.gob.ec/alimentacion-escolar-eegb.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (22 de Septiembre de 2011). *SÍTEC*. Recuperado de: <http://www.educacion.gob.ec/sitec-eegb.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). *Zonas, distritos y circuitos*. Recuperado de: <http://www.educacion.gob.ec/zonas-distritos-y-circuitos.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2012). Recuperado de: <http://www.educacion.gob.ec/documentosnmge.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (18 de Mayo de 2012). *Uniformes escolares*. Recuperado de: <http://www.educacion.gob.ec/uniformes-escolares-pegb.html>



- PALADINES, C. (Septiembre de 2002). *el impacto del neoliberalismo en la educación en el Ecuador*. Recuperado de:  
<http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CFcQFjAC&url=ftp%3A%2F%2Fftp.puce.edu.ec%2FFacultades%2FCienciasEducacion%2FMaestria%2FDocenciaUniversitaria%2FNivel%25203%2FParalelo4%2F5a%2520neoliberalismo%2520y%2520educacion%25C3%25>
- PUIGGRÓS, A. (Noviembre de 1996). *educación neoliberal y quiebre educativo*. Recuperado de: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2549\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2549_1.pdf)
- SANCHEZ, C. (Mayo de 2005). *Pobreza en Ecuador*. Recuperado de:  
[http://siteresources.worldbank.org/INTENBREVE/Newsletters/20608506/May05\\_71\\_PovEC\\_SP.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTENBREVE/Newsletters/20608506/May05_71_PovEC_SP.pdf)
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado plurinacional e intercultural*. Recuperado de:  
<http://plan.senplades.gob.ec/documentos-del-pnbv>
- SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. (8 de Mayo de 2012). Recuperado de:  
<http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&ved=0CEoQFjADOAo&url=http%3A%2F%2Fwww.cebrr.edu.ec%2Fportal%2Findex.php%2F2012-2013%3Fdownload%3D23%3Adistribucion-districtos-circuitos-v2&ei=X1cpUb-cAfS40gHuoYCACw&usg=AFQjCNEFbzPy5kM0SZrG>

## **ANEXO 1**

### **Entrevista a Lcda. Mariana Hinojosa, Directora del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga (28 de marzo de 2013)**

#### **¿Cuántos alumnos tiene el colegio?**

155

#### **¿Con cuántos profesores cuenta el colegio?**

Somos 6 docentes titulares y 3 a contrato. Los profesores a contrato son los de diversificado.

#### **¿Desde cuándo cuentan con los profesores a contrato?**

El compañero Flores está desde el año 2011 y el compañero Lemos, de Inglés, Rodolfo Lemos, está desde el segundo trimestre del año que terminó. El compañero Julio Cortés es de Estudios Sociales para el básico desde el año anterior.

#### **¿El profesor Lemos da clases en todos los cursos?**

No, lo que es el básico no más.

#### **¿Y para el bachillerato qué profesor se encarga de la clase de inglés?**

Para el bachillerato estamos distribuidos los compañeros titulares. Cubrimos la necesidad ahí.

#### **¿Se cuenta con un profesor de informática?**

No, ahí trabaja en cuanto a informática está el Licenciado Cortés.

#### **¿Se necesitaría alguien más?**

Claro.

#### **¿Con cuántas aulas cuenta el colegio?**

Un bloque de 4 y el otro bloque de la Embajada de Japón 6. Total 10. El bloque de Japón está destinado para los señores del diversificado.

### **¿Qué instituciones colaboraron con la construcción del colegio?**

Únicamente este año se cristalizó la obra de la embajada de Japón. Las otras aulas son ayuda del consejo Provincial y la antigua DINSE (Dirección Nacional de Servicios Educativos), entidades de carácter estatal.

### **¿Cómo se construyó el bloque administrativo?**

El Gobierno Provincial nos ayudó con todo lo que es las terminaciones, de ahí eso es trabajo de los señores padres de familia conjuntamente con los profesores de la institución que se fue haciendo más de un 75% en lo que corresponde al bloque de oficinas.

### **¿Con qué servicios básicos cuenta el Colegio?**

Agua, luz, los servicios básicos se consiguieron a través de la Empresa Eléctrica. Y en cuanto a lo que es baterías sanitarias a través de la Junta Parroquial. No tenemos servicio de alcantarillado.

### **¿El colegio cuenta con servicio de atención médica?**

Si algún muchacho se encuentra mal nosotros le bajamos al sub-centro (Gualea Centro) y si es emergente le llevamos a Nanegalito.

### **¿Se cuenta con un Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil (DOBE) o psicólogo?**

No todavía, lo que pasa es que ahorita no hay incremento de partidas presupuestarias entonces va a ser súper difícil porque a lo máximo con lo que pueden seguirnos apoyando es en cuanto a los tres contratos que tenemos y nada más.

### **¿Considera que es una necesidad la creación de un DOBE en el colegio?**

Claro, es una necesidad prioritaria. Como usted conoce, lamentablemente, nosotros tenemos señores estudiantes que son de distintos lugares y de distintos tipos de hogares, la mayoría de ellos son de hogares desorganizados. Es necesario el incremento del DOBE en la institución. Y peor aún con esta cuestión de lo que es el ciclo diversificado.

**De acuerdo con el informe realizado por el grupo de Liderazgo de la Universidad Católica del año pasado, ¿existen alumnos que vienen de sectores lejanos?**

Claro, vienen casi cerca de la Provincia de Imbabura, lo que está relacionado con el Chontal, San Roque, parte del Corazón, todos esos pueblitos que ya pertenecen a la provincia de Imbabura.

**¿Cuál es la razón para que vengan de lugares tan lejanos?**

Ellos vienen porque lamentablemente no hay otro colegio cercano a ellos, el más cercano es el nuestro. Lo que pasa es que en esos pueblitos: San Roque, El Corazón, Playa Rica, es tipo cosa, montaña como nosotros estamos ubicados, entonces el colegio que les queda más cercano es Gualea Cruz.

**¿Cómo se transportan estos estudiantes?**

Llegan en Transportes Minas desde el Chontal y otros muchachos se quedan viviendo en Gualea Cruz. Arriendan.

**¿Les afectó la creación del Bachillerato General Unificado y Técnico?**

Sí, a nosotros sí nos afectó mucho porque lo que pasa es que hay dos tipos de bachillerato: el General Unificado y el Técnico, con especialidad técnica, que es el que nosotros tenemos. Pero desgraciadamente cuando a nosotros nos dieron la creación del bachillerato no se percataron de que conjuntamente con la creación se debía dar profesores. Entonces los chicos que se graduaron en la primera promoción sí tienen dificultades porque desgraciadamente casi más de medio año ellos pasaron sin profesor de especialidad.

**¿Qué se hizo durante este proceso?**

Ahí avanzamos a que los contratos se vayan haciendo realidad, entonces se fue ajustando el currículum para poder seguir adelante.

**¿Las demoras se dieron por trámites en el Ministerio de Educación?**

Claro, lo que pasa es que el mismo Ministerio de Educación no tenía la disponibilidad para poder dar creaciones (de partidas presupuestarias) o contratar. Lo que pasa es que hasta el momento no se da lo que es creaciones y sólo se está trabajando a base de contratos.

**¿Cuáles han sido los efectos de la división por distritos emprendida por el Ministerio de Educación?**

Lo que sí nos facilita esa situación de la presencia de los distritos es que ya los trámites van a ser mucho más cercanos para todo tipo de necesidad institucional que tenga. Entonces los que van a tomar cartas en el asunto ya son directamente los señores jefes distritales. Yo no le veo ningún inconveniente, yo le veo desde el punto de vista que es mejor para nosotros porque caso contrario, imagínese, los trámites nos tocaba ir a hacer en Quito, y ahora hacemos en Nanegalito que es cabecera de distrito. Y posiblemente para este nuevo año lectivo el colegio sea un circuito.

**¿Reciben ayuda gubernamental en lo referente a textos y uniformes?**

Claro, y además de eso no es una política de gobierno, es una política de Estado, es una disposición gubernamental, nosotros debemos ser muy delicados en el uso de los textos y en el uso de los uniformes.

**¿El Ministerio provee con uniformes a todos los estudiantes?**

Claro, el gobierno les da pero no les da al Bachillerato, solamente de Octavo a Décimo de Educación General Básica.

**¿El Ministerio entrega libros a todos los estudiantes?**

Sólo hasta tercer curso. De primero, segundo y tercero de Bachillerato tienen que subsidiarse ellos mismos. Hoy en este año lectivo está la posibilidad de que también les doten de libros a los señores del Bachillerato.

**¿Cuántos libros se entregan a los estudiantes?**

Cada estudiante tiene su bloque de los 4 libros de las materias de índole general.

**¿Cómo se distribuyen los uniformes y libros a los estudiantes?**

Solamente vienen los señores que son contratados por el Ministerio de Educación a hacer la entrega de los uniformes y de los libros y nos van dando la autorización de que en el primer día de clases, luego de la inauguración se les vaya entregando lo que es uniformes y libros.

**¿Recibieron capacitaciones para el uso de los nuevos textos escolares?**

Sí nos dieron una capacitación a todos los profesores. Lo que pasa es que los libros son con temas ya conocidos y uno ya se ha venido practicando año tras año en las planificaciones y ahí vamos orientándonos, unificándonos los señores profesores para poder avanzar mucho más en lo que es planificación. Anteriormente estábamos planificando por competencias y hoy el nuevo currículo manifiesta que hay que planificar a través de destrezas con criterio de desempeño. Pero de todas maneras tenemos que seguir orientándonos y seguir adelante. Y lo que es más ya no por unidades didácticas sino por bloques.

**¿Considera suficiente la capacitación recibida para el manejo de los nuevos textos?**

No tan consistente porque usted sabe que desgraciadamente el Estado no tiene dinero para darnos una capacitación completa. Capacitación, llaman ellos, de un día, de dos días

**¿Han recibido capacitación adicional por parte del Ministerio de Educación en alguna otra área?**

No, ninguna otra.

**¿Cómo se organiza el contenido que va a ser estudiado?**

Nosotros le vamos clasificando de acuerdo a las mallas curriculares, nos vamos inclinando dentro de las mismas. Dentro de las mallas curriculares están ya especificados los temas, nosotros nos basamos en lo éstos y vamos identificando los temas de los textos y de esa manera nosotros vamos haciendo hincapié en los temas que están dentro de las mallas curriculares.

**¿Se ha tomado en cuenta la realidad de las zonas rurales en la elaboración de los textos escolares?**

No, siempre nos llevamos con una mentalidad equivocada, nunca tenemos esa capacidad de conocer la verdadera realidad. Porque mire, usted sabe cómo son nuestras comunidades, qué tipos de personas y qué necesidades tienen porque más factible sería que aprendan a elaborar un libro con las cosas básicas, necesarias para ellos, para que aprendan. Que ese conocimiento sea duradero.

### **¿Participa el colegio en el programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación?**

A partir de este año, ya se mandó toda la documentación para lo que es alimentación escolar.

### **¿Cómo tomaron la implementación de la jornada laboral de 8 horas diarias?**

¡Eso sí es el punto clave! Bueno, lamentablemente, usted sabe que los señores profesores no estaban acostumbrados a trabajar las 8 horas laborables. Ellos a lo mucho tenían 5, 6 y ya se retiraban a sus casas. Hubo un momento en el que ya prácticamente estaban a punto de estallar, pero ni modo, tuvieron que irse adaptando poquito a poquito y como no es sólo nosotros sino es a nivel nacional, tenemos que estar dentro de la institución las 8 horas.

### **¿Existen clases de refuerzo para los estudiantes?**

Sí. Como ahora ya se trabaja las 8 horas, entonces se va clasificando a los muchachos que tienen dificultades, a ellos se les va clasificando y entonces después de la jornada laborable, a partir de las 2 y media de la tarde, luego del almuerzo de los señores profesores, los compañeros les aplican lo que es retroalimentación o lo que es refuerzo. Entonces ese refuerzo se lo hace de 2:30 a 3:30. O sea es una hora de apoyo pedagógico.

### **¿Se ve aceptación en los estudiantes en cuanto a las clases de refuerzo?**

Es difícil, pues a ellos nada les gusta. A ellos les gusta irse rápido a la casa. Como saben que tienen que salir adelante también tienen que quedarse. Pero eso no depende de nosotros, depende del grado de responsabilidad de cada uno de ellos.

### **¿Cuentan con un gobierno estudiantil?, ¿cómo se lo elige?**

Nosotros lo elegimos de acuerdo al cronograma de elecciones que está dentro de la LOEI y dice que el gobierno estudiantil de los colegios que están en régimen Costa se nombrará a partir de la tercera semana de mayo.

El año que pasó se presentaron tres listas: la A, la B y la C, quedando como ganadora la lista A donde se presentó como presidente del gobierno estudiantil la Señorita Paulina Chicaiza de tercero de bachillerato.

### **¿El gobierno estudiantil ha realizado algún proyecto?**

No, desgraciadamente lo que pasa es que son muchachos que todavía por primera vez han compartido estas dignidades y también son de bajos recursos económicos donde prácticamente ningún tipo de gestión ellos pueden hacer.

Dentro de las actividades que realizaron los representantes del gobierno estudiantil fue la participación directa dentro del proceso de evaluación a los docentes y a las autoridades.

### **¿Existe deserción estudiantil?**

Muy poco, es muy poca la deserción estudiantil que hay.

### **¿Los padres de familia apoyan la educación de sus hijos?**

Eso sí, el problema es el siguiente: son pocos los señores padres de familia que tienen conocimientos. Prácticamente la mayoría de ellos tienen un alto nivel de analfabetismo, entonces los que les guían más allá de esta situación son los hijos. De ahí, el interés que ellos tienen es que sus hijos sean cada día mejor de lo que ellos fueron, que encuentren un ámbito de vida diferente a lo que ellos tuvieron.

Hoy en día ya no pueden dejar que los señores estudiantes se queden en casa porque ya es una ley que deben concluir por lo menos, es de carácter obligatorio lo que es la escuela de los 10 grados o sea hasta tercer curso, ahí concluyen la escuela primaria y de ahí empiezan lo que es el bachillerato. Entonces, si quieren el certificado de haber terminado la primaria tienen que mandarles a concluir con la educación porque caso contrario se quedarían en el mismo ámbito.

### **¿Existe un Comité de Padres de Familia?, ¿cuáles son sus funciones?**

Claro, el Comité Central de Padres de Familia. En lo referente a lo que es la gestión del Comité Central de Padres de Familia ha ayudado en lo que es la implementación de la infraestructura dentro de la institución a mejorar lo que es en cuanto a baterías sanitarias, en cuanto a lo que es el cambio de techos de las aulas, a pintar, a ir amoblando poquito a poquito la institución.



### **¿Cómo consiguieron las computadoras?**

Son un apoyo que nos dio el Gobierno Provincial a través del Proyecto Edufuturo.

### **¿Con cuántas computadoras cuenta el colegio?**

Son 11 computadoras: 7 del Gobierno Provincial y 4 del Municipio. No son suficientes, lo que pasa es que nos acomodamos con lo que podemos alcanzar porque hoy en día prácticamente ya no nos ayudan. Y otra computadora con el proyector que nos regaló el grupo de Liderazgo de la Universidad Católica.

### **¿Con qué criterio se determinó el número de computadoras entregadas?**

Las computadoras que tenemos en el centro de cómputo fue un proyecto que tuvo el Gobierno Provincial de ir entregando un número adecuado de computadoras en base al número de estudiantes que tenía cada una de las instituciones.

### **¿Se cuenta con servicio de internet?**

Ahorita ya tenemos internet en el colegio, el internet del Estado.

### **¿Cómo se obtuvo el servicio de internet?**

Lo que pasa es que como ya hubo la disposición del gobierno que se dote de internet a todas las instituciones educativas entonces el convenio lo habían hecho con el Consejo Provincial y ellos lo proporcionaron. Ellos nos hicieron la visita y nos iban dando los implementos para el uso, la dotación de internet.

### **¿Tuvieron algún tipo de capacitación?**

No, solamente nos dieron la clave, nos indicaron que debíamos hacer cuando éste desaparezca y nos dieron unos números telefónicos para ponernos en contacto con las personas que se encontraban a cargo del tema.

### **¿Qué cursos utilizan este servicio?**

El Bachillerato.

### **¿Los estudiantes pueden utilizar el servicio de internet después de clases?**

Claro, siempre y cuando haya la debida responsabilidad de la persona que lo utiliza.

**De acuerdo con el informe del grupo de Liderazgo, las computadoras se reiniciaban a diario por lo que no se podía guardar información, ¿sigue existiendo este problema?**

Lo que pasa es que está adaptado para el ámbito pedagógico de los estudiantes y cualquier tipo de trabajo, cualquier tipo de actividad que ellos realicen es momentánea y para el segundo día ya no hay información. Y eso nos explicaron a nosotros los de Edufuturo, que lamentablemente ellos tienen una clave y que está distribuida de esa manera el sistema y no se puede hacer nada.

**¿Tienen convenios con alguna organización internacional?**

Claro, nosotros tenemos convenios con ChildFund que es una organización de carácter internacional que, además de la ayuda que nos da la Universidad Católica en cuanto al apoyo de lo que es en el ámbito educativo, también tenemos el apoyo de ChildFund que es una ONG de carácter internacional.

**¿En qué consiste la ayuda otorgada por esta organización?**

Lo que es bailoterapia, danza, el club de música, el club de deportes se lo hace un día al mes.

**¿En qué consisten las clases de música?**

Ahora, gracias al apoyo que nos está dando el compañero Rodolfo Lemos, él sabe mucho esta cuestión de lo que es guitarra, entonces eso se está fortaleciendo lo que es el club de música.

**¿Con qué instrumentos cuentan?**

No tenemos instrumentos individuales, lo que es ahí, se va paulatinamente uno por uno. El compañero tiene su guitarra y con eso nos ayuda. Ahí se va seleccionando los que quieren aprender a tocar guitarra, los que pueden vocalizar y los que pueden formar los dúos, los tríos y de esa manera nos vamos organizando.

**¿Considera que estas actividades son importantes para el desarrollo de los jóvenes?**

Claro, aparte de eso es una forma de desestresarnos nosotros y los estudiantes y no estar solamente en lo que es el ámbito pedagógico. Es una parte que les permite a ellos orientarles también para que vean que no

solamente de conocimientos vive el hombre, también se lo puede hacer a través de la música, a través de la danza.

### **¿Cuál es el aporte de ChildFund al Colegio?**

ChildFund está representado por los asesores comunitarios y la gente que es asesora comunitaria son personas de nuestras propias comunidades entonces más que eso son personas que conocen nuestra realidad. Ahora, ¿cómo nos apoya ChildFund? ChildFund apoya económicamente a los señores estudiantes. Les dan becas a los estudiantes y a través de esas becas es que estos muchachos pueden seguir adelante estudiando.

### **¿En qué consisten las becas?**

En apoyos económicos, yo tengo entendido, pero no con mayor certeza, es de más o menos, de lo que me han comentado los señores padres de familia, tengo entendido que les dan 100 dólares. 70 dólares al inicio del año y 30 dólares al culminar el segundo trimestre para que se ayuden con útiles escolares.

### **¿Cómo se hizo el acercamiento con la Embajada de Japón?**

En la Embajada de Japón, gracias a Diosito, nos ayudó una compañera de un colegio de Quito, ella nos apoyó, nos mandó un modelo del proyecto y con eso nosotros elaboramos de acuerdo a nuestra necesidad y nos ayudaron para que el proyecto se pueda hacer realidad.

Las aulas están muy bellas y es posible que para el inicio del próximo año lectivo se haga ya la inauguración con la presencia del Señor Embajador de Japón.

### **¿Existió algún tipo de control por parte de la Embajada de Japón en la ejecución del proyecto?**

Claro, ellos hacen un seguimiento súper riguroso. Ellos hacen visitas y a través de la Junta Parroquial van monitoreando el estado en el que se encuentra la obra.

### **¿Cómo se consiguió el apoyo del Club Rotario?**

Un día me visitaron en el colegio y me dijeron que iban a venir a ayudarme con una planta para tener agua segura entonces yo les dije que muchísimas gracias, por mí todo granito de arena es muy útil para la institución.

### **¿Cuánto tiempo tomó la instalación de la planta?**

El señor se demoró una noche completita.

### **¿Existió algún tipo de capacitación en cuanto al uso de la planta?**

No, solamente vinieron, nos entregaron y nos indicaron que luego que se termine el volumen de cloro que tenían ahí nos indicaron que debíamos comprar una botella de 300 gramos de cloro e ir midiendo los 300 cuando esté en la mitad el tanque reservorio y los 200 cuando esté concluido.

### **¿Cuál ha sido el beneficio de esta planta?**

Nos ha ayudado a ir bajando el nivel de parasitosis que existía antes.

### **¿Cómo funcionó el Programa de reciclaje de basura?**

Tuvimos una capacitación los profesores y estudiantes en lo que es materia orgánica y lo que es materia inorgánica y los tachos esos están identificados para lo que es cada uno de los usos que se debe dar. Eso nos dio una chica pasante de Cuba que vino a formar parte de la Junta Parroquial.

### **¿Se mantiene ese programa?**

Sí, nosotros todavía mantenemos y tenemos muy en cuenta que es indispensable saber clasificar la basura porque nosotros, con la basura orgánica, lo utilizamos para tener abono orgánico para las plantitas. La materia orgánica le botamos en el terrenito que tenemos abajo en la plataforma con árboles frutales y cítricos.

### **¿Cuál es el problema más grave que se enfrenta en el colegio y en qué área?**

En cuanto a recursos humanos en el campo pedagógico porque es necesario que se vaya incrementando lo que es el DOBE, cultura física y lo que es más necesario es la situación de las partidas presupuestarias, que sean titulares porque la dificultad es que el mismo Ministerio de Relaciones Laborales nos manifiesta que no hay la posibilidad de que se le siga contratando por dos años

consecutivos al mismo profesor, entonces ¿qué va a pasar? Que lamentablemente, el personal que cumpla dos años va a salir de la institución y nuevamente va a haber el mismo problema que tuvimos con los señores de sexto curso que salieron.

**¿Cuál es la solución presentada por el Ministerio de Educación?**

Ninguna porque dicen que deben presentarse al concurso de méritos y oposición y de esta manera cuando se creen las partidas presupuestarias serán los candidatos idóneos para que ocupen esas vacantes.

**¿Cuánto tiempo, cree usted, tomará este proceso?**

A lo mejor unos tres, cuatro años.


**¿Tienen alguna necesidad en cuanto a infraestructura?**

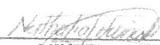
En infraestructura, gracias a Diosito, no tenemos dificultad porque tengo conocimiento que la Subsecretaría también va a construir ahí otras aulas, como ahí es el circuito, las personas que vengan van a necesitar oficinas y como estamos en posibilidad de que en nuestro colegio se forme una unidad educativa, entonces pienso que será deber y obligación de la Subsecretaría de Educación implementar lo que es infraestructura.

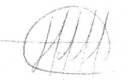
**¿Qué dificultad tienen los estudiantes para llegar al colegio?**


La dificultad que ellos tienen es en cuanto a transporte porque desgraciadamente no hay seriedad en la compañía que entra a los pueblitos. Entonces ellos les vienen trayendo mezclados estudiantes y pasajeros.


## ANEXO 2

	<b>ACTAS DE ENTREGA DE EQUIPOS</b>	Página 1			
Fecha de Entrega: 12 de julio de 2011		COD: ED 392			
<b>DATOS DEL CLIENTE</b>					
Nombre de la Escuela: COLEGIO ALFREDO PECEZ					
Contacto: JOSÉ CHACÓN					
Teléfono: 090255529					
Dirección: VIA BACTO		Ciudad: CUNELA CRUZ			
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>					
Centro de Atención al Cliente					
CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA: 033555316					
<b>DATOS DEL SERVICIO</b>					
ACTIVIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> INSTALACION <input type="checkbox"/> UPGRADE	<input type="checkbox"/> DESINSTALACION <input type="checkbox"/> DOWNGRADE	OTROS:		
SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/> INTERNET <input type="checkbox"/> COBRE	<input type="checkbox"/> RED PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/> RADIO <input type="checkbox"/> FIBRA	<input type="checkbox"/> OTROS		
TIPO DE ACCESO	<input type="checkbox"/> COBRE <input type="checkbox"/> SATELITE				
ANCHO DE BANDA O TIPO DE PLAN	Internet: NAP INTERNACIONAL 256/256 Kbps NAP NACIONAL 1024/1024 Kbps				
TRABAJO REALIZADO	INSTALACIÓN DE SERVICIO RADIAL.				
<b>EQUIPOS INSTALADOS:</b>					
CANT	MARCA / MODELO	No. SERIE	PROPIEDAD	UBICACION	CODIGO ACTIVO
	RADIO EION VIP 110-24 (INCLUYE FUENTE DE PODER Y POE)	S09	MINTEL	ESCUELA	NA0004635 NA000
1	WIFI FORTINET FWF 30B	FWF30B3G09000231	MINTEL	ESCUELA	NA0003423
	ANTENA GRILLA (INCLUYE FUENTE DE PODER Y POE)	24Dbi 2_Dbi	MINTEL	ESCUELA	NA000 NA000
1	UPS 500VA	100 0200449	MINTEL	ESCUELA	NA0001252
1	BATERIA 12V 18AM		MINTEL	ESCUELA	
1	BRAZO LYPOSTE _/T_		MINTEL	ESCUELA	
1	BASTIDOR		MINTEL	ESCUELA	
			MINTEL		
<b>OBSERVACIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD</b>					
Clave Internet edu_alfr					

  
 MINTEL  
 Representante

  
 CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
 Representante

  
 MEGADATOS S.A  
 Representante

  
 ESCUELA  
 Representante

	<b>ACTAS DE ENTREGA DE EQUIPOS</b>		Página 1

Fecha de Entrega: 12 de julio de 2011	COD: ED 392	-
---------------------------------------	-------------	---

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre de la Escuela: COLEGIO ALFREDO PEÑEZ	
Contacto: José Cárdenas	
Teléfono: 090255529	
Dirección: VIA BAJO	Ciudad: GUAYLA CRUZ

DATOS DEL PROVEEDOR	
Centro de Atención al Cliente	
CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA: 083553316	

DATOS DEL SERVICIO	
ACTIVIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> INSTALACION <input type="checkbox"/> DESINSTALACION <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> UPGRADE <input type="checkbox"/> DOWNGRADE
SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/> INTERNET <input type="checkbox"/> RED PRIVADA
TIPO DE ACCESO	<input type="checkbox"/> COBRE <input checked="" type="checkbox"/> RADIO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> SATELITE <input type="checkbox"/> FIBRA
ANCHO DE BANDA O TIPO DE PLAN	Internet: NAP INTERNACIONAL 256/256 Kbps NAP NACIONAL 1024/1024 Kbps
TRABAJO REALIZADO	INSTALACIÓN DE SERVICIO RADIAL

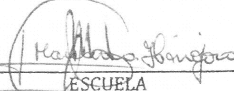
EQUIPOS INSTALADOS:					
CANT	MARCA / MODELO	No. SERIE	PROPIEDAD	UBICACION	CODIGO ACTIVO
	RADIO EION VIP 110-24 (INCLUYE FUENTE DE PODER Y POE)	S09	MINTEL	ESCUELA	NA0004633 NA000
1	WIFI FORTINET FWF 30B ANTENA GRILLA (INCLUYE FUENTE DE PODER Y POE)	FWF30B3G0900431 2iDbi 2_Dbi	MINTEL MINTEL	ESCUELA ESCUELA	NA0003423 NA000 NA000
1	UPS 500VA	100 0200447	MINTEL	ESCUELA	NA0002252
1	BATERIA 12V 18AM		MINTEL	ESCUELA	
1	BRAZO L/POSTE_/T_		MINTEL	ESCUELA	
1	BASTIDOR		MINTEL	ESCUELA	
			MINTEL		

OBSERVACIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD
Clave Internet edu_alfc

  
 MINTEL  
 Representante

  
 MEGADATOS S.A  
 Representante

  
 CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
 Representante

  
 ESCUELA  
 Representante

ANEXO 3



**JUNTA PARROQUIAL DE GUALEA**

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ZONA NOR-OCCIDENTAL**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES PARA PROGRAMA DE CLASIFICACION Y MANEJO DE LA BASURA**

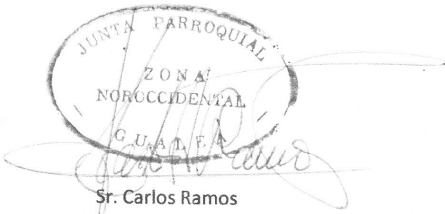
Gualea, 10 de Diciembre de 2009

En calidad de Presidente de la Junta Parroquial de Gualea, hago la entrega de los siguientes materiales para Clasificación y Manejo de la Basura en las instituciones educativas de la parroquia Gualea:

- 3 basureros "Supremo reciclable", con las respectivas tapas (negro, azul y verde)
- 3 paquetes x 10 fundas (negras, verdes, azules)
- 2 fundas rojas
- 1.0 pares de guantes

Entregué conforme

Recibí conforme



Sr. Carlos Ramos  
Presidente de la Junta Parroquial de Gualea

Institución: *Escuela "Blas Parra"*

Firma: *[Signature]*  
Nombre: *María Domínguez*  
Cargo: *Secretaria*



## ANEXO 4



**SEHICOCI CIA. LTDA.**

SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION

• PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE  
DESALINIZADORAS Y RESIDUALES  
• REDES DE AGUA POTABLE  
• CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES  
• CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PISCINAS  
SAUNAS, TURCOS, HIDROMASAJES  
• BOMBAS, CALDEROS, CISTERNAS  
• PROVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO

### ACTA DE ENTREGA

Gualea Cruz de septiembre del 2010

Por medio de la presente se realiza la entrega de UN SISTEMA DE AGUA parte del PLAN PILOTO DE DOTACION DE AGUA POTABLE A ESTABLECIMIENTOS RURALES auspiciado por el CLUB ROTARIO QUITO NORTE, para el COLEGIO ALFREDO PEREZ CHIRIBOGA ubicado en Gualea Cruz, cantón Quito

La Planta de Agua consta de:

1. UN FILTRO DE LECHO FILTRANTE MIXTO 20 GPM ( arena sílica + carbón activado), con sistema de válvulas de 1" para el retro-lavado del material filtrante
2. Un dosificador de americano eléctrico 2.4 GPH
3. Un tanque watch para químicos 120 litros con carga inicial de hipoclorito de calcio
4. Censor de flujo para la automatización del funcionamiento del dosificador
5. Un mini laboratorio para medir cloro residual
6. Tablero de control y punto de luz en caseta de máquinas

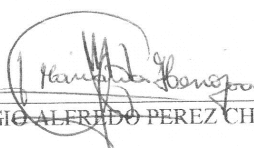
#### NOTAS:

Los equipos antes detallados se encuentran totalmente instalados y funcionando correctamente Se realiza el CURSO de OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO, se entrega el MANUAL DE OPERACIÓN RESPECTIVO

Entrega

  
POR SEHICOCI CIA LTDA

Recibe

  
POR COLEGIO ALFREDO PEREZ CHIRIBOGA



**SEHICOCI CIA. LTDA.**

SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION

- PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE  
DESALINIZADORAS Y RESIDUALES
- REDES DE AGUA POTABLE
- CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
- CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PISCINAS  
SAUNAS, TURCOS, HIDROMASAJES
- BOMBAS, CALDEROS, CISTERNAS
- PROVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO

## **OPERACIÓN DEL SISTEMA**

El agua que abastece a los diferentes puntos de consumo de la escuela es entubada, la acometida de este tipo de agua es enfrentada al filtro de lecho filtrante mixto, el agua luego de pasar por el filtro es dosificada de agentes desinfectantes como es el hipoclorito de calcio por medio de un dosificador de diafragma.

En la línea de descarga del filtro se instalo un censor de flujo que ordena que el dosificador inyecte el químico en el agua, cuando este detecte el paso del agua por la tubería.

Si no detecta el flujo del agua, el dosificador no funciona, garantizando una correcta dosificación del desinfectante

## **MANTENIMIENTO DEL FILTRO**

### **OPERACIÓN NORMAL**

ABRIR VÁLVULAS 1 - 4  
CERRAR VÁLVULAS 2 - 3 - 5

### **RETROLAVADO DEL LECHO FILTRANTE**

Cada 24 horas de funcionamiento se procederá de la siguiente manera por el tiempo de 4 minutos

ABRIR VALVULAS 2 - 3  
CERRAR VÁLVULAS 1 - 4 - 5

Luego de esta operación de retro-lavado se vuelve a la operación normal del filtro

## **PREPARACION DE LA SOLUCION DESINFECTANTE**

Disolver 300 gramos de hipoclorito de calcio en el tanque watch en 120 litros de agua.

NOTA.- Es importante diluir el químico en recipiente aparte y solamente poner la solución en el tanque match, ya que cualquier sedimento ocasionaría el taponamiento de la válvula de succión del dosificador..

**ANEXO 5**



**Programa de Alimentación Escolar  
NOTA DE ENTREGA**

NÚMERO: L1701900805      SALIDA DE BODEGA: 15-04-2008  
 FECHA DE EMISIÓN: 28/03/2008      Hora Entrega: 13:11      FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

52534  
 Código MEC : 52534      Teléfono : 0      Provincia : PICHINCHA  
 Escuela : ALFREDO PEREZ CHIRIBOGA (S.D.C.)      Cantón : QUITO  
 Dirección : GUALEA CRUZ Vía VIA PACTO KM 80 Km 0 DEREBCHO      Parroquia : GUALEA  
 Beneficiaria : 0      Cobertura : 10 días  
 Regimen : COSTA      Tipo : HISPANA      Nivel : MEDIO      Jornada : MATUTINA      Orden : L-1028

PRODUCTO	ENVASE	CANTIDAD	CAJAS	SUEL TOS	TOTAL
LIBRO NIV 10	PAQUETE	13	13	0	36.00 K
LIBRO NIV 8	PAQUETE	13	13	0	36.00 K
LIBRO NIV 9	PAQUETE	13	13	0	36.00 K



ENTREGADO POR

NOMBRE : Carlos Vaca Salazar

C. I. : 1101010314

FIRMA : [Firma]

ME RESPONSABILIZO DE LOS PRODUCTOS  
 VERIFICADOS Y RECIBIDOS  
 RECIBIDO CONFORME POR

NOMBRE : \_\_\_\_\_

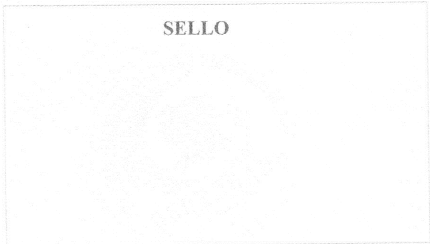
C. I. : \_\_\_\_\_

FIRMA : \_\_\_\_\_

Favor señalar con una x el lugar donde recibe

- ESCUELA
- ULTIMO SITIO CARROSABLE
- PUNTO DE DISTRIBUCION
- BODEGA

Avaliza la Entrega



CARLOS VACA SALAZAR

OBSERVACIONES : \_\_\_\_\_

**MAESTROS Y PADRES, RECUERDEN QUE EL DESAYUNO DEBE  
 SERVIRSE A LAS 7:30 ANTES DEL INICIO A CLASES**

Sitio WEB [www.pae.org.ec](http://www.pae.org.ec) e-mail [a\\_escolar@pae.org.ec](mailto:a_escolar@pae.org.ec)

Nota: Exija que el producto sea entregado en su escuela en las cantidades indicadas y que conste la fecha de entrega  
 PAE Quito, Teléfonos: (02) 2222-588 / 2222-587 / 2223-977 / 2508-203 / 2502-750

**Programa de Alimentación Escolar**  
**NOTA DE ENTREGA**



**NÚMERO:** L1701000817      **SALIDA DE BODEGA:** \_\_\_\_\_  
**FECHA DE EMISIÓN:** 07/05/2009 Hora Entrega      **FECHA DE ENTREGA:** \_\_\_\_\_

Código MEC: 52534      Teléfono: 0      Provincia: PICHINCHA  
 Escuela: ALFREDO PEREZ CHIRIBOGA (S.D.C.)      Cantón: QUITO  
 Dirección: GUALEA CRUZ Vía VIA FACTO KM 80 Km 0DERECHO      Parroquia: GUALEA  
 Beneficiario: 0      Cobertura: 10 días  
 Region: COSTA      Tipo: HISPANA      Nivel: MEDIO      Jornada: MATUTINA      Orden: 1

PRODUCTO	ENVASE	CANTIDAD	CAJAS	SUELTO	TOTAL
LIBRO NIV 10	PAQUETE	0	0	0	0
LIBRO NIV 9	PAQUETE	0	0	0	0
LIBRO NIV 8	PAQUETE	0	0	0	0



**ENTREGADO POR**

**NOMBRE :** \_\_\_\_\_

**C. I. :** \_\_\_\_\_

**FIRMA :** \_\_\_\_\_

**ME RESPONSABILIZO DE LOS PRODUCTOS**  
**VERIFICADOS Y RECIBIDOS**  
**RECIBIDO CONFORME POR**

**NOMBRE :** \_\_\_\_\_

**C. I. :** \_\_\_\_\_

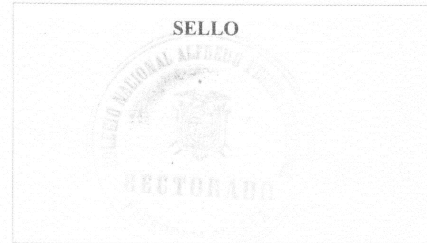
**FIRMA :** \_\_\_\_\_

Favor señalar con una x el lugar donde recibe

- ESCUELA
- ULTIMO SITIO CARROSABLE
- PUNTO DE DISTRIBUCION
- BODEGA

**Avaliza la Entrega**

CARLOS VACA SALAZAR



**OBSERVACIONES :** \_\_\_\_\_

**MAESTROS Y PADRES, RECUERDEN QUE EL DESAYUNO DEBE**  
**SERVIRSE A LAS 7:30 ANTES DEL INICIO A CLASES**

Sitio WEB [www.pae.org.ec](http://www.pae.org.ec) e-mail [a\\_escolar@pae.org.ec](mailto:a_escolar@pae.org.ec)

Nota: Exija que el producto sea entregado en su escuela en las cantidades indicadas y que conste la fecha de entrega  
 PAE-Quito Teléfonos: (02) 2222-588 / 2222-587 / 2223-977 / 2508-203 / 2502-750

# ANEXO 6



## PROYECTO ELICE ESPACIOS LOCALES DE INCLUSION Y CALIDAD EDUCATIVA

### ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

AREA San Miguel de los Bancos

ORDEN N° \_\_\_\_\_

FECHA: 9 DE MAYO DEL 2008


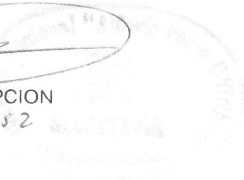
En la ciudad de la Parroquia Gualea, el señor Fausto Klinger, representante del proyecto ELICE, realiza la entrega de los materiales detallados a la rectora del colegio Alfredo Pérez Chiriboga

<b>EVENTO</b>	Mejoramiento de ambiente escolar y mejoramiento de infraestructura y escolar

#### DETALLE DEL BIEN O SERVICIO ENTREGADO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
37	Quintales de cemento

FIRMA DE ENTREGA  
C.I 170869011-8

  
FIRMA DE RECEPCION  
C.I 0501648752  


PRESIDENTE DE LA JUNTA

COMITÉ LOCAL



**PROYECTO ELICE**  
**ESPACIOS LOCALES DE INCLUSION Y CALIDAD EDUCATIVA**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

AREA San Miguel de los Bancos

ORDEN N°

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

En la ciudad de la Parroquia Gualea, el señor Fausto Klinger, representante del proyecto ELICE, realiza la entrega de los materiales detallados a la Directora de la escuela Alfredo Perez Chiriboga de la Parroquia Gualea

<b>EVENTO</b>	Mejoramiento de ambiente escolar y mejoramiento de infraestructura y escolar

**DETALLE DEL BIEN O SERVICIO ENTREGADO**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		
10	QUINTALES DE HIERRO DE 12 PULGADAS	68,3035	683.0350
5	QUINTALES DE HIERRO DE 8 PULGADAS	63.2928	316,4640
	subtotal		999,4990
	IVA	12%	119,93988
	VALOR TOTAL ENTREGADO		<b>1.119,4389</b>

  
 FIRMA DE ENTREGA  
 C.I 170869011-8

FIRMA DE RECEPCION  
 C.I

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**Msc. Héctor Nicolalde C.**  
 SUPERVISOR PROVINCIAL DE  
 EDUCACION DE PICHINCHA

COMITÉ LOCAL

## ANEXO 7

Quito, 6 de enero de 2012

Señor  
EMBAJADOR DEL JAPON  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito el pago de **CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO DÓLARES AMERICANOS (US\$ 54,604)** donado por el Gobierno del Japón para la ejecución del **Proyecto de construcción de aulas en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga.**

Atentamente,

Segundo Carlos Aníbal Ramos Lita  
Presidente de la Junta Parroquial de Gualea

**CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS**

LOCAL: COLEGIO ALFREDO PEREZ GUERRERO

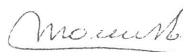
LOCALIZACION: PARROQUIA RURAL GUALEA CRUZ

ITEM	CONCEPTO	UND.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
<b>PRELIMINARES</b>					
1	Limpieza del terreno	M2	300,00	0,90	270,00
2	Desbanque a mano	m3	3,00	7,20	21,60
3	Replanteo del terreno	m2	280,00	1,10	308,00
4	Relleno con suelo natural	m3	22,50	4,20	94,50
5	Reposición de suelo con lastre	m3	20,27	20,00	405,42
6	Desalajo de material	m3	39,51	8,00	316,09
<b>SUBTOTAL</b>					<b>1.415,61</b>
7	Replantillo H.S. 140 Kg/cm2	m3	2,20	97,86	215,29
8	P H. Ciclópeo 180 Kg/cm2	m3	1,50	120,00	180,00
9	Hormigón en Plintos H.S. 210 Kg/cm2	m3	6,50	135,00	877,50
10	Hormigón en cadena inf. 0,20*0,20 f'c=210 Kg/cm2	m3	6,50	170,00	1.105,00
11	Hormigón en columnas f'c=210 Kg/cm2	m3	11,80	180,00	2.124,00
12	Hormigón en vigas Superiores f'c=210 Kg/cm2-losa entepiso	m3	5,20	220,00	1.144,00
13	Hormigón en losa entepiso de 20 cm f'c=210 Kg/cm2.	m3	24,00	220,00	5.280,00
14	Hormigón en ríostros y Dinteles 0,10*0,15 f'c=210 Kg/cm2	ml	12,00	6,50	78,00
15	Hierro en estructura-kg	kg	5.200,00	2,15	11.180,00
16	Pintura anticorrosiva	m2	10,00	5,00	50,00
17	Aliviamiento de bloque de ,40*,20*,15-1600 U	u	1.600,00	0,45	720,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>22.953,79</b>
18	Mmpostería de bloque de 0,15	m2	110,00	14,50	1.595,00
19	Enlucido paleteado interior y exterior	m2	400,00	7,00	2.800,00
20	Masillado de contrapiso y veredas	m2	280,00	4,20	1.176,00
21	Contrapiso H.S. 180 Kg/cm2 e=6 cm p bola e=10 cm y veredas	m2	280,00	15,00	4.200,00
22	impermeabilización de losa de entepiso	m2	260,00	4,25	1.105,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>10.876,00</b>
23	Cerámica para pisos en aulas . Cerámica	m2	202,00	18,00	3.636,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>3.636,00</b>
24	Pintura Int y Ext en Paredes, pintura permalatex int-ext	m2	320,00	4,00	1.280,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>1.280,00</b>
25	Puntos de iluminación	pto	21,00	22,00	462,00
26	Salidas tomas, Caja rect. Manguera 1/2', conductor # 12	pto	20,00	21,00	420,00
27	Tablero de distribución de 4 breakers	u	1,00	65,00	65,00
28	Focos , incluye boquilla	u	21,00	0,90	18,90
<b>SUBTOTAL</b>					<b>965,90</b>
29	Bajantes de pvc de 4	ml	12,00	4,20	50,40
30	Caja de Revisión 60 x 60 cm	u	6,00	45,80	274,80
31	Conexión de tubería de cemento de ,15a Caja Principal	ml	35,00	8,50	297,50
<b>SUBTOTAL</b>					<b>622,70</b>
32	Puerta metálica, tol negro doblado mas cerradura	m2	6,00	100,00	600,00
33	Ventanas de aluminio color natural con vidrio de 4mm	m2	70,00	55,00	3.850,00
34	Pizarrón para tiza líquida	u	3,00	100,00	300,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>4.750,00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>46.500,00</b>

Son:Cuarenta y seis mil quinientos con 00/100 dólares americanos, sin iva

**PLAZO** 120 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo

**FORMA DE PAGO:** 60 % en calidad de anticipo y el 40 % restante contra presentación de planillas de avance de obra.



**Arq. GUIDO MORENO ENCALADA**

P:2277/A.M. 2071

TELEFONOS: (09) 833 -5796 / (02) 2600-099

DIRECCION DE OBRA: CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS



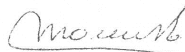
**CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS**  
**LOCAL: COLEGIO ALFREDO PEREZ GUERRERO**

ITEM	CONCEPTO	UND.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
<b>PRELIMINARES</b>					
1	Limpieza del terreno	M2	300,00	0,90	270,00
2	Desbanque a mano	m3	3,00	7,20	21,60
4	Relleno con suelo natural	m3	22,50	4,20	94,50
5	Reposición de suelo con lastre	m3	20,27	20,00	405,42
6	Desalojo de material	m3	39,51	8,00	316,08
<b>SUBTOTAL</b>					<b>1.415,61</b>
7	Replanteo H.S. 140 Kg/cm2	m3	2,20	97,86	215,29
8	P.H. Ciclópeo 180 Kg/cm2	m3	1,50	120,00	180,00
9	Hormigón en Puntos H.S. 210 Kg/cm2	m3	6,50	135,00	877,50
10	Hormigón en cadena inf. 0,20*0,20 f'c=210 Kg/cm2	m3	6,50	170,00	1.105,00
11	Hormigón en columnas f'c=210 Kg/cm2	m3	11,80	180,00	2.124,00
12	Hormigón en vigas Superiores f'c=210 Kg/cm2 losa entrepiso	m3	3,20	220,00	1.144,00
13	Hormigón en losa entrepiso de 20 cm f'c=210 Kg/cm2.	m3	24,00	220,00	5.280,00
14	Hormigón en riostras y Dinteles 0,10*0,15 f'c=210 Kg/cm2	ml	12,00	6,50	78,00
15	Hierro en estructura-kg	kg	5.200,00	2,15	11.180,00
16	Pintura anticorrosiva	m2	10,00	5,00	50,00
17	Aliviamiento de bloque de 40*,20*,15-1600 U	u	1.600,00	0,45	720,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>22.953,79</b>
18	Mampostería de bloque de 0,15	m2	110,00	14,50	1.595,00
19	Enlucido paletado interior y exterior	m2	400,00	7,00	2.800,00
20	Masillado de contrapiso y veredas	m2	280,00	4,20	1.176,00
21	Cantu upisu H.S. 100 Kg/cm2 e=6 cm p. boia e=10 cm y veredas	m2	280,00	15,00	4.200,00
22	Impermeabilización de losa de entrepiso	m2	260,00	4,25	1.105,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>10.876,00</b>
23	Cerámica para pisos en aulas. Cerámica	m2	200,00	15,00	3.000,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>3.636,00</b>
24	Pintura Int y Ext en Paredes, pintura permatex int-ext	m2	320,00	4,00	1.280,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>1.280,00</b>
25	Puntos de iluminación	pto	21,00	22,00	462,00
26	Salidas tomas, Caja rect. Manguera 1/2', conductor # 12	pto	20,00	21,00	420,00
27	Tablero de distribución de 4 breakers	u	1,00	65,00	65,00
28	Fusos, incluye boquilla	u	21,00	0,90	18,90
<b>SUBTOTAL</b>					<b>965,90</b>
29	Bajantes de pvc de 4	ml	12,00	4,20	50,40
30	Caja de Revisión COXCO	u	6,00	45,80	274,80
31	Conexión de tubería de cemento de ,15a Caja Principal	ml	35,00	8,50	297,50
<b>SUBTOTAL</b>					<b>622,70</b>
32	Puerta metálica, tol neoro doblado mas cerradura	m2	5,00	100,00	500,00
33	Ventanas de aluminio color natural con vidrio de 4mm	m2	70,00	55,00	3.850,00
34	Pizarón para tiza líquida	u	3,00	100,00	300,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>4.750,00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>46.500,00</b>

Son:Cuarenta y seis mil quinientos con 00/100 dólares americanos, sin iva

**PLAZO** 120 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo

**FORMA DE PAGO:** 60 % en calidad de anticipo y el 40 % restante contra presentación de planillas de avance de obra.



Ara. GUIDO MORENO FNCAIADA

P:2277/A.M. 2071

TELEFONOS: (09) 833-5796 / (02) 2600-099

DIRECCION:URB. OROQUINDAS CALLE ILLUSIARENA F 16-210 V D. C